EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165 BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Miércoles 13 de Julio de 1921 — Núm. 1,642

Una nueva versión de la tragedia de Meyerling

Los amores del Archiduque Rodolfo, heredero de la Corona de Austria, y la baronesa María Vetsera. — Una fiesta en las posesiones de Meyerling, que terminó con la muerte de los protagonistas. — Los esfuerzos del Emperador Francisco José por ocultar los detalles de la tragedia

Mucho se ha publicado acerca de la trágica muerte del archiduque Rodolfo, heredero de la corona del Imperio austro-húngaro, y en muy diversas formas se ha explicado el silencio de que se rodeó aquel acontecimiento. Nuevas investigaciones han dado como resultado una versión diversa a las conocidas hasta ahora.



El príncipe Rodolfo era casado con Estefanía, hija de Leopoldo de Bélgica. Nunca se avinieron bien los dos esposos, debido, en su mayor parte, a la conducta ligera y dada al escándalo que caracterizaba al heredero de la corona. Como cómplice en sus correrías, Rodolfo tenía al príncipe Felipe de Saxe Coburgo, concuñado suyo.

El año anterior a su muerte, el archiduque conoció a la baronesa María Vetsera, que no tenía más que dieciocho años, y que era admirada por todo el mundo por su hermosura. Fué seducida sin dificultad por Rodolfo, y bien pronto esta unión ilegítima fué la comidilla de los círculos de la Corte, causando mucha más excitación que todas las anteriores intrigas en que había participado el archiduque. La familia pidió que el Emperador Francisco José interviniera y llamase a cuentas a su hijo. Por otra parte, había margen a sospechar que Rodolfo trataba de obtener el divorcio de su mujer y casarse con la baronesa Vetsera.

Dos días antes de la tragedia de Meyerling, el Emperador tuvo una larga entrevista con su heredero. No se sabe a punto fijo qué fué lo que ocurrió, pero parece que Francisco José exigió a su hijo que abandonara sus relaciones con su amante. Quiso entonces Rodolfo tener un último encuentro con María. Salieron ambos en un gran landeau, en dirección a las posesiones de Meyerling. Habían sido invitados varios amigos, entre los cuales había algunos miembros de la familia imperial y otros cuantos nobles.

La tarde transcurrió entre fiestas, en las que tomó parte muy principal el licor. Pronto Rodolfo se puso violento y agresivo. La baronesa se retiró a su habitación, renovándose las querellas, que bien pronto se convirtieron en un pugilato entre algunos de los presentes.

De repente, una botella llena de champagne fué arrojada con fuerza a través del cuarto, yendo a herir al príncipe Rodolfo, que cayó pesadamente al suelo, la cabeza partida por un enorme tajo, y con pedazos de vidrio profundamente enterrados en el cerebro.

En ese momento se abrió la puerta y entró la baronesa María. Todos los que allí dentro se encontraban estaban ligados entre sí, pues todos estaban más o menos comprometidos en el asunto, pero ahora aparecía una mujer, loca de amor, y que seguramente los denunciaría ante el mundo. Brilló un revólver, y María cayó, con una bala en la frente.

Algunas de las personas que se vieron envueltas en la tragedia contaron al Emperador lo que había pasado. Lleno de horror y de pesadumbre, dió órdenes estrictas para que se guardara el mayor secreto posible en cuanto a los detalles, por la desgracia que caía sobre la casa imperial.

Las campanas de las iglesias de Viena comenzaron a doblar cuando se anunció la muerte del príncipe. Comenzó entonces a correr el rumor de que se había suicidado, y las campanas callaron, teniendo el Emperador que enviar la noticia de que no había nada de cierto en ese rumor.

Para ocultar en lo posible lo horroroso de la muerte, el cráneo del príncipe fué restaurado por medio de cera y de cabellos, lo que hizo un conocido escultor, de toda la confianza del Emperador. Esto era necesario para el tiempo por el cual se exponía al público el cadáver.

En seguida se presentó otro problema a los funcionarios de la Corte. Era necesario también ocultar lo ocurrido a la baronesa Vetsera, para que pudiera mantenerse la versión de que no había habido escándalo alguno, y que Rodolfo había muerto por accidente. Se dió orden a los padres de ella de dirigirse a Venecia, y allí decir que su hija se había ahogado. Mientras tanto, el cadáver de la infeliz víctima era sepultado secretamente en la Abadía de los Cistercenses de Heiligenkreuz.

AGUSTINE KIRCHE.

UN MENSAJE A LOS MARIDOS...

Debe autorizarse a los maridos para emitir papel moneda...—C. C.— (Un mensaje a los maridos).

Warren Harding, Presidente de los Estados Unidos de Norte-América, ha enviado un mensaje a las naciones llamando a un acuerdo general para reducir los armamentos.

No tengo el agrado de conocer a la muy ilustre señora que **hoy** preside los destinos de la **Casa Blanca.** Pero tengo, en cambio, mis motivos para suponer que el Presidente Harding se encuentre tranquilo y satisfecho dentro de su simple estado de marido. De otra manera yo no encontraría explicación al último mensaje relativo a los que llama los gastos excesivos de la "paz armada".

Mucho más necesario que un mensaje a las naciones yo estimo un mensaje a los maridos.

El Presidente Harding se muestra alarmado porque los gastos de la Marina y el Ejército absorben un 10, un 20, un 30 y, a lo sumo, hasta un 40 por ciento de las entradas nacionales. ¿Es creíble digo yo, que un Presidente de los Estados Unidos se asombre de una cosa parecida?

Yo, que no sé nada de finanzas y que ni siquiera he sido Ministro de Hacienda, me atrevo a opinar que los presupuestos fiscales—aun los de una nación beligerante—son reducidos en exceso en comparación de los presupuestos conyugales.

Yo permanecí soltero hasta que pude ganar 1,125 pesos mensuales, con esa suma esperaba dejar 1,000 pesos para mi mujer y los 125 para mí. Eso representaba ya un 89 por ciento de gasto superfluo en mi presupuesto particular. Pero la experiencia me ha demostrado que con ese sólo 89 por ciento de las entradas del marido una mujer nunca tendrá **nada que ponerse...**

El peligro de la "paz armada" no es nada ante el peligro de la moda. La paz armada absorbe como máximo el 40 por ciento de las entradas nacionales. La moda nunca absorbe menos del 99 3|4 por ciento de las entradas del marido...

El Presidente Harding dice que "aun no se concluye un acorazado cuando ya las nuevas exigencias de la técnica naval lo han dejado fuera de uso".

Pero todos saben también que aun no se concluye un traje de mujer cuando ya la nueva moda lo ha obligado a cambiar de tela, de forma y de cola.

El Presidente Harding dice "que todas las naciones están igualmente empeñadas en reducir los armamentos y que esperan únicamente que alguna se resuelva a tomar la iniciativa".

Pero de todas las mujeres ninguna está empeñada en reducir los gastos y las molestias de la moda. Por el contrario, todas ellas, y esta es la única ocasión, se manifiestan de acuerdo en que **la moda no gasta ni incomoda...**

Es en vista de estos antecedentes—y de las últimas liquidaciones y realizaciones comerciales—que yo pido a todos los maridos que nos agrupemos en una federación, en un consejo, en una sociedad de resistencia o en una organización **fascista. Yo pido** también a los periodistas que publiquen estas líneas. Yo pido, finalmente, al Ejército de Salvación, a la Sociedad Nacional de Agricultura, a la Liga Antialcohólica y a todas las personas de buena voluntad e iniciativa, que prediquen con el ejemplo la vuelta a la moda de los primeros tiempos...

La obra exige heroísmo y resolución. Todas las mujeres—con uñas, lágrimas, pellizcos, desmayos y alfileres—estarán en contra nuestra. Y hay que ver que una sola fué bastante para hacernos echar del Paraíso...

César Carcabel

Hasta la vuelta



—¿Y POR QUE NO FUERON USTEDES ANOCHE A "LE RETOUR"?
—PAPA NO QUISO. DICE QUE NO HABRA PALCO HASTA QUE SE PRODUZCA "LE RETOUR"... DE LOS PESOS QUE PERDIO EN EL BANCO POPULAR.

Habiendo dejado de existir mi inolvidable esposo

Evaristo López Sandoval

Ruego a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy a las 9 A. M.
El cortejo partirá de Andrés Bello 691.

Pilar Rozas v. de López.

Habiendo dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa y madre,

María Miranda de Cortés

ruego a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 13, a las 3 1|2 P. M.
El cortejo partirá de su casa habitación, Arturo Prat 1989.

Arturo Cortés e hijos.

Julio 12 de 1921.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestras relaciones el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable deudo, don

Luis Longo Ruiz
(Q. E. P. D.)

acaecido el 7 del actual en la ciudad de Los Andes.

LA FAMILIA.

AL COMERCIO

La Asociación de Empleados Ferroviarios de la II Zona ha acordado pedir al comercio ofertas de rebaja en las compras al contado que hagan sus asociados en esta plaza.
A las casas comerciales de distinto giro que se interesen en ello, se les ruega comunicarlo por escrito a Casilla 4693, a fin de proporcionarles mayores datos.

Unión Chilena

COMPAÑIA DE SEGUROS FUNDADA EL AÑO 1858

De orden del Directorio de la Compañía, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria en la oficina principal de la Sociedad, calle Moneda N.o 1140, para el día Viernes 15 del presente, a las 3 1|2 de la tarde.
Santiago, Julio 7 de 1921.

Joaquín L. Errázuriz, Secretario.

15-J

"LA ALEMANA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De orden del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General ordinaria para el día 13 de Julio, en las oficinas de la Sociedad Bandera N.o 164, a las 4 P. M.
Queda desde esta fecha hasta el 13 de Julio, cerrado el libro de transferencias de acciones.
Santiago, 28 de Junio de 1921.

ALBERTO VILLEGAS
Gerente

Sociedades Anónimas

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 15 del corriente mes, a las 4 1|2 P. M., en la Oficina del Banco.

Santiago, 5 de Julio de 1921.

V. BLANCO
Presidente.

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 5 hasta el 15 del actual inclusive.

Santiago, 5 de Julio de 1921.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente

J-15

Quiebra Banco Popular

Por decreto del señor Juez Letrado del Segundo Juzgado en lo Civil, don Ramón Fernández Bañados, se ha declarado en quiebra al Banco Popular.
Se nombró Síndico provisorio a don Horacio Fabres. Se fijó "La Nación" para las publicaciones. Se fijó el 30 de Agosto próximo, a las 11 A. M., para la primera Junta.
Santiago, 17 de Junio de 1921.

O. DARRIGRANDI, Secretario.
Jul.-18

BANCO ITALIANO

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones quedará cerrado desde el 13 hasta el 23 del corriente mes, ambos inclusive.
Valparaíso, 9 de Julio de 1921.

CARLOS CASTILLO V.,
Gerente.
J-23

BANCO ITALIANO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 23 del actual, a las 3 P. M. La reunión tendrá lugar en el local de la oficina, calle Cochrane N.o 919.
Valparaíso, 9 de Julio de 1921.

ANGEL MINETTI,
Presidente.
J-23

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el registro de transferencias de acciones, DESDE EL 11 HASTA EL 21 DEL CORRIENTE.
Santiago, 10 de Julio de 1921.

JOSE URETA E.,
Gerente.
J-21

Banco Español de Chile

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el JUEVES 21 DEL PRESENTE, a las 2 1|2 de la tarde, en la oficina del Banco, calle Prat esquina de Urriola, con el objeto de someter a su aprobacion la Memoria y Balance, correspondientes al 1.er semestre de 1921.
Valparaíso, 10 de Julio de 1921.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.
J-21

Compañía Minera Disputada de Las Condes

Se avisa a los señores Accionistas de esta Compañía que deben canjear sus títulos de acciones por los nuevos títulos emitidos, en conformidad a la reforma de los Estatutos, aprobada por decreto supremo N.o 251, de fecha 25 de Febrero de 1921.

EL GERENTE.

Compañía Salitrera PERSEVERANCIA VALPARAISO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En conformidad a los Estatutos se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 25 de Julio de 1921, a las 4.30 P. M., en el local de la Compañía, calle Prat N.o 231 (Valparaíso).
El objeto de la citación es para tratar de la venta de toda la negociación de la Compañía, y, consiguientemente, de su disolución anticipada.
Desde esta fecha queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones hasta el 25 de Julio corriente inclusive.
Valparaíso, 13 de Julio de 1921.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

ASOCIACION del Canal Población

Por acuerdo del Directorio se cita a los Accionistas de dicha Asociación a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Julio, a las 2 P. M., en Santiago, Huérfanos 1179.

EL SECRETARIO.

"LA SANTIAGO"

Compañía Nacional de Seguros
AGUSTINAS N.o 1136

Dividendo N.o 24

Se comunica a los señores Accionistas que, desde esta fecha, pueden pasar a retirar el dividendo N.o 24, acordado en Junta General Ordinaria de hoy, y de $ 12 por acción.
Santiago, Julio 12 de 1921.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Director-Gerente

"LA MAPOCHO"

Compañía Nacional de Seguros
AGUSTINAS N.o 1136

Dividendo N.o 9

Se comunica a los señores Accionistas que, desde esta fecha, pueden pasar a retirar el dividendo de $ 7 por acción, acordado en Junta General Ordinaria de hoy.
Santiago, Julio 12 de 1921.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Director-Gerente

COMPAÑIA de Minas de Cobre de Gatico

En conformidad con el acuerdo tomado en Junta General de Accionistas, el 21 de Junio último, el Registro de Accionistas se cerrará definitivamente desde el 21 del presente, inclusive, para los efectos del canje y emisión de acciones de la nueva Compañía Minas de Gatico.
La falta de aviso escrito se considerará como renuncia del derecho de suscribir las acciones de pago de la nueva Compañía, a que tienen derecho preferente.
Se hace notar a los señores Accionistas que en esa fecha perderán su derecho y las acciones que no se hayan suscrito el 20 del presente mes, serán distribuidas de acuerdo con la propuesta de suscrición de que se dió cuenta en la Junta General del 21 de Junio próximo pasado.
Valparaíso, 12 de Julio de 1921.

EL GERENTE.
J-21

SOCIEDAD "El Tattersall"

Se cita a Junta General de Accionistas para el Martes 19 del presente, a las 4 1|2 P. M., en el local de la Sociedad, Huérfanos 1287, para someter a su aprobación la Memoria y Balance General del semestre terminado el 30 de Junio próximo pasado.

Santiago, 7 de Julio de 1921.

Recaredo Ossa Covarrubias
Presidente.

El Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado, en conformidad a los Estatutos, hasta el 19 del presente.

Santiago, 7 de Julio de 1921.

DANIEL RISOPATRON M.,
Gerente.
19-J

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 20 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 9 de Julio de 1921

AUGUSTO VILLANUEVA G.,
Presidente.
J-20

Banco de Chile

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 20 inclusive del presente mes.

Santiago, 9 de Julio de 1921

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.
J-20

COMPAÑIA PETROLIFERA CHILENO-ARGENTINA DEL NEUQUEN

Se cita a los Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Sábado 16 del presente, a las 3½ P. M., en los salones de "El Mercurio", para tratar de la reforma de algunos artículos de la Escritura Social; para establecer la forma y condiciones en que se pagará a los antiguos Accionistas de las comunidades, el saldo de precio a que se refieren los artículos 78 y 79, en el caso de venta anticipada, y para elegir dos directores.
El Registro de Transferencias estará cerrado desde el 11 al 19 del presente.

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.
J-16

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASA Y AUTOMOVILES DODGE, MICHAEL Y FORD

865 - AGUSTINAS - 865

SECCION MUEBLES

El Jueves 14 del Pte., de 10 a 12 y de 1.30 adelante

AUNQUE LLUEVA

Por decreto de los diversos juzgados civiles, en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, varias sucesiones y consignatarios

— HAY: —

SALONES.— Pianos verticales **Vogel, Erard** y de estudio, piano media cola **Erard** de jacarandá, pianolas, 7 amoblados estilos inglés, Bergere, Luis XV, Luis XVI, Medallón, tapices seda, brocato, moaré de seda, felpa y yuto, vitrina dorada con cristales, espejos Luis XV con marco dorado, banquetas y sillas de fantasía, mesas de centro y arrimo de caoba, jacarandá, nogal, ébano, etc., jarrones de alabastro, columnas de mármol, cortinajes con lanzas de bronce, y cenefas, jardineras, bustos de mármol y terracotta, espejos de fantasía con marcos de plaqué, boules antiguos, vitrolas americanas, escritorios para señoras, lámparas eléctricas, alfombrados de tripe cortado de una pieza, etc., etc.

ESCRITORIO.— 10 amoblados de diversos estilos, 15 escritorios de cortinas de roble americano, lingue, nogal con cubiertas fijas y movibles, idem para máquinas de escribir, estantes para libros, máquinas de escribir, cajas de fondos, prensas de copiar, útiles de escritorio, cuadros al óleo, figuras de bronce, columnas, grabados, lámparas de pie y sobremesa, alfombrados, etc., etc.

COMEDORES.— Rico amoblado de roble americano estilo Luis XVI con aplicaciones de bronce, cubiertas de cristal y marquetería, con aparador bajo, trinche y vitrina, mesa de correderas y 12 sillas asiento tapizado cuero marroquí, 5 amoblados de diversos estilos en nogal, lingue, etc., aparadores, trinches, mesas y sillas sueltas, servicio de mesa loza inglesa, cristalería, cuchillería, plaquées, carpetas de mesa, mantelería, trinchantes en estuche, cuchillería, refrigeradores, relojes de pared, gobelinos, cuadros al óleo, platos de colgar, mesitas para servicio, filtros para agua, alfombrados, cortinajes, lámparas eléctricas, etc.

DORMITORIOS. — 6 amoblados estilos en caoba, nogal, roble americano y lingue con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, otros amoblados al laqué, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, mesitas toillette, roperos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, Chaisslong y sillas tapizadas, útiles de toilette, bidets, cortinajes, baldequines, servicios de lavatorio, delanteros, cuadros y figuras religiosas, lámparas eléctricas para velador, alfombrados, etc., etc.

VARIOS. — Cocinas económicas y a gas, batería de cocina, estantes, mesones, carniceras, bodegas de fierro para botellas, lavaplatos, carboneras, etc., baños de fierro enlozado, lavatorios de patente, calentadores de diversas marcas, bidets, lluvias niqueladas, útiles para baño, amoblados para hall, paragüeros, estantes para plantas, jardineras, plantas en maceteros, sillas de montar, bicicletas, velocípedos, puchingball. Por cuenta de la sucesión de don C. B. Pereira, una silla para operaciones y colección de instrumentos para dentística y cirugía, etc., etc.

AUTOMOVILES.— Un auto **Dodge** de 2 asientos, un **Michael** de 4 cilindros, carrocería cerrada, en perfecto estado y un **Ford** turismo en perfecto estado.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

Del señor Luis A. Irarrázaval

167 Avenida España 167

HOY MIERCOLES 13, A LAS 2 P. M., aunque llueva
AUNQUE LLUEVA

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON.— Piano vertical alemán, amoblado Luis XVI tapiz brocato de seda, linda chimenea Luis XV con espejo, **cortinajes** moaré de seda con lanzas de bronce, mesa de centro dorada con mármol, figuras porcelana, reloj de sobremesa de bronce cincelado y porcelana Biscuit, lámpara japonesa con pantalla, cuadros al óleo, grabados, alfombrado, lámpara eléctrica de bronce y cristal de 4 luces, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo Misión de roble americano tapiz cuero búfalo, escritorio ministro de roble americano, archivador roble, estante de caoba para libros, sillón giratorio, máquina de escribir UNDERWOOD, mesita para idem., columnas de roble, lámpara de sobremesa con pantalla, figuras bronce y Terracotta, útiles de escritorio, cuadros grabados, Choapinos, alfombrado, lámpara eléctrica de 2 luces, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo americano con aparador con vitrina cubierta de cristal y espejos biselados, mesa de corredera, 12 sillas tapizadas en cuero marroquí, carpeta de felpa, servicio de mesa de porcelana Limoges, plaquées, cristalería, mantelería granité de hilo, deshilado, cuchillería, floreros cristal, reloj de pared, cuadros grabados, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIOS.— 2 amoblados enchapado en nogal con mármoles rosados y lunas biseladas con 1 ropero, un peinador, una cómoda, y 2 veladores, otro al laqué para niño, catres de bronce y fierro con bronce, mueble toilette, guardarropas al laqué, colchones de lana, cortinajes, amoblado de asiento tapizados, servicios de lavatorio, máquina de coser, lámparas eléctricas, delanteros, alfombrados, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.— Amoblado color caoba tapiz cuero, paragüero con espejo, mesa de centro, vitrola Imperator, pedestales, plantas finas en tina, linda camelia en tina, amoblado al laqué, cocina a gas Sewell, mesa estante al laqué para repostero, batería de cocina, útiles, tina de baño pintada, muebles sueltos, veladores, cómodas, sillas, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE

DE UNA PARTE DEL MENAJE DE CASA DE LA SUCESION DEL Sr. JUAN EDUARDO GUZMAN R.

Hoy Miércoles 13 y Jueves 14

A LAS 2 P. M.

2126 - DELICIAS - 2126

— HAY: —

SALON.— Rico autopiano Lagonda con 39 piezas, lámpara eléctrica cristal y bronce, alfombra clara tripe cortado con ... amoblado dorado Luis XVI tapiz seda compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinas, 1 mesa centro con mármol ... sado, 2 pedestales, 2 sillas de centro y 1 vitrina, 2 trumeaux Luis XVI con espejos lunas cortadas, cuadros al óleo por P. ... ra y otros, grabados y acuarelas, jardineras de plaqué, vitrola de caoba con piezas escogidas, cojines de seda, 1 reloj, 2 candelabros bronce, etc.

SALA.— Lámpara eléctrica de bronce con pantalla Luis XVI, alfombra de una pieza, 1|2 amoblado Luis XVI nogal, tapiz seda, mesa de centro de nogal con mármol, consola y espejo luna cortada, 2 cortinas de felpa, pedestales, estatuas y jarrones, cuadros y 1 lindo gobelino.

ANTESALA. — Alfombra de una pieza, linda lámpara eléctrica, amoblado al laqué de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa de centro y pedestales dorados, Chiffonier al laqué con bronce, cuadros, grabados, estatuas de mármol y porcelana, 2 cortinas, jarrones de plaqué, etc.

SALITA ANTIGUA.— Alfombras y pisos, lámpara eléctrica estilo colonial, rico amoblado antiguo de jacarandá tapiz felpa ... de: 1 sofá y 6 sillas; mesa toilette estilo Imperio con incrustaciones de bronce, consola Imperio de caoba, cajuela ... cómoda de caoba, 3 espejos Imperio, cuadros antiguos y ... ros de porcelana, lindo tintero antiguo incrustado en nácar y bronce; mantos bordados y objetos de plata antigua.

ESCRITORIO.— Lámpara eléctrica pantalla seda y bronce, alfombra de una pieza, rico escritorio de cortina importado de ... americano, 2 archivadores y 1 sillón giratorio, 2 estantes, 1 sofá y 2 sillones Chesterfield, máquina de escribir Adler, caja de fierro inglesa Phillips Sons, linda mesa para juego de roble, carabina Winchester, cuadros al óleo, lámparas de pie con ... lla, 2 estatuas de bronce, tintero plaqué, reloj de colgar.

2.o ESCRITORIO. — Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, escritorio ministro, 1 sofá y 2 sillones cuero de marroquí, 1 estantes para libros, 1 archivador, reloj de colgar, cuadros, ...

HALL.— Auto armonium con 51 piezas, rico sofá y 2 sillones ... juncados tapiz felpa; mueble vestíbulo de roble con espejo, alfombra cortada de una pieza, escritorio cortina roble, sillón ... Viena, cuadros, pedestales.

GALERIA.— Alfombra de escala, varillas de bronce, 1|2 amoblado cuero de Córdoba estampado, jardineras, cuadros sport, plantas finas en macetero, pedestales, farol eléctrico, etc.

COMEDOR.— Linda lámpara de pantalla y bronce Imperio, alfombra de una pieza, rico amoblado estilo Imperio caoba y bronce, de: aparador con vitreaux y 2 trinches con mármoles ... sados y espejos lunas cortadas, 1 vitrina, mesa de correderas y 12 sillas tapiz cuero, 2 cortinas de felpa, servicio de ... lana, cristalería, cuchillería de plaqué, gran servicio de té ... za centro con espejo, soperas, paneras, bandejas, alcuzas, bomboneras de plaqué, 2 ricos manteles calados hilo ... con servilletas, platos de colgar, carpeta de mesa, 1 sofá y ... sillones Chesterfield, cuadros, fuentes, tembladeras y otros objetos de plata antigua.

2.o COMEDOR. — Alfombra de una pieza, lamparita eléctrica, aparador y 2 trinches con mármoles y espejos estilo inglés, ... sillas, mesa redonda y plaquées.

1.er DORMITORIO.— Linda lámpara eléctrica, rico amoblado ... caoba incrustado y bronce de: 2 veladores, 1 mueble toilette con cristales, 1 cómoda chiffonier con espejo, una mesa ... ovalada y 1 ropero con espejo luna cortada, 1|2 amoblado ... asiento de caoba incrustada tapiz seda, 2 catres de bronce ... dorados, 2 colchones, rico servicio de lavatorio de plaqué, ... go de escobillas de plaqué, 2 floreros y espejo de plaqué, ... de cuadro santo antiguo y 1 escritorio de caoba, etc.

2.o DORMITORIO.— Lámpara eléctrica pantalla seda azul, alfombra de una pieza, lindo amoblado estilo inglés color gris ... cado de: 2 veladores, 1 cómoda alta con espejo, 1 peinador ... mármol y un ropero con espejo luna cortada, 1|2 amoblado ... asiento estilo inglés tapiz seda azul, catre al laqué y ... colchón, servicio lavatorio, cuadros.

OTROS DORMITORIOS.— Lámparas eléctricas, alfombras de ... pieza, 5 amoblados de dormitorio en estilo inglés color ... ral caoba y al laqué, con roperos con espejos en un cuerpo, amoblados de asiento en tapiz felpa y seda en diversos estilos, divanes, servicios de lavatorio, catres al laqué y de bronce, servicios de lavatorio, colchones, frazadas, roperos, veladores y cómodas sueltas.

VARIOS.— Rica cocina a gas, otra id. económica, batería de aluminium, carnicera de fierro, lavaplatos, estantes de cocina, tina de baño esmaltada, sillas sueltas de junco, plantas finas en macetero como ser: kentias, helechos, begonias, suspensiones.

SE ARRIENDA LA CASA.

ENRIQUE MANDIOLA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

NOTA.— El Miércoles se rematarán los bajos y el Jueves los altos.

REMATE

El 13 de los corrientes, a las 3 P. M., se rematará en el Segundo Juzgado Civil, la propiedad N.o 1448 de la Avenida Manuel Montt y N.o 1455 de la Avenida Antonio Varas, Comuna de Providencia. Mide 25,700 metros cuadrados. Edificios para las dos calles, plantaciones de primer orden.
Mínimum: $ 180,000 al contado. Si no se presentasen interesados por toda la propiedad, se rematará en lotes, como sigue:
Lote 1.— Frente 68 metros, a la Avenida Varas. Superficie 6,850 metros cuadrados. Casa habitación con 8 piezas. Mínimum $ 44,664.61.
Lote 2.— Frente 49 metros, a la Avenida Antonio Varas. Superficie: 5,574 metros cuadrados. Mínimum: $ 26,308.67.
Lote 3.— Frente 33 metros a la Avenida Antonio Varas. Superficie: 4,003 metros cuadrados. Mínimum: $ 18,914.72.
Lote 4.— Frente 50 metros a la Avenida Manuel Montt. Superficie: 5,647 metros cuadrados. Espléndida casa habitación y otros edificios. Mínimum: $ 67,646.84.
Lote 5.— Frente 34 metros a la Avenida Manuel Montt. Superficie: 3,623 metros cuadrados. Mínimum: $ 19,141.29.
El precio se pagará al contado. Más bases, secretaría del Segundo Juzgado, juicio Sociedad Feria Izquierdo con Abelardo González y cía. Títulos en la Oficina del abogado don Víctor A. Salas Romo, Compañía 1378.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 13 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 596**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,757 a 12,037.
HAY: Relojes, cadenas de oro, plata, peinadores con mármol, máquinas de coser, cortes de casimir y retazos de géneros, aparadores con mármol, prendedor con brillantes, catres, colchones, sommiers, rosas con brillantes y diamantes, hojas de cortinas, etc., etc.

Hoy Miércoles 13 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,081 a 72,508.
HAY: Relojes, anillos, carpetas, ternos, frazadas, colchones lana, mantos de seda y velo, catres, pañuelos rebozo, sábanas creas y lienzo, polleras, pantalones, manteles, violín con caja, restos de género, y gran cantidad de ropa interior y de cama, etc., etc.

Hoy Miércoles 13 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,059 a 34,849.
HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, amoblados de dormitorio, servicio de mesa de plaqué, mantos de seda y velo, gran surtido en ropa interior y de cama, etc., etc.

Hoy Miércoles 13 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 903**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41,300 a 43,954.
HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres, colchones, sommiers, máquinas de coser, gargantillas de oro, ponchos, mantas, manteles y servilletas, peso mostrador, ropa interior y de cama, anillos de oro y muchas otras especies.

El Jueves 14 de Julio, a las ... A. M., el martillero señor ... rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San ... N.o 3101**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,111 a 32,015.
HAY: Prendedor con brillantes, perlitas, sobrecama de piel, ... con luna, amoblados de dormitorio, un piano "Kessel", armas de fuego, relojes y cadenas de oro y plata, hojas de cortinas, anillos con brillantes, ponchos y mantas, etc.

El Jueves 14 de Julio, a las ... A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,833 a 23,856.
HAY: Catres, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, blusas, calzado en gran cantidad, géneros y surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, manteles y servilletas, bolsa de alpaca, mantas, servilletas, mantos de seda y ... etc., etc.

El Jueves 14 de Julio, a las ... P. M., el martillero señor ... rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,839 a 46,374.
HAY: Gran cantidad de ropa, calzado para hombres, señoras y niños, máquinas de coser, retazos de géneros, peso mostrador, catres de fierro, colchones, sommiers, ponchos y mantas, sobretodos, servicio de mesa de plaqué, sillas de Viena, etc., etc.

El Jueves 14 de Julio, a las ... P. M., el martillero señor ... rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. ... N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1,802 a 3,366 y el lote ... especial.
HAY: relojes y cadenas de oro y plata, motor eléctrico, máquinas de ... con brillantes, tornillos ... cortes de casimir, pañuelos seda, ... llantes, máquinas de coser, cuellos y ... guitos de piel, sillas de ... **un automóvil marca "Davis"** y muchas otras especies.
Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 13 de Julio de 1921

UNA EVOLUCION POLITICA

En medio de las tendencias a la división, y aún a la subdivisión, que se advierten en los partidos políticos chilenos, ha debido causar sorpresa la actitud de la Asamblea Liberal Democrática Aliancista de Valparaíso, que, después de detenido examen de conciencia y de propósitos ha resuelto disolverse y autorizar a su diputado, don Arturo Cubillos Pareja, para que ingrese al Partido Radical.

En vez de una dispersión de elementos liberales es seguro que esto significará una verdadera integración, ya que, por su origen y por el carácter de sus declaraciones doctrinarias, el liberalismo democrático tiene su origen y conserva afinidades indiscutibles con el Partido Liberal Aliancista, y esto es tanto más digno de notarse cuanto que se trata de una agrupación política con positivo arraigo en la opinión y con base electoral que le ha permitido enviar un diputado al Congreso, en dos períodos sucesivos.

El mal de la división del liberalismo data desde antiguo; y es al propio Presidente Balmaceda a quien se atribuye una frase que caracteriza la desmedrada situación del liberalismo, frente a frente de la situación de los conservadores, en punto a disciplina "los conservadores son una legión — habría dicho el ilustre mandatario — y los liberales una dispersión".

Los acontecimientos posteriores al año de 1891 han acentuado, en vez de amenguar, el impulso de división, y determinado algo así como sub-partidos, cuya existencia autónoma es sin duda menos deseable que su incorporación a alguno de los grandes partidos de tipo liberal. Después de los clamorosos triunfos electorales de 1918 y 1920, es necesario que el liberalismo se una y se concentre para gobernar; los gobiernos sólo sirven para gobernar, y si no gobiernan no sirven para nada.

La reintegración, la concentración, la fusión de los elementos verdaderamente afines en cuanto liberales, es una aspiración de alta política nacional que no puede sino ganarse las simpatías generales, y por eso el paso que acaba de dar la Agrupación Liberal Democrática-Aliancista de Valparaíso tiene una gran significación, merece el aplauso de la prensa liberal del país, y sólo es de desear que sea imitado por las agrupaciones de las demás provincias.

EL BIENESTAR SOCIAL EN LA ZONA SALITRERA

Una plausible resolución de carácter general y de posible trascendencia fué adoptada, hace días, en el orden de la protección racional del trabajador, por el Directorio de la Asociación de Productores de Salitre: la creación del Departamento de Bienestar Social, en la zona en que se halla radicada esta industria. Había sido nombrada una comisión de su seno que tuviera a su cargo el estudio y atención de las necesidades de este orden, contempladas en sus estatutos; pero ha querido el Directorio dar un paso más adelante, e impulsar más eficazmente la acción social de los industriales, mediante la organización de un departamento especial, análogo sin duda a los que existen en muchas grandes industrias extranjeras y en algunas establecidas en el país, que realice aquella acción de manera sistemática y permanente.

Y, desde luego, el Directorio ha enviado a los asociados una circular, en que les señala las principales necesidades por atender y la forma más adecuada de dar satisfacción a las mismas, consultando el interés de todos y los factores propios de cada problema o situación.

El mejoramiento de las viviendas de la pampa es lo que en primer término trata la circular, recomendando que se aplique en la construcción y mantenimiento de aquéllas, un criterio de acuerdo con el estado actual de cultura general y de las reglas de la higiene. Imparte, asimismo, instrucciones para la correcta explotación de las pulperías, y recomienda que, en resguardo de la libertad de tránsito y de comercio, y a fin de que desaparezca la idea de que aquellos negocios ejercen un monopolio, se facilite el acceso a las oficinas a los vendedores ambulantes que lleguen a ellas provistos de la respectiva patente. La extirpación del alcoholismo, mediante el cumplimiento estricto de la ley y de los reglamentos, dentro de la zona salitrera, preocupa también al Directorio, el cual, además, propone el nombramiento de un empleado que, en cada oficina, tenga a su cargo el servicio de bienestar del obrero, y contribuya a que éste aproveche los beneficios que las instituciones de previsión social—como las Cajas de Ahorro—tratan de poner a su alcance, y se acoja a las leyes—como la de Registro Civil—que muchas veces no conoce o no aprecia debidamente.

Al tomar nota de esta iniciativa del Directorio de la Asociación de Productores de Salitre, no podemos menos de congratularnos por el alcance que puede tener en el terreno de la paz social, y de recordar que, cuando en el año de 1918, este diario hizo un estudio de todos los aspectos del problema del salitre, dedicó un artículo especial al aspecto social del mismo, e indicó la conveniencia de adoptar medidas prácticas análogas a estas que ahora están en vía de ser realizadas.

LOS POBRECITOS BURGUESES

..."El bienestar social sólo se conquistará el día en que la Revolución proletaria haya aventado al último burgués de la faz de la tierra."—**Un orador de la I. W. W.**

..."¡El liberalismo burgués ha hecho bancarrota! ¡Mañana habrá desaparecido del mundo!"—**Un orador de la U. S. C.**

No hay más que hablar. Son los burgueses los que tienen la culpa de todo, y el único medio de curar de raíz y para siempre los males del mundo, es desemburguesarlo. (Y si el Rvdo. Pbro. D. Clovis Montero lo desemburguesase, buen desemburguesador será...) Los Trotzkys trashumantes de ultra Avenida Matta y los Bossuets criollos de la U. S. C., se han dado la mano y bajo sus acometidas no va a quedar un burgués para contar el cuento.

Sonó la hora. La medida de sus crímenes, iniciados bajo los burgueses O'Higgins, San Martín, Carrera y Martínez de Rozas, y continuados por los burgueses Portales, Prieto y Montt padre e hijo, se ha colmado ya con exceso. Lo ha dicho en su discurso inaugural de la Unión Social Católica el Pbro. señor Montero:

"Todos somos animales de paso—ha exclamado textualmente el señor Montero—por este planeta para gozar; pero los burgueses han gozado ya demasiado y llega nuestro turno... Sin hablar de una fraternidad en que nadie cree, arrollemos a los burgueses, despojémoslos, exterminémoslos, reguemos la tierra con la sangre de nuestros verdugos... ¿Tendrán acaso el cinismo de hablarnos del derecho de propiedad? ¿Y acaso se acordaron de él cuando despojaron de sus bienes a la Iglesia y a los frailes?..."

Es la acción directa. Es la Cruz, hasta ayer tremolada como un supremo símbolo de redención y de fe, tomando las actitudes agresivas del molinete... Las disciplinas dejan de lacerar los cuerpos crispados por el fervor de los penitentes y abandonan la penunbra silenciosa del claustro, ávidas de azotar rolliza carne burguesa. Un viento de motín arremolina los graves trajes talares y los coros resonantes tienen en sus notas reminiscencias del toque de degüello...

¡Pobrecitos burgueses! Sus culpas no tienen remisión. La Constitución de la República de Chile es obra suya. Respira Libertad, Igualdad, Fraternidad. Cierra el paso a todos los privilegios, salvo a la Iglesia Católica. Da igualdad de derechos, igualdad de obligaciones a todos los ciudadanos... ¡solamente la Iglesia queda exenta de pagar contribución por los millones que representan sus bienes!

Todo, pues, justifica la ofensiva anti-burguesa que el señor Montero proclamó el Domingo 10 de Julio—la Historia recogerá preciosamente esta fecha—en la Asamblea inaugural de la Unión Social Católica. Todo: la atención providente que nuestro Estado burgués ha dispensado siempre a la Iglesia, los millones que el presupuesto fiscal, en un siglo de vida nacional independiente, ha consagrado a los servicios del culto, la piedad ejemplar de la sociedad burguesa, sus virtudes, su docilidad, su largueza incomparable... Todo invita a la batalla y al exterminio.

Y hasta la oportunidad de esta actitud la hace especialmente meritoria. A la acción disociadora de los iluminados o los explotadores de la agitación social, hacía falta ¡muchísima! que se unieran las perturbaciones de una lucha religiosa, y sobre todo con los bríos que la promete por su parte el Pbro. señor Clovis Montero.

¿Qué dirá de todo esto la Autoridad Eclesiástica?

La burguesía—¿a quiénes, entre nosotros, podrá aplicarse con propiedad esta calificación, que ya en labios de tirios y troyanos se convierte en un insulto?—la burguesía, creadora de la libertad y de la seguridad de la patria, puede echarse a temblar por el porvenir de nuestras industrias y la paz de nuestros hogares. La aristocracia ha pasado ya a segundo plan. La burguesía, **voila l'ennemi!**

Por mi parte, yo — burgués hijo de burgueses,—que nunca he temido a la acción de la I. W. W., espero con resignación la noche en que la mano de la U. S. C., venga a trazar, con tiza, una cruz sobre mi puerta.

PAUL VERITE.

AL PASAR

RECORTE USTED ESTE "AL PASAR"

Los más recientes datos estadísticos, según el boletín correspondiente a Junio de la **Oficina Central**", son:

	Habitantes
Población de Chile calculada para el 1.o de Mayo de 21.	3.770,107.—
Mortalidad, en Mayo, por 10,000 habitantes. . .	23.76
Natalidad, en Mayo, por 10,000 habitantes.	28.84
Establecimientos de instrucción primaria, escuelas .	2,996
Asistencia media en Mayo, alumnos .	163,868

	Pesos m. cte.
Emisión fiscal de billetes el 31 de Mayo.	150.853,119.—
Emisión garantida en circulación, Mayo.	49.480,334.—
Vales del Tesoro en circulación, Mayo.	124.552,000.—
Total de circulante fiduciario, Mayo.	324.885,453.—

Cambio medio comercial en:	$ por £
Enero de 1921.	26.48
Febrero.	26.85
Marzo.	26.57
Abril.	31.06
Mayo.	33.65
Junio.	35.00
Julio 12.	35.20

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL SENADO ACORDO AYER SESION ESPECIAL PARA LA MAÑANA DE HOY, A FIN DE DISCUTIR LOS PROYECTOS DE SUELDOS DEL PROFESORADO Y DE EMPRESTITO INTERNO

La Cámara de Diputados aprobó ayer, en general, el proyecto que crea el Tribunal Especial de Colonización, entrando a su discusión particular

La misma Corporación designó ayer la Comisión Parlamentaria que vigilará la elección de Illapel

LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS ESTA CITADA PARA CONSTITUIRSE HOY

El señor Matías Silva fué designado ayer miembro del Comité Parlamentario liberal aliancista, en reemplazo del señor Maza, que renunció

LOS PROYECTOS PENDIENTES

En nuestra detallada información anterior, dimos cuenta de la forma en que fueron despachados por la Cámara de Diputados, los proyectos de sueldos del profesorado y de empréstito interno, agregando que ellos serían tramitados sin esperarse la aprobación del acta.

Al efecto, en la sesión de ayer, del H. Senado, se dió cuenta de ambos proyectos e inmediatamente los Ministros de Instrucción Pública y de Hacienda, señores Jaramillo y Oyarzún, respectivamente, formularon indicación para que el Senado acordara tratarlos en el primer y segundo lugar de la orden del día.

Esta proposición fué combatida por los senadores señores Zañartu Héctor y Enrique, quienes no aceptaron que se modificara la tabla ordinaria, formulando por su parte, las siguientes indicaciones: que la sesión especial que el Senado debía celebrar de 6 y media a 7 y media P. M., se destinara para la discusión de ambos proyectos o que se acordara sesión especial para hoy en la mañana, de 10 a 12, con el mismo fin.

Como el Ministro de Instrucción, señor Jaramillo, manifestara en su nombre y en el del señor Oyarzún, que aceptaba la indicación que se refería a la sesión matinal de hoy, el Presidente de la Corporación la sometió a votación y resultó aprobada por 16 votos contra 6.

En consecuencia, el Senado se ocupará, en su sesión especial matinal de hoy, de ambos proyectos, figurando en primer lugar el de sueldos del profesorado y en segundo, el de empréstito interno.

El proyecto de empréstito

Terminábamos manifestando en nuestra edición anterior, que la forma como había aprobado este proyecto la Cámara, había sido objeto de diversos comentarios en los círculos políticos, en los que se estimaba que, posiblemente podría dar lugar a un conflicto parlamentario, con proyecciones políticas.

Sin embargo, según se nos ha informado, el ambiente de la mayoría del Senado es favorable al despacho del proyecto, en la forma como viene de la Cámara, tomando en consideración la urgencia con que el Gobierno ha reclamado su despacho y lo premioso de los compromisos que el Fisco tiene que atender con el producto del empréstito.

Se nos ha agregado, que posiblemente el H. Senado lo despache en la sesión matinal de hoy, y que, en consecuencia, sería tramitado inmediatamente sin esperar la aprobación del acta.

ELECCION DE ILLAPEL

La Cámara designó ayer la siguiente Comisión parlamentaria para que vigile y presencie la próxima repetición de la elección de diputado en Illapel, señores: Róbinson Paredes, Ernesto Escobar, Pedro Duhalde, Leonardo Guzmán, Onofre Lillo, Tito Lisoni, Jorge A. Guerra, Miguel L. Irarrázaval, Juan Vargas Márquez, Ramón de la Vega y Eduardo Irarrázaval.

Secretario de esta Comisión ha sido designado el señor Eugenio Puga Fisher.

La Comisión se reunirá esta tarde con el objeto de constituirse y nombrar presidente y es posible que se traslade mañana a Illapel.

El presidente del Partido Demócrata, señor don Artemio Gutiérrez, conferenció ayer con el presidente del Partido Radical, señor Ramón Briones Luco, con el objeto de cambiar ideas acerca del apoyo que las fuerzas radicales de Illapel deben prestar al candidato señor Gentoso.

Según se nos ha informado, el señor Briones Luco quedó de telegrafiar al presidente de la asamblea de Illapel, recomendando la candidatura del señor Gentoso.

En la Secretaría de la Cámara de Diputados se recibió ayer una comunicación telegráfica del juez letrado de Illapel, en la que da cuenta que el señor Gentoso se ha presentado solicitando que, en vista del acuerdo aprobado por la Cámara, se proceda al nombramiento de nuevas Juntas Receptoras y pide que para resolver esta presentación, la Secretaría le informe sobre los términos de la resolución de la Corporación al calificar esta elección.

El secretario, señor Errázuriz Mackenna, expidió ayer mismo y telegráficamente este informe, manifestando que la nulidad fué declarada por los procedimientos de las comisiones receptoras y que por la discusión habida al respecto y por haber fijado la fecha de la repetición de la elección el Presidente de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121, inciso 1.o, la elección debía practicarse con las mismas Juntas Receptoras que actuaron en Marzo próximo pasado.

EL SENADOR SEÑOR ERRAZURIZ LAZCANO

Restablecido de salud, asistió ayer al Senado el señor don Ladislao Errázuriz Lazcano, senador por Curicó.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos ha sido citada a sesión para hoy a las 3 P. M., a fin de que se constituya y proceda a elegir presidente.

Como se sabe, esta Comisión ha quedado compuesta por los siguientes señores: senadores, don Luis Aníbal Barrios, don Ramón Briones Luco, don Gonzálo Bulnes, don Pedro Correa Ovalle, don Malaquías Concha, don Joaquín Echenique, don Guillermo Edwards, don Ladislao Errázuriz, don Fernando Freire, don Arturo Lyon y don Régulo Valenzuela y, diputados, señores Francisco Garcés Gana, Ramón Herrera Lira, Eduardo Irarrázaval C., Samuel Claro Lastarria, Nolasco Cárdenas, Pedro Rivas Vicuña, Luis Salas R., Arturo Lois, Remigio Medina, Jorge Silva S. y Cornelio Saavedra.

COMITE LIBERAL ALIANCISTA

En una última reunión celebrada por los diputados liberales aliancistas, se aceptó la renuncia formulada por el señor José Maza, del cargo de miembro del Comité Parlamentario. En su reemplazo fué designado el diputado por Talca, señor Matías Silva.

CONTRIBUCION DE HERENCIAS

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunió ayer, para ocuparse del proyecto que reforma la ley de contribución de herencias.

Después de un extenso debate, se acordó adoptar la fórmula de un impuesto progresivo, en la forma y modo que se establecerá en las disposiciones una vez que se vayan aprobando.

A este respecto, los señores Silva Cortés y de Castro Ortúzar, expusieron en la sesión de ayer las siguientes ideas acerca de la reforma de esta contribución:

1.o Reconocen la base de justicia que tiene el impuesto progresivo sobre las adquisiciones a títulos de herencias, legados y donaciones irrevocables entre vivos.

Se gravarían las asignaciones, y pagaría cada asignatario por su asignación.

2.o Aceptarían un sistema de cuotas bajas, muy moderadas; y cuotas de progresión también muy bajas y moderadas.

3.o Si se quiere establecer el impuesto por la mera conservación de bienes por personas jurídicas, tal impuesto debería afectar a todas las personas jurídicas de derecho público y de derecho

LAS FUERZAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS, SEGUN LAS ESTADISTICAS DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS GENERALES DE MARZO ULTIMO

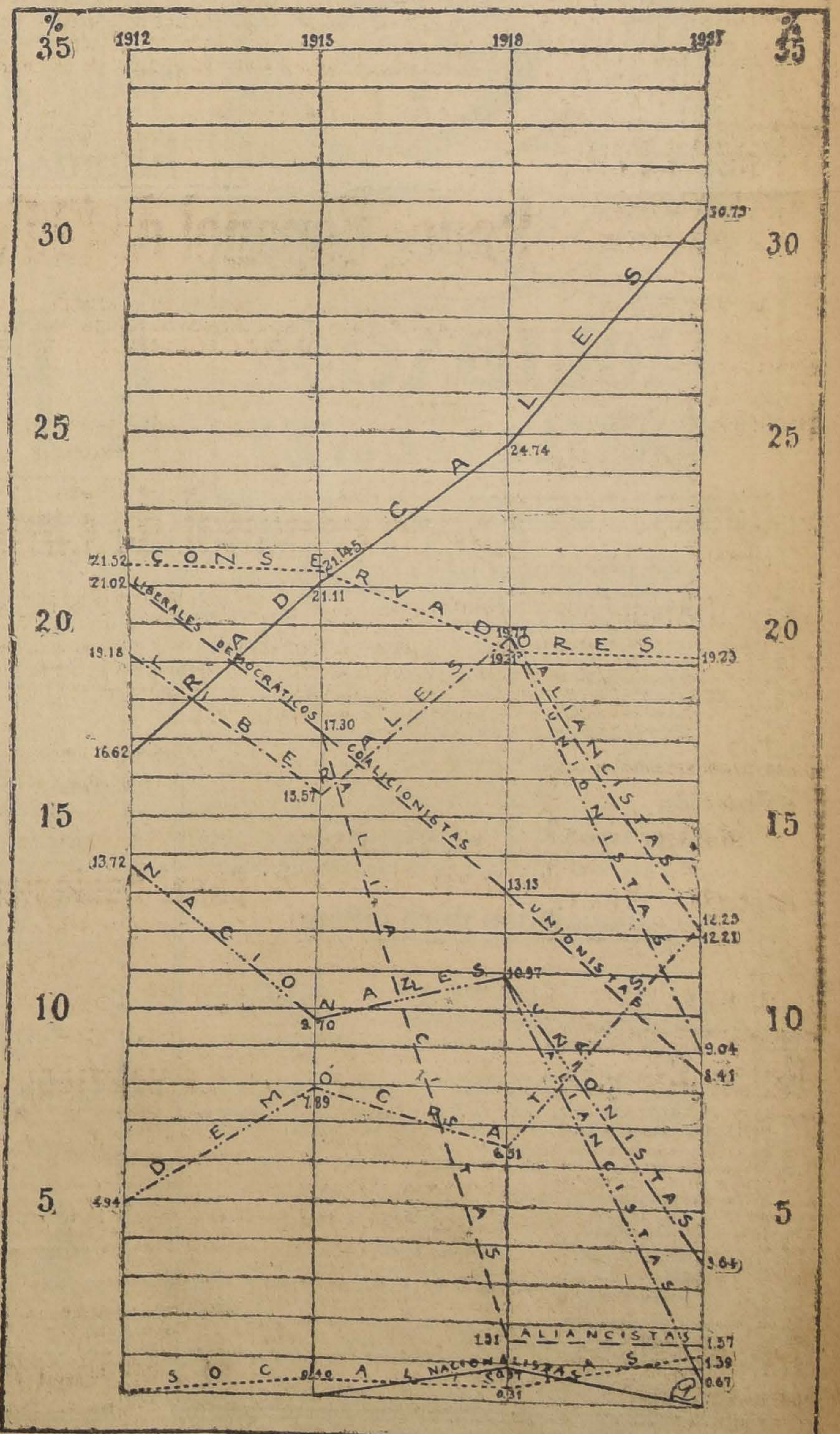
Creemos de interés, una vez conocida la composición del Congreso, dar a conocer la posición que ocupan los diversos partidos, según el número de votantes obtenidos por cada uno de ellos, en las últimas elecciones de diputados, en conformidad a los resultados de los colegios departamentales.

El gráfico que publicamos muestra claramente el movimiento de los partidos políticos desde 1912. No están tomados en cuenta los votos dispersos, como tampoco las rectificaciones hechas por el Tribunal Revisor de Poderes o por la Cámara de Diputados.

Las últimas elecciones de diputados arrojan el siguiente resultado:

Radicales	30.73 o/o
Conservadores	19.23 o/o
Demócratas	12.25 o/o
Liberales aliancistas . . .	12.21 o/o
Liberales unionistas . . .	9.04 o/o
Liberales democráticos unionistas	8.41 o/o
Nacionales	3.64 o/o
Liberales democráticos aliancistas	1.57 o/o
Socialistas	1.39 o/o
Nacionales aliancistas. .	0.67 o/o
Independientes	0.86 o/o

Como candidatos independientes se ha considerado a los señores Carlos Pinto Durán y Juan N. Naranjo, en el departamento de Santiago, y al señor Emilio Claro Cruz en la agrupación de Temuco, Imperial y Llaima.



El Partido Radical continúa siendo la primera fuerza electoral del país. De 24.74 por ciento de votantes que obtuvo en las elecciones de 1918, pasa ahora al 30.73 por ciento.

Las dos fracciones del Partido Liberal obtienen en conjunto 21.25 por ciento (12.21 por ciento los aliancistas y 9.04 por ciento los unionistas), contra 19.77 por ciento que obtuvieron en 1918.

Los conservadores mantienen casi exactamente su situación. De 19.31 por ciento en 1918, pasan a 19.23 por ciento en 1921.

Los demócratas suben de 6.51 por ciento en 1918 a 12.25 por ciento en 1921.

Los liberales democráticos, divididos como en 1918, obtienen en conjunto 9.98 por ciento (8.41 por ciento los unionistas y 1.57 por ciento los aliancistas), contra 14.64 por ciento en 1918 (13.13 por ciento los coalicionistas y 1.51 por ciento los aliancistas).

Los nacionales, que en 1918 obtuvieron 10.97 por ciento, quedan ahora con 4.31 por ciento (3.64 por ciento los unionistas y 0.67 por ciento los aliancistas).

El Partido Socialista, que por primera vez tiene representación en el Parlamento, sube de 0.31 por ciento en 1918, a 1.39 por ciento en 1921.

El Partido Nacionalista, que en 1918 llevó a la Cámara a un diputado, y que obtuvo en ese año el 0.97 por ciento, desaparece en las elecciones de 1921.

privado, no exceptuadas por la ley; y cada treinta años se pagaría. La cuota sería moderadísima, nunca superior al mínimum establecido para la asignación hereditaria que pague menos, o sea la de padres legítimos a hijos legítimos. Sería condición esencial la excepción, o sea la excensión o liberación de impuesto de todas las personas jurídicas de derecho público, como la Iglesia y otras, y de derecho privado, como corporaciones, fundaciones y otras, que tienen fines u objetos de bien público, de beneficencia, culto, caridad o enseñanza.

COMISIONES PERMANENTES

Ayer se constituyó la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y eligió Presidente al señor Matías Silva.

TRIBUNAL DE COLONIZACION

En la sesión especial de ayer de la Cámara de Diputados, se entró a la discusión del proyecto que crea un Tribunal Especial de Colonización, que estará encargado de constituir la propiedad raiz austral.

Después de un breve debate, se aprobó el proyecto en general. En la discusión particular, se pidió segunda discusión para los artículos 1.o y 5.o, aprobándose con ligeras modificaciones los artículos 2, 3 y 4. El debate continuará en la sesión de hoy.

MEMORIAS DE GRADO

En la sesión de ayer del Honorable Senado, se formularon por el senador por Santiago, señor Huneeus, algunas observaciones acerca de lo oneroso que resulta para los estudiantes de leyes, el trámite de la recepción de Licenciado, a causa de la obligación que tienen de entregar tanto a la Universidad como a otras instituciones públicas, una cantidad apreciable de memorias impresas. Agregó que el gasto de la impresión, que era por lo general muy subido, impedía o retardaba la recepción de abogados de muchísimos estudiantes que no están en situación pecuniaria suficiente, que les permita aquel desembolso.

El Ministro de Instrucción, señor Jaramillo, que se encontraba en la Sala, manifestó que haría presente las observaciones del señor Huneeus, al Consejo de Instrucción Pública, para que adoptara una medida que remediara el mal denunciado.

CAJA CENTRAL

En la orden del día del Senado, continuó ayer la discusión del proyecto de Caja Central. Usó de la palabra y quedó con ella para la sesión de hoy, el senador por Valparaíso, señor Rivera.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Esta noche celebrará sesión la Asamblea Radical y se ocupará de diversos asuntos de importancia.

CLUB RADICAL.— Sabatina. — Mucho entusiasmo se ha notado por asistir a la próxima sabatina que tendrá lugar el Sábado 16 del presente. Se han inscrito cerca de cien personas. De sobremesa, a modo de charla, un distinguido ex-Ministro en el extranjero, dará una pequeña conferencia histórica sobre el Partido Radical, en la que relatará interesantes anécdotas sobre los principales hombres que han figurado en las filas del Partido.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 2.a COMUNA. — Se cita para esta noche a las 9 P. M. a los directores de este Centro, para una importante reunión. A los inasistentes se les declarará vacantes sus puestos.

—Se nos pide advertir a los socios que por acuerdo de la asamblea deberán pasar por la secretaría cuanto antes posible a firmar el nuevo libro de registros.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN ANTONIO.— Bajo la presidencia de don Rafael Mira, celebró sesión el Domingo 10 del presente la Asamblea Radical del puerto de San Antonio, con asistencia de numerosos asambleístas.

El delegado a la Convención General Radical de Valparaíso, don Ramón Segundo Jiménez, que nombró la Asamblea en sesión de fecha 3 del presente, firmó el registro y se le dieron instrucciones para el desempeño de su mandato, debiendo sostener que el Partido aspira a realizar su programa por medio de la evolución, siendo contrario a todo movimiento subversivo.

Al mismo delegado señor Jiménez se le comisionó para que hablara con los presidentes de las asambleas de San Bernardo y Melipilla, sobre la elección próxima de miembros de la Junta Central Radical, y para que hable también con el senador don Armando Quezada, sobre una petición administrativa de la Asamblea.

Después de un largo debate en que tomaron parte los señores Soffia, Madrid, Farías, Cáceres, O'Ryan, González, Martínez y Mira, se acordó nombrar comité de propaganda en las comunas de Cartagena y Loica.

Se acordó celebrar sesión de Asamblea el primer Domingo de cada mes, a la 1.30 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA. — Mañana Jueves celebrará sesión este Centro político en su local: Rosas 1049, a las 9 P. M.

Tabla.— 1.o Orientaciones doctrinarias del Partido. 2.o Elecciones del nuevo Directorio. 3.o Actualidad política.

Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL. — Miércoles celebrará sesión este Centro político a las 6 P. M.

Se continuará el debate sobre la cuestión política, y se dará cuenta de una conferencia de estudio sobre el Partido Nacional.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Se aprueba en general y queda avanzado el despacho del proyecto que crea un Tribunal de Conciliación

Tribunal de Colonización

El señor RUIZ (Presidente). — En la orden del día corresponde entrar a la discusión del proyecto que crea un Tribunal Especial de Colonización.

El señor Ministro de Relaciones me ha hecho presente que no podrá venir en la primera parte de la sesión; pero que tiene vivo interés en el despacho de este proyecto.

En discusión general el proyecto.

El señor RAMIREZ (don Tomás). —Formula algunas observaciones, haciendo presente cuál es la situación de inseguridad producida en el Sur por esta falta de constitución definitiva de la propeidad. Esta situación provocó un movimiento que en la Cámara se ha venido a traducir en este proyecto.

Finalmente, expone cuál es el mecanismo del proyecto, diciendo que la base del proyecto es la creación de un Tribunal Especial, que lo constituiría una Sala de la Corte de Valdivia por el plazo de cinco años, y sólo se ocuparía de estos asuntos.

Comisión parlamentaria

El señor RUIZ (Presidente). — Con la unanimidad de la Cámara, se permite proponer los miembros de la Comisión que debe ir el Domingo a vigilar las elecciones complementarias de Illapel.

Propone a los señores: Lira Onofre, Escobar don Ernesto, Irarrázaval don Jorge A., Irarrázaval Miguel Luis, Vargas Márquez Juan, De la Vega don Ramón, Paredes don Róbinson, Dubalde Pedro, Guzmán don Leonardo, ... ni don Tito V. e Irarrázaval Eduardo.

Si no hay inconveniente, quedarán designadas estas personas.

Acordado.

Tribunal de Colonización

El señor RUIZ (Presidente). — Continúa la discusión general del proyecto que crea un Tribunal de Colonización.

—Usaron de la palabra los señores Foerster y Medina.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado en general el proyecto.

—Se entró a la discusión particular.

Se avanzó hasta el artículo ...

Quedaron para segunda discusión los artículos 1.o y 7.o

—Se levantó la sesión a las ...

VIDA SOCIAL

RECEPCIONES.—

La señorita Luz Tocornal Ross, ofrecerá una recepción a sus relaciones mañana Jueves, en la tarde.

MATRIMONIOS.—

El Domingo último fué bendecido privadamente por el presbítero don Ruperto Marchant y en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Leonor Larraín Echeverría con el señor Tomás Eduardo Rodríguez B.

Fueron padrinos en la ceremonia religiosa el señor don José Manuel Larraín Valdés y señora Elvira Echeverría de Larraín, y el señor don Rafael Rodríguez Cerda y la señora Julia Brieba viuda de Rodríguez.

Fueron testigos en el matrimonio religioso los señores Alberto Brieba, Francisco Urrejola, Samuel Larraín Bulnes y J. Manuel Larraín E. y en el civil, don Francisco de B. Larraín E., don Leoncio Larraín, don Francisco Videla Lastra y don Manuel Guilisasti Rodríguez.

El Sábado 2 del presente se verificó privadamente el matrimonio del señor Ernesto Barahona R., con la señorita Blanca Montero R.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Luis Riveros Oyarzún con la señorita Irene Nercasseau Prieto.

—En Concepción ha quedado concertado el matrimonio del artista señor Tommy Thomassen con la soprano chilena señorita Ema Wachter Ortiz (Emita Ortiz).

EN LA DIPLOMACIA.—

Con ocasión del 14 de Julio, el Ministro de Francia y la señora Lefeuvre Meaulle recibirán al Cuerpo Diplomático y a sus relaciones personales, de 6 a 8 P. M.

DON JOSE RAFAEL ECHEVERRIA.—

Este caballero fué ayer operado de apendicitis. Intervinieron en la operación los doctores Manuel Torres Boonen, Armando Larraguibel, Manuel Godoy y Florencio Prat.

El estado del enfermo es satisfactorio.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor Ramiro Nercasseau Prieto y señora Teresa Cruzat de Nercasseau.

—El Domingo 17 se efectuará una recepción en casa de la señorita Chita Fuenzalida Valledor.

DON ADOLFO VINAGRE BALBONTIN.—

Ayer en la mañana se verificaron los funerales de este caballero, empleado superior del Banco de Chile, en cuya institución sirvió por espacio de treinta y tres años.

Al sepultarse los restos hizo uso de la palabra, a nombre del Consejo, de la Administración y del personal del Banco, el subgerente don Andrés Ramírez Sanz.

En sentidas frases hizo, el señor Ramírez Sanz, el panegírico de la persona del extinto, señalándole al personal—que asistió en gran número al acto—como un ejemplo de la perseverancia, honradez y preparación con que desempeñó los diversos cargos que la adminitsración del Banco le encomendara en los largos años que le contó entre sus servidores, mereciendo por estas virtudes la estimación y confianza de sus superiores y el amplio reconocimiento de su labor; y tuvo también frases de alabanza para el hombre de hogar, cuya pérdida hoy lamentan sus afligidos deudos.

MANIFESTACION.—

Con motivo de su viaje al sur, el señor Alfonso Conlledo fué objeto de una manifestación de parte de sus amigos de la Caja de Ahorros de Santiago. Asistieron los señores:

Elías Meza, Eugenio Grunvald, Santiago Tagle, C. A. Osorio Montes, Fernando Salinas, Pedro Sepúlveda, Daniel Herrera, A. León Baquedano, Alberto Aspillaga, Carlos Escudero, Aníbal Contreras, M. Calvo Barros y Julio González Comas.

RESIDENCIAS.—

Ha fijado su residencia y estudio en Agustinas 1729, el doctor Aldo Contrucci.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Miércoles, a las 6 P. M., se llevará a efecto la conferencia que dictará don Guillermo Pérez de Arce y que se intitula "Una gloria de la ciencia y de la caridad".

La disertación del señor Pérez de Arce, tratará de la obra social de la gran escritora española Concepción Arenal. No dudamos que un tema tan interesante y de actualidad, como la reconocida versación del conferencista han de dar a esta velada especial atractivo.

Antes y después de la conferencia se desarrollará un lucido programa musical.

Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y círculos intelectuales.

LA CONFERENCIA DE AYER EN EL CENTRO FEMENINO.—



FIESTA DEL CENTRO FEMENINO

Se ve en la fotografía una parte del numeroso público que concurrió ayer a la conferencia que en el Centro Femenino de Estudios Sociales debía dar el señor don Paulino Alfonso.

Ameno, sencillo e interesante, el trabajo del señor Alfonso fué muy del agrado de los asistentes, quienes aplaudieron al conferencista y lo felicitaron por su disertación sobre la poesía inglesa.

Los números de música, a cargo de las señoritas Teresa Trautman y Marta Madrid, fueron también interpretados con talento, mereciendo asimismo los aplausos del público.

EN LA LIGA DE DAMAS.—

Mañana, 14 de Julio, aniversario de la República francesa, se verificará una interesante reunión en el salón de la Liga de Damas, a las 5.30 P. M.

El Iltmo. señor Obispo de Dodona y Auxiliar de la Arquidiócesis, Monseñor Edwards, dará cuenta del movimiento social.

El distinguido joven don Emilio Tizzoni, dictará una conferencia sobre la revolución francesa.

La parte musical estará a cargo de los distinguidos miembros de la colonia francesa de Santiago, la señora Germana Durandin de Bricout y su esposo, el teniente del Ejército francés, don Alfredo Bricout.

El teniente Bricout, como ya lo hemos hecho notar, ha sido una de las mejores voces de la Capilla de Notre Dame de París. Vestido con su glorioso uniforme cantará la Marsellesa, acompañado por coros de un grupo distinguido de damas francesas.

La entrada es libre.

SORTEO DE LA RIFA A FAVOR DE LA ESCUELA DE HOMBRES DEL PATRONATO DE SAN ANTONIO.—

Ayer, en el Teatro de la Comedia, en un beneficio a favor de esta obra, el señor Patricio Aldunate Solar, verificó el sorteo de esta rifa ante una numerosa y distinguida concurrencia.

Fueron favorecidas las siguientes personas:

1er. premio, 296, Leonor Comas de González.

2.o premio, 403, Dominga Aldunate.

3er. premio, 476, Juana Prieto de Ortúzar.

4.o premio, 298, Lastenia González.

5.o premio, 318, Judit Huidobro de Föster.

6.o premio, 295, Leonor García de la Huerta.

7.o premio, 110, Delicias 1035.

8.o premio, 109, Esther Navarro.

9.o premio, 422, M. Mercedes Astudillo.

10 premio, 656, Ana Correa de Gómez.

11 premio, 50, R. Benguria.

12 premio, 479, Juanita Pereira Eguiguren.

13 premio, 222, Teodomila Flores Ruiz.

Los premios se entregan hoy Miércoles, en el Bazar del Patronato, Delicias 836, de 2 a 5 P. M.

TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.—

El programa que la orquesta del señor Armando Carvajal, ejecutará hoy en el amplio y hermoso salón de té de la Casa Gath y Chaves, el el siguiente:

Primera parte

1.—Widor. Danza Bretona.
2.—Twilight. Reve du Soir.
3.—Rameau. Minuetto.
4.—Gillet. Coeur Brisé.
5.—Puccini. Manon Lescaut (Fantasía).

Segunda parte

1.—Bayer. Die Puppeifer (Potpourri.
2.—Karganoff. Romanza.
3.—Tellan. En Sourdine (Petite Serenade).
4.—Edwards. Inspiratión.
5.—Friml. Serenata española.

IN-MEMORIAM.—

Mañana, Jueves 14, primer aniversario del fallecimiento de la señora Teresa Padilla de Grez, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de la Merced, altar del Cármen, a las 10 A. M.

RETRETA.—

Damos el programa que ejecutará la banda del Cuerpo de Carabineros, en la Plazuela de la Moneda, de 6.30 a 8 P. M., bajo la dirección del maestro señor E. Blanchait:

1. Wilkinsson Tito.—Fox-Trot.
2. Maillart. — "Las campanas del hermitaño".—Obertura.
3. Kornzack. — "Una noche en Viena".—Potpourri.
4. Puccini. — "Manon Lescaut". Fantasía.
5. Boito. — "Mefistófeles". — Fantasía.
6. Rhode Dornoroschens Brautfaht.—Característica.

COMO SE TIENE TRANQUILIDAD

Hojeando una revista extranjera encontramos un dato curioso y que habla a las claras del interés que tiene cada ciudadano por la economía, principio insignificante en la vida de cada cual, pero que a la postre resulta la base de un sólido porvenir.

En una fábrica—que no recordamos de dónde es—dice la revista, cada obrero está obligado a depositar en una caja de ahorros un 10 por ciento de su sueldo, y desde el momento en que deje la primera suma, devenga por ella un interés crecido que va rebajando a proporción que se aumentan las economías, y cuyo interés, por imposición del dueño de la misma, es entregado al obrero, el cual no puede disponerlo, sino llevarlo a otro depósito que se llama Fondo de Salud, con los cuales puede hacerle frente a cualquiera enfermedad que le sobrevenga.

Nos referimos a esto, porque hay personas que no piensan en el mañana, y como no tienen economías no pueden disponer de una suma insignificante para aliviarse las dolencias de los riñones y obtener un frasco de Salvitae, que es tan barata y eficaz en los casos en que se emplea.

BAILE EN CELEBRACION DEL 14 DE JULIO

Una espléndida y animada fiesta promete resultar la "matinée bailable", que el profesor Aguilar ofrecerá mañana Jueves 14, dedicada a sus alumnos y amigos franceses, en celebración de su aniversario. Los alumnos y ex-alumnos que aún no hubieren recibido invitación, pueden darse por invitados con el presente anuncio. El baile será amenizado con una buena orquesta y tendrá lugar en el local de la escuela, EGAÑA 570.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 28.a ordinaria en 12 de Julio de 1921

PRESIDENCIA DE LOS Srs. CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Alessandri, Bañados, Barrios, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de cinco oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero, participa la designación de los señores diputados que, por su parte, formarán la Comisión Mixta de Presupuestos. Se mandó archivar.

Con el segundo y tercero remite:

El proyecto que concede su jubilación al Presidente de la Corte Suprema, don José Gabriel Gaete, y al Ministro del mismo Tribunal, don Carlos Varas; y

El que concede a la Municipalidad de La Serena permiso para erigir en dicha ciudad un monumento a la memoria de don Gregorio Cordovez y para cambiar el nombre de la calle Catedral por el de Gregorio Cordovez. Quedaron para tabla.

Con el cuarto, devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que suspende las disposiciones de la ley número 3,746, de 23 de Abril pasado, sobre sueldos del profesorado de instrucción secundaria, superior, comercial y especial.

Y con el quinto, comunica que ha aceptado algunas y rechazado otras de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de empréstito. Quedaron para tabla.

La viruela en Negreiros

El señor BRIONES LUCO.—He recibido, señor Presidente, un telegrama de los vecinos de Negreiros, que es tal vez la segunda en importancia entre las comunas de la provincia de Tarapacá, y en el cual me llaman la atención hacia la alarmante forma en que se está desarrollando la viruela en esa población.

Envío ese telegrama a la Mesa a fin de que el señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Negreiros, 11 de Julio de 1921. —Señor senador Briones Luco. — Santiago.—Epidemia viruelas se ha presentado este pueblo y se cree fundadamente que por falta de recursos con que combatirla, se propague de una manera alarmante. Es absolutamente necesario dotar lazareto de elementos indispensables y urgentes que reclaman variolosos hasta ahora, casos fatales y los de desinfección que consulten más elemental profilaxis dicho establecimiento, habilitando con recursos. Compañía Agua Santa y particulares imposible llenara necesidades sin ayuda fiscal, pues, por motivos honda crisis no puede exigirse más de ellos. Actualmente nadie se atreve a prestar servicio en aquellas condiciones, ni encuéntrase gente para conducción al lazareto, como sucede en estos momentos, no obstante tres días diligencias. Nos permitimos presentar a S. S. esta situación angustiosa rogándole se digne recabar auxilio Supremo Gobierno nos saque de este desamparo. Gestiones Iquique nos han resultado infructuosas; desearíamos se contratara siquiera un practicante. — **Gustavo Carrillo**, presidente junta local; **Juan G. Kar**; **Andrés Cepeda**, miembro junta local; **Manuel Carvajal**; **Alberto Hormazábal**, médico cirujano; **Adrián Valenzuela**, capitán puerto; **Víctor Gaete**; **Justo Becerra**; **Cruz Segundo Arancibia**; **Domingo Lastra**; **Floridor Torres**; **Armando Palacios**, administrador aduana; **Manuel Sepúlveda**, administrador correo; **Víctor Briones**, juez; **Alberto Guerovich**; **Juan Rojas**; **Manuel Francisco Morla**; **Amador Rojas**; **Angel Rinso**; **Leonardo Aprosio**; **José Berríos Torres**; **Roberto Ortíz**; **José Figueroa**; **Benjamín Montalva**; **Indalicio Gómez**; **Lorenzo Soto**; **Arturo Boon**; **Carlos Vildósola**, maestro escuela; **Santiago Alliendes**; **Oscar Moscoso**; **Alfonso Paredes**."

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado pondré en conocimiento del señor Ministro del Interior el telegrama a que se ha referido el señor senador por Tarapacá. Estoy cierto que mi honorable colega arbitrará algún medio a fin de satisfacer la necesidad que ha hecho presente S. S. y que no podrá ser otro que dictar un decreto hasta por dos mil pesos con ese objeto, en conformidad a la ley de Régimen Interior.

El señor BRIONES LUCO.—Hay una ley especial señor Ministro, que autoriza la inversión de ciento cincuenta mil pesos precisamente para combatir las enfermedades infecciosas y a la que no se ha podido dar cumplimiento por la escasez de fondos porque atraviesan las arcas fiscales.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).—Como ya he manifestado, trasmitiré al señor Ministro del Interior los deseos manifestados por los vecinos de Negreiros y a que hace referencia el telegrama que se ha leído.

Por mi parte, he recibido peticiones análogas de varias localidades, especialmente desde Vallenar, y que aun no se han podido atender.

Nombramiento de alcaide

El señor BRIONES LUCO.— Quiero aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Justicia, para rogar a Su Señoría se sirva proveer el cargo de alcaide de la cárcel de Pisagua. Este puesto se puede decir que se encuentra acéfalo, por cuanto la persona que lo servía se halla ausente. Me han dicho que el alcaide se encuentra en Santiago, huyendo de una orden de prisión dictada en su contra.

Es absolutamente indispensable que se tome alguna medida respecto de este empleado, que se le separe, se le pida la renuncia o que se proceda en cualquiera otra forma a fin de que se nombre un reemplazante.

Se dice que ese caballero está enfermo y que por esa circunstancia no se ha acercado al Ministerio a regularizar su situación; sin embargo, he recibido informaciones dignas de todo crédito, en el sentido que acabo de expresar, esto es, que se oculta para evitar el cumplimiento de una orden judicial dictada en su contra.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia.)—Como lo he manifestado privadamente al honorable senador por Tarapacá, el Ministro de Justicia se ha preocupado ya de normalizar la situación en que se encuentra el alcaide de Pisagua, y en pocos días más podré satisfacer el pedido que ha formulado S. S. a este respecto.

Preferencia

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública.)—Ya que estoy con la palabra, voy a permitirme formular una indicación.

La Honorable Cámara de Diputados ha devuelto con modificaciones el proyecto relativo a los sueldos del profesorado, que el Gobierno tiene sumo interés en que sea pronto ley de la República. Formulo indicación para que dicho proyecto ocupe el primer lugar en la orden del día de la presente sesión.

El señor CLARO SOLAR.—En discusión la indicación que ha formulado el señor Ministro.

Rectificación

El señor RIVERA.—He pedido la palabra, para llamar la atención de la Honorable Cámara y espero que de ello quede constancia en nuestro Boletín de Sesiones, hacia el hecho de que no han sido trascritas fielmente las palabras que pronuncié en la sesión de ayer, cuando pedí a la Comisión de Hacienda que despachara un proyecto que autoriza la emisión de quinientos mil pesos en bonos. En efecto, se dice en la versión oficial de la sesión, que tales bonos están "destinados al pago de las expropiaciones llevadas a cabo para construir el camino aludido"— refiriéndose al camino plano en construcción entre Valparaíso y Viña del Mar.

No se trata de eso, señor Presidente, sino de una emisión de quinientos mil pesos en bonos para pagar las expropiaciones corrientes que haya llevado a cabo la Municipalidad de Valparaíso, en conformidad a la ley general de transformación de la ciudad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Son dos operaciones distintas.

El señor RIVERA.—Ruego al señor Presidente, y especialmente a la Redacción de Sesiones, que tome nota de este error.

Lamento verme obligado a hacer estas rectificaciones a menudo, y es sensible que no se tome a los senadores la expresión fiel de lo que expresan.

Preferencia

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).— Suplico al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para discutir en la presente sesión, en seguida del proyecto a que se ha referido mi honorable colega el señor Ministro de Instrucción Pública, el proyecto sobre empréstito que acaba de enviar la Honorable Cámara de Diputados.

El señor MAC-IVER. — Este proyecto debiera figurar en primer lugar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación que ha formulado el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Voy a permitirme modificar las indicaciones que han formulado los señores Ministros de Instrucción y de Hacienda, en el sentido de que se trate de los proyectos a que se han referido sus señorías en la sesión de seis y media a siete y media de hoy.

En la orden del día de la presente sesión está el proyecto que crea la Caja Central, proyecto que se viene discutiendo desde hace mucho tiempo, y que mientras no sea despachado impedirá que sean discutidos otros de importancia también.

Y al señor senador por Valparaíso, que está con la palabra y que generalmente se ausenta de Santiago en los últimos días de la semana, convendría no quitarle la ocasión de desarrollar sus observaciones sobre el proyecto de Caja Central en las sesiones ordinarias de los primeros días de la semana.

Por esto, yo me permito modificar las indicaciones de los señores Ministros, en el sentido de que se trate de los proyectos a que se han referido en el sentido que he indicado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La sesión de seis y media a siete y media es sesión especial; habría que modificar su objeto.

El señor OCHAGAVIA.— Y el objeto de las sesiones especiales creo que no puede cambiarse por un simple acuerdo.

El señor MAC-IVER.— El proyecto de Caja Central ¿en qué situación queda?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está en la orden del día de las sesiones ordinarias.

El señor MAC-IVER.— Y es un proyecto que no tiene urgencia de ningún género.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está en discusión la indicación del señor senador por Maule.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Esto de la urgencia de los proyectos depende del criterio de los señores senadores.

Yo pido al señor Ministro que manifieste al Senado si a juicio del Gobierno hay conveniencia en que se despache el proyecto de Caja Central, proyecto que fué recomendado por el Presidente de la República en su mensaje del 1.o de Junio y que a juicio de los presidentes de comisiones era el más urgente que había en el Senado, puesto que lo pusieron en el primer lugar de la tabla.

Yo agradecería al señor Ministro que nos dijera si el Gobierno mantiene la opinión manifestada por S. E. el Presidente de la República, en el sentido de haber conveniencia en que dicho proyecto se despache por el Congreso.

El señor MAC-IVER. — Esta apelación a la opinión del Gobierno nunca se había entablado en estos casos. Está bien que el Presidente de la República recomiende al Congreso el despacho de tal o cual asunto; pero el Senado puede estimar y yo, por mi parte, lo estimo, en un caso como el presente, que es no solamente un error profundo sino un error imperdonable tratar de fundar un Banco sin dinero; es decir, una Caja de Emisión de papel moneda. Y es tanto más imperdonable cuanto que vamos a aprobar el proyecto sobre empréstito, sobre la base de emisiones de papel moneda, como lo ha reconocido el mismo honorable senador por Maule.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Ese sí; el proyecto de Caja Central, no.

El señor MAC-IVER.— Me parece, pues, que esto ya no es admisible. Según el proyecto ya aprobado o por aprobarse, se pueden emitir 150 millones de pesos papel moneda más, y aparte de eso se viene a pedir la máquina de la Caja Central. ¿A dónde vamos? El empréstito, que tiene otro carácter, pase; puede existir el temor en los Bancos de encontrarse restringidos en sus pagos, y como esta clase de temores no tienen consideración de ningún género y atropellan contra las conveniencias públicas, podría autorizarse la Caja Central para emitir moneda. Pero, después de aprobado el empréstito, de autorizados los que toman los bonos para emitir papel moneda en cantidad de 150 millones o más, hablar de emisiones de emergencia, de circulación en los Bancos, de Caja Central, me parece un exceso, extremadamente un exceso. En ese caso sería de creer que lo que se busca es lisa y llanamente emitir papel moneda, y yo no creo que el honorable senador quiera perjudicar la moneda nacional, el crédito nacional.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Me llaman mucho la atención las palabras que ha pronunciado el honorable senador, pues veo que su señoría continúa atacando el proyecto de Caja Central por la disposición emisionista que a su juicio contiene. Y esto me llama tanto más la atención cuanto que el proyecto de empréstito que acabamos de despachar y que fué aceptado por el Honorable Senado, es muy emisionista, pues tiene por objeto atender a las necesidades de caja de un Fisco que todos sabemos que tiene en perspectiva un déficit de 500 o 600 millones de pesos. Si se entra por este camino de salvar las dificultades fiscales con emisiones, seguramente vamos a llegar talvez hasta los límites que nos señalaba el honorable senador por Valparaíso, en la sesión de ayer, cuando se refería a los **asignados**.

Repito que me llama la atención que el honorable senador de Atacama continúe atacando el proyecto de creación de Caja Central, ya que el mismo honorable senador no dijo una sola palabra en contra del proyecto de empréstito, que es emisionista en alto grado. En cambio, su señoría ataca el proyecto de Caja Central, que no es emisionista, presentándolo como si lo fuera.

Basta leer las disposiciones del proyecto de Caja Central, para saber que de acuerdo con lo propuesto por la Comisión, no se aumenta en el hecho la facultad emisora del Estado. El artículo 7.o que autoriza el redescuento, fija cuando puede hacerse, y establece que se tomarán en cuenta, al descontar las letras, los préstamos que hayan hecho los Bancos de acuerdo con la ley vigente. Si los Bancos hubieran obtenido, de acuerdo con las disposiciones legales, la cantidad de billetes que tienen derecho a emitir, según el proyecto de Caja Central, no podrían emitir ni un sólo peso de papel moneda.

Luego este proyecto de Caja Central no es emisionista.

Naturalmente, en el caso de que el Gobierno manifestara que había modificado su modo de pensar sobre esta materia, no tendría el senador que habla para qué insistir. Pero mientras esto no suceda y la mayoría del H. Senado siga creyendo que la Caja Central es necesaria y urgente, me parece que las opiniones contrarias aisladas de dos o tres honorables colegas, que no son partidarios de este proyecto, no debo prevalecer.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).— El Gobierno ha manifestado su opinión en orden a este proyecto en el mensaje leído por el Presidente de la República ante el Poder Legislativo el día primero de Junio del año en curso. En cuanto a la opinión personal del Ministro que habla, también ha tenido ya ocasión de manifestarla favorablemente en más de una ocasión.

Por lo demás, creo no faltar a la lógica al aceptar que se discuta el proyecto de empréstito en la forma en que se ha propuesto, pues lo considero de mayor urgencia. Por lo que hace a la Caja Central, en la discusión particular tendrá ocasión el Ministro de manifestar las opiniones que le merece cada uno de los artículos, y propondrá la forma en que estime que sería mejor modificarlos.

Creo que esto no impide para que se discuta en primer lugar en la orden del día de la presente sesión el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito, cuyo despacho es a tal punto urgente que, a jucio del Gobierno, debe tener preferencia sobre el proyecto que crea la Caja Central.

El señor CONCHA (don Malaquías).— La preferencia que se solicita respecto de los proyectos sobre empréstito y sobre creación de la Caja Central, me hace pensar en que estos dos asuntos están empeñados en un verdadero "**match**", que, a mi juicio, no deja de tener su significado y sus inconvenientes. Toda idea es buena o útil según la forma y oportunidad en que se propone. El proyecto sobre empréstito faculta a los Bancos para retirar billete de arcas fiscales previo depósito de "**bonos**" del mismo empréstito, y el proyecto sobre creación de la Caja Central los autoriza para retirar de esta institución el papel moneda a cambio de "**letras**" firmadas por comerciantes y que ella les descuente, y en seguida para prestar al Estado el billete que obtengan de una y otra operación.

Como ve el Senado, este "**match**", según sea el que gane, tiene su significado y su importancia para las finanzas del país, para el crédito del Estado. Los bonos de la deuda pública son un papel más o menos respetable mientras el crédito del Estado se mantenga en buenas condiciones, en tanto que el papel moneda que podrán retirar los Bancos de la Caja Central por medio del descuento de letras para prestárselo después al Estado al 8 por ciento de interés, no puede ofrecer la misma garantía. De manera que si yo hubiera de apostar en esta carrera, apostaría en favor del empréstito, que es el que, a mi juicio, debe ganar, sin perjuicio de que el placé corresponda al proyecto sobre creación de la Caja de Conversión.

Estimo que no habría razón para no crear esta institución de la Caja Central en las condiciones restringidas en que debe ser establecida, no por supuesto para entregarle los fondos de conversión, que son sagrados y que están muy bien guardados en el tesorillo de la Casa de Moneda. No hay para qué formar un Soviet de media docena de personas muy honorables para que administre estos fondos del Estado ni para que los dé en préstamo al extranjero, exponiéndonos a perder esos fondos, como estuvieron expuestos a perderse totalmente los que se hallaban depositados en Bancos alemanes, cuando estalló la guerra europea, y que si no es por la previsión del Gobierno anterior, de este Gobierno tan vapuleado en muchas ocasiones, no habrían vuelto jamás al Tesorillo de la Casa de Moneda.

Somos como los conejos, que después que el cazador les dispara un tiro se esconden en su cueva, y cuando no se desvanece todavía el humo de la pólvora, aparecen de nuevo, para exponerse a los disparos del cazador. Apenas hemos logrado salvar una parte de estos fondos cuando ya queremos mandarlos otra vez a Europa con el pretexto de ganar intereses; pero, en verdad, para sustraerlos a la guarda del actual Gobierno.

Mucha parte del papel moneda circulante fué lanzado a la circulación, comprando bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, que fueron depositados en la Casa de Moneda a fin de garantizar el rescate del billete. Esa operación hizo bajar el interés corriente hasta el seis por ciento, lo que llegó a ser una verdadera delicia para la industria y la agricultura del país. Después llegaron momentos de apuro para el Erario Nacional y se convirtieron esos bonos a moneda de oro que se colocaron en Europa, produciendo treinta y cinco millones de pesos que salvaron al Estado de una situación difícil. Estas y otras ventajas ha producido el fondo de conversión que garantiza hoy al papel moneda en circulación.

Lo esencial, a mi juicio, es que el fondo de conversión no sea tocado. Que se creen todas las Cajas de Conversión que se quiera, siempre que permanezca intacto ese fondo, y que ni siquiera se invierta en bonos de la deuda externa. Yo he sido partidario en otras circunstancias de invertir el fondo de conversión en bonos de la deuda exterior, a fin de obtener la ventaja de disminuir el envío de dinero al extranjero para el servicio y amortización de esa misma deuda y evitar la baja del cambio, operación que permitiría al Estado lanzar de nuevo al mercado esos bonos en el momento en que se encontrara en una situación apremiante. Pero hoy no podríamos prestar este oro a países que prohiben su exportación y que viven bajo el régimen de papel moneda, sin peligro de perderlo, consentir que fuera exportado, para beneficiar la economía de otros países.

No me explico cómo se ha podido idear esta operación de contratar un empréstito en bonos, que los Bancos podrán depositar en arcas fiscales retirando billete y obteniendo un interés de ocho por ciento, porque el resultado de esto será que los Bancos habrán de vaciar sus cajas para disfrutar de este interés, ganando en forma segura muchos millones de pesos, dejando a la industria y al comercio en la imposibilidad de marchar. Esta operación me parece tan inconveniente, que no comprendo cómo ha podido ser ideada por nuestros estadistas y economistas. Cualquiera otra solución me habría parecido que estaba más en armonía con el interés del Estado; pero el hecho es que la situación está ya colocada en este terreno, y no veo cómo se pudiera romper esta muralla china de prejuicios que condena la emisión directa por el Estado.

Se cree que si el Estado emite papel moneda lisa y llanamente, se comete un verdadero crimen, pero que no hay ningún inconveniente para emitirlo por intermedio de los Bancos y pagando el Estado un interés anual de ocho por ciento.

Y es curioso observar que el proyecto que crea la Caja de Conversión tiende precisamente al mismo fin. Diez años atrás todos considerábamos que la creación de esta Caja, habría sido útil, que iba a hacer el papel de Banco de los Bancos, que permitiría dar expansión al circulante en ciertos momentos de restricción. Pero, ahora, ¿qué expansión económica podrá obtenerse cuando no se hace negocio alguno, cuando el cambio está a seis peniques, cuando todo está muerto? Hay un refrán muy vulgar que puede aplicarse a este caso: "Al asno muerto, cebada al rabo"...

El señor VALDES. — Es que el asno puede resucitar.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Pues, entonces cuando resucite llegará el momento de prepararle el pienso.

A mí me parece que debemos dar preferencia al proyecto sobre empréstito, que tiende a satisfacer necesidades que no admiten demora. Yo no sé latín, pero aprendí una frase que dice: "**Venter non patilur moram**"... es decir: "Las necesidades del estómago no admiten demora". Debemos recordar que hay empleados públicos que no reciben sueldo desde hace siete meses, y los demás no son pagados con regularidad. A mí me parece que debemos despachar este proyecto cualesquiera que sean sus defectos. Yo lo he votado como quien se toma una píldora de bromo quinina, porque "la necesidad tiene cara de hereje", y o como debe decirse: "la necesidad carece de ley". Votemos este proyecto y en seguida discutiremos el proyecto que crea la Caja de Conversión.

En nuestro país crecen, como la mala hierba, las ideas más extrañas. Ultimamente se ha inventado esto del "**Gold Exchange Standard**" o "conversión a letras", que es algo que no sé quién ha podido concebir. Si esa idea ha dado resultados en la India, es porque se trata de una colonia inglesa que obtuvo de Inglaterra un crédito en oro ascendente a algunos millones de libras esterlinas, sobre las cuales giraba el Gobierno de la India mientras en el interior del país estaba en circulación la moneda de plata; pero, en países como el nuestro, en que hay sólo moneda de papel, si la incineramos nos quedaremos sin más signo de cambio que la madera, el tabaco, o algún otro de los productos que servían de moneda en la antigüedad.

Es ridícula la idea de hacer la conversión mediante el procedimiento que se había inventado de entregar el fondo de conversión a la Caja Central, para que esta recogiera el billete girando letras sobre el extranjero y nos quedáramos entonces sin oro y sin papel, ya que a medida que se fuera cambiando el papel tendría que ser incinerado. Entre nosotros, no falta

prorrogarse hasta despachar los proyectos para los que han pedido preferencia los señores Ministros.

De manera que es inútil todo el calor y entusiasmo que se gasta para convencernos de que es indispensable despachar el proyecto sobre empréstito, como también el que patrocina el señor Ministro de Instrucción Pública sobre aumento de sueldos del profesorado, ya que todos reconocemos su necesidad.

Por lo demás, las observaciones que ha oído el Senado a uno de mis colegas no son nuevas en este recinto. Desde hace tiempo se dice entre nosotros, cuando se quiere combatir un proyecto, que es inconstitucional, que es antiparlamentario, que es papelero, etc. La verdad es que estos argumentos, a fuerza de ser manoseados cuando se quiere detener un proyecto, no hacen ya impresión a nadie. Por haberse repetido con insistencia durante los últimos veinte o treinta años, por haberse visto a los mismos oradores que hoy los sostienen, defender la tesis contraria en ocasiones anteriores, la gente ha perdido ya el respeto por ellos y los desprecia.

Se ha entrado a hablar un poco acerca del fondo del proyecto sobre Caja de Conversión, aunque me parece que no ese este el momento de discutirlo. Mi honorable colega de senaturía, señor Concha, ha dicho que no es conveniente entregarle a la Caja Central los fondos de conversión y que es peligroso prestarlos en lugar de mantenerlos depositados en la Casa de Moneda. Posiblemente su señoría nos convencerá de esto, a su debido tiempo, en la discusión general, pero ello no es motivo para detener el despacho del proyecto.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Yo lo acepto en todo lo demás.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Cómo no lo ha de aceptar su señoría si el informe está suscrito por el honorable senador, con la única salvedad del punto a que acabo de aludir.

El honorable senador observaba además que el proyecto de empréstito era emisionista. De acuerdo con su señoría. Pero este proyecto se ha despachado ya, y se aprobó con el voto del honorable senador por Concepción. Es verdad que su señoría se declaró resfriado y dijo que lo votaba como quien se toma una píldora de bromo quinina, por más amarga que sea; pero el hecho es que su señoría lo votó y que sus observaciones de ahora nada valen en contra de su procedimiento.

Como la mayoría, o mejor dicho, todos mis honorables colegas están convencidos de que el proyecto de empréstito tiene un carácter francamente emisionista, yo esperaba que su señoría lo atacara en forma elocuente, sobre todo después de haber oído a su señoría durante un mes y medio deteniendo el despacho del proyecto de Caja Central a pretexto de ser papelero.

Pasando a otra cosa, voy a permitirme pedir segunda discusión, respecto a la indicación de preferencia formulada por el señor Ministro y voy a dar la razón de mi actitud: por sistema soy enemigo de que se altere la tabla del Senado. Si el proyecto sobre creación de la Caja Central, que hoy ocupa la orden del día, no merece ese lugar, si hay otro asunto que lo merece más, que así lo declare la mayoría de la Cámara, y yo seré el primero en someterme a ese acuerdo. Pero no deseo que mediante subterfugios, mediante este u otro procedimiento, se retarde indefinidamente el despacho de un proyecto destinado a poner término al semillero de abusos a que ha dado lugar el maridaje del Estado con los Bancos, respecto a este proyecto debe el Senado pronunciarse, aprobándolo o desechándolo. Y por si hubiera algún señor senador que pidiera segunda discusión para la indicación formulada por el honorable senador por Maule, propongo por mi parte que se celebre sesión matinal el día de mañana de diez A. M. a 12 M. a fin de discutir los proyectos a que se ha referido el señor Ministro.

Termino, pues, pidiendo segunda discusión para la indicación que ha formulado el señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Yo apoyo esta petición.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Debo hacer presente, que si a juicio del Senado el proyecto de Caja Central no merece conservar el primer lugar que tiene en la tabla, y la mayoría resolviera que se discutieran otros, el senador que habla sería el primero en facilitar el despacho de otros negocios.

En el caso que algún honorable senador pidiera segunda discusión también para la indicación formulada por el honorable senador por Maule, yo pediría que celebráramos sesión mañana de 10 a 12 de la mañana, para tratar de los proyectos a que se han referido los honorables Ministros de Justicia y de Hacienda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el honorable Senador por Concepción, para celebrar sesión mañana, de 10 a 12 de la mañana, para tratar de los proyectos a que han aludido los honorables Ministros de Justicia y de Hacienda.

Sucesos de Quellón

El señor OCHAGAVIA.— Voy a acuparme, señor Presidente, de los sucesos desgraciados ocurridos últimamente en la comuna de Quellon, y de los cuales ha dado cuenta la prensa al referir los atropellos de que ha sido víctima un pacífico ciudadano, el caballero extranjero, don Guillermo Heim.

En la comuna de Quellon tres policiales se acercaron al señor Heim, en los momentos en que pagaba los salarios a algunos trabajadores suyos, y le intimaron que se entregara preso. Sin más trámite, los policiales procedieron a registrarle los bolsillos y a sacarle todo el dinero que llevaba y en seguida lo condujeron al cuartel. Algunos vecinos quisieron acudir en auxilio del señor Heim y fueron también atropellados como él y arrastrados al cuartel de policía.

Cito este hecho vergonzoso porque me parece que es indispensable que el Gobierno se preocupe, una vez por todas, de lo que está pasando en esa comuna. He hecho presente que allí hay una situación altamente irregular, producida, especialmente, por los agentes del Poder Ejecutivo.

Se ha nombrado juez de subdelegación al propio Alcalde municipal de esa comuna, lo que es absolutamente irregular, y aparte de que no se pueden acumular en una sola persona funciones de índole tan diversa, tiene el inconveniente de poner en una sola mano una suma de poder imposible de contrapesar. Todavía, hay la circunstancia de que para hacer este nombramiento de juez de subdelegación en la persona del alcalde de Quellon, fué preciso falsificar la renuncia del juez anterior.

Yo voy a pedir al señor Ministro de Justicia que me haga el servicio de transmitir estas observaciones a su colega del Interior, a fin de que averigüe lo que hay en cuanto a la renuncia del anterior juez de subdelegación de Quellón, y para que si es efectivo, como me consta, que dicha renuncia es apócrifa, se deje sin efecto este nombramiento hecho contra la ley, y que tan malos resultados está dando.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia).— Con el mayor agrado trasmitiré al señor Ministro del Interior las observaciones de su señoría.

Cuestión reglamentaria

El señor RIVERA. — Simplemente, para aclarar una cuestión reglamentaria.

El señor Ministro de Instrucción Pública ha pedido preferencia para la discusión del proyecto que modifica los sueldos del profesorado de la enseñanza superior, secundaria, comercial y especial, y el señor Ministro de Hacienda ha pedido también preferencia para la discusión de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de empréstito.

Estas dos indicaciones yo las encuentro beneficiosas, pues, como se ha señalado tantas veces en esta Sala, no hay otros medios de salvar la situación difícil en que nos encontramos, que introducir economías e imponer contribuciones.

El proyecto cuya discusión solicita el señor Ministro de Instrucción Pública tiende a uno de estos fines, por cuanto una ley recientemente dictada, y que después se ha comprobado fué discutida con poco conocimiento de los antecedentes, aumentaba en forma considerable los sueldos y gratificaciones del profesorado. El Gobierno, en presencia de esta situación, pide que esa ley, ya aprobada, se reduzca en sus efectos en cuanto al gravamen que iba a imponer al Erario público. Me parece que esta mira del Gobierno, de la cual el Senado no puede desentenderse, debe ser tomada en cuenta con la urgencia que el caso requiere.

Esa ley está en vigencia, y se sabe, señor Presidente, que cuando una ley ha sido promulgada, se crean derechos para los particulares y los servicios públicos que por medio de ella se benefician.

En presencia de la crítica situación del Erario, en esta situación en que nos encontramos, los señores Ministros se empeñan porque el proyecto de empréstito que ha sido devuelto con modificaciones por la Cámara de Diputados, sea tratado con preferencia, ya que él tiende a proporcionar recursos al Estado.

Con este objeto se han formulado dos indicaciones a fin de que la sesión especial de esta tarde, o sea, la de seis y media a siete y media, sea destinada a este objeto. Por mi parte, creo que un acuerdo de esta naturaleza no podría tomarse sino con la unanimidad de la Cámara, por cuanto una sesión especial no puede destinarse a otro objeto que aquel a que había sido destinada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Con los dos tercios de los senadores presentes, puede tomarse un acuerdo en ese sentido.

El señor RIVERA.—Sí, señor Presidente; pero sólo para alterar la tabla de la sesión en que aquello se solicita, no de una sesión especial. En consecuencia, creo que esta indicación debía formularse en la sesión especial, o sea en la de seis y media a siete y media.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Debo advertir a Su Señoría que no hay ninguna disposición reglamentaria que exija la unanimidad para tomar un acuerdo en ese sentido.

Por lo demás, todos los días se altera la tabla por simple mayoría.

El señor RIVERA.—Perfectamente, señor Presidente; pero hay que recordar que la sesión especial de esta tarde es con objeto determinado.

Voy a poner un ejemplo a Su Señoría y en caso de estar equivocado, por cierto que me rendiré ante la opinión del señor Presidente en esta materia.

Si formulo indicación para alterar la tabla de la sesión del Lunes próximo, pongo por caso, sin saber qué proyectos se van a discutir, me diría el honorable Presidente, como lo ha dicho otras veces, que esperara la hora de los incidentes de la sesión cuya tabla yo deseaba alterar.

En estos momentos el caso es claro, porque se trata de alterar la tabla de una sesión distinta de la en que estamos, de una sesión que no ha comenzado; y yo creo que esta es una cuestión reglamentaria de importancia, pues en caso de aceptarse la teoría que sostiene el honorable senador por Maule, desaparecería el interés que puede haber hoy para pedir sesión especial para un objeto determinado.

Supongamos que la Honorable Cámara apruebe celebrar sesión matinal mañana para tratar de los proyectos a que se han referido los señores Ministros hace un momento, y que yo pidiera que se modificara la tabla de esas sesiones en tal o cual sentido; me parece que en el acto me diría el señor Presidente que yo tenía que esperar las diez de la mañana del Miércoles para formular esa indicación.

Me asalta, pues, esta duda acerca de la aplicación del Reglamento en estos casos, y la someto a la Honorable Cámara, no en el carácter de indicación, sino como una simple observación.

Creo que las disposiciones reglamentarias tienen algún objeto.

El honorable Ministro de Relaciones Exteriores, que está vivamente interesado en el debate que se sigue en la sesión de las seis y media de la tarde, no tendría conocimiento de la alteración que se propone a la tabla de esa sesión; puede ocurrir que muchos señores senadores tengan también interés en continuar hoy el debate que corresponde seguir en esa sesión y no entrar a una discusión de otro género, y que precisamente no estén en la Sala en estos momentos; todos ellos se encontrarían con que en su ausencia, y sin estar advertidos, se había alterado la tabla de esa sesión especial.

Por otra parte, desearía saber cómo interpreta la Mesa la petición de segunda discusión que ha formulado el señor senador por Concepción. Veo que hay disposiciones reglamentarias que impiden que se formulen estas peticiones de segunda discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—La disposición congruente es el art. 73 del Reglamento.

El señor RIVERA.—Efectivamente, veo que está resuelto el caso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En virtud de lo dispuesto en ese art. se puede pedir segunda discusión.

El señor CONCHA (don Malaquías.)—En la Cámara de Diputados se modificó el Reglamento en este punto, para evitar lo que ocurría con una disposición análoga a ésta de nuestro Reglamento, o sea, que bastaba que un honorable diputado pidiera segunda discusión para que cualquiera indicación quedara sin efecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La orden del día de una sesión se puede modificar por acuerdo de los dos tercios de los señores senadores presentes en una sesión.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública).—De acuerdo con mi honorable colega de Hacienda, y a fin de no perturbar la labor del Honorable Senado, nos acogemos a la indicación que ha formulado el honorable senador por Concepción señor Zañartu, para que se trate de los proyectos a que nos hemos referido en la sesión especial que propone S. S. para mañana, a las 10 de la mañana.

Rogamos, sí, a los honorables senadores, que se sirvan concurrir a dicha sesión.

Impresión de las Memorias de licenciados

El señor HUNEEUS.— Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro de Instrucción Pública para referirme a un asunto, pequeño en sí, pero que tiene importancia para muchas personas a quienes afecta en forma tal, que aconseja sea atendido por el señor Ministro.

En días pasados me impuso un estudiante de leyes, de la situación aflictiva en que se encontraba.

Para recibir su título de licenciado, debía presentar una Memoria que tenía ya hecha, pero debía presentarla impresa, y para ello necesitaba hacer un desembolso de 400 o de 500 pesos que sus escasos recursos no se lo permitían.

Me parece justo considerar la situación que crea a los jóvenes de escasos recursos una exigencia semejante, y creo de justicia buscar una solución que les evite este crecido gasto.

Dado el precio que han alcanzado las impresiones de obras, creo que bastaría exigirles la presentación de unos dos o tres ejemplares a máquina.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública).— Encuentro muy justificada la observación que hace el señor senador por Santiago, y propiciaré la reforma a que su señoría se ha referido.

El señor HUNEEUS.— Doy las gracias al señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Las indicaciones que habían formulado los señores Ministros las han retirado, de modo que no tiene cabida la segunda discusión que sobre ellas se había pedido.

Si no hubiera inconveniente, daría por aprobada la indicación del señor senador por Concepción, para celebrar sesión mañana de diez a doce, destinada a tratar de los proyectos de empréstito y de sueldos de profesores.

El señor MAC-IVER.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor EWDARDS.—Y el mío también, porque no puedo asistir.

El señor VALENZUELA. — Y también el mío, porque tampoco puedo asistir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se tomará votación.

Votada la indicación, resultó aprobada por 16 votos contra 6.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Caja Central

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde proseguir en el debate sobre el proyecto de creación de la Caja Central.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Valparaíso, señor Rivera.

El señor RIVERA. — Al terminar la sesión de ayer, me ocupaba en demostrar lo improcedentes y dañinas que son para la economía nacional, las emisiones excesivas de papel moneda, y señalaba un ejemplo histórico para justificar prácticamente, si así puede decirse, la tesis que vengo sosteniendo.

Señalé como factor que influye de una manera decisiva en las depreciaciones y en las fluctuaciones del valor del papel moneda, que no reposo en una garantía seria y efectiva, el capricho y las alternativas de la opinión.

Este fenómeno, que se presenta respecto de todos los valores movibles, de todos los valores que no tienen una consistencia perfectamente determinada, se presenta también en el papel moneda, que es donde mayor daño hace, como se presenta en el valor de las acciones de sociedades, y en todos aquellos valores que no descansan sobre una base estable, fija, determinada.

Hemos visto, por ejemplo, en lo que se llama las especulaciones bursátiles, cambiar el valor de los papeles, de las acciones, en horas, en minutos, con alzas y bajas considerables; ¿de acuerdo con qué? ¿Acaso con modificaciones substanciales en las bases de las negociaciones que tales acciones representan? No, señor Presidente. Bastan las expectativas, el halago, el capricho de la opinión para que esos papeles fluctúen en el mercado de valores entre diez, quince, veinte y aun cincuenta puntos, en el transcurso de tiempo que media entre la primera y segunda rueda de la Bolsa.

Exactamente, lo mismo sucede con el papel moneda.

Y a propósito de las fluctuaciones del papel moneda, voy a recordar al Senado un ejemplo histórico. Los ejemplos históricos, como que constituyen hechos, realidades, tienen la ventaja de contribuir, más que otros, a afirmar el criterio de la verdad en las cuestiones que se refieren a la vida de las colectividades. Cuando una doctrina ha sido confirmada por la realidad de los hechos, ella adquiere los caracteres de un axioma.

Ese ejemplo lo hallamos en la revolución de la independencia anglo-americana. A fines del siglo XVIII, el papel moneda adquiría o perdía allí su valor, según fueran las expectativas de triunfo o de derrota de las huestes revolucionarias. En el año 1776, con una emisión de nueve millones de dólares, el papel moneda estaba casi a la par; y en el mes de Abril de 1778, dos años después, con una emisión total de treinta millones, el valor del dólar plata, equivalía al valor de seis dólares papel.

La incertidumbre en los resultados de la lucha, las probabilidades de derrota definitiva para la causa revolucionaria, más que el aumento del circulante fiduciario, dieron por resultado la depreciación del billete.

Luego, las emergencias de esa guerra obligaron a aumentar la emisión de treinta millones a cuarenta y cinco millones de dólares. ¿Y qué ocurrió entonces? Que el papel moneda, que representaba por cada seis, un dólar oro subió a representar por cada cuatro, uno oro, con una emisión mayor en una tercera parte a la anterior.

Parecería que lo natural hubiera sido que con esa emisión de cuarenta y cinco millones el valor del dólar oro hubiese subido una tercera parte, o sea, que en lugar de valer seis, hubiese valido nueve dólares papel; sin embargo, su valor descendió, como he dicho, a cuatro dólares.

¿Y por qué ocurrió esto? Simplemente porque se había producido la intervención de la Francia en favor del Gobierno revolucionario; y el general Burgoyne, vencido por Washington en Ford Edwards, capitulara en Saratoga. El éxito de la causa americana se veía venir con evidencia, y la responsabilidad del Estado, próximo a ser independiente y libre, tonificaba con su mayor y más cierta garantía, el papel moneda.

Y, ¿qué está ocurriendo hoy mismo entre nosotros? Tenemos sobre la Mesa del Senado un proyecto de empréstito, motivado por la crisis lamentable de la Caja Fiscal. Este proyecto, que, como lo insinué anteriormente, en mis observaciones relacionadas con el proyecto sobre Caja Central, significa en el fondo una emisión de papel moneda, no ha abatido, sin embargo, el cambio, como era de esperarlo, hasta límites irrisorios. ¿Por qué? Por dos circunstancias: la primera que, si bien es cierto que los bonos de este empréstito van a servir a los Bancos para retirar papel moneda, no es menos cierto que el empréstito tiene un plazo determinado, constituye una verdadera deuda del Estado, y tendrá que ser rescatado en el momento oportuno, porque el interés particular, mucho más acucioso que el interés público, está en ello interesado.

Esos billetes que van a salir a cambio de los bonos, tienen una garantía, un tanto remota y poco sólida, pero que los diferencian ciertamente de una emisión franca de papel moneda.

Esa es la primera circunstancia porque nuestro cambio no se ha abatido más con el proyecto de empréstito a que me he referido.

La segunda, es la actitud del Honorable Senado, y las francas declaraciones del señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que se habrán de realizar economías para descargar el déficit fiscal, en forma de que el Estado no tenga un desequilibrio sensible entre los gastos y las entradas, y que con parte del empréstito se hará el servicio de la deuda externa.

Experimentamos, pues, aquí también, al presente, la verdad de que el papel moneda eleva o deprime su valor en razón de circunstancias aleatorias, como cualquier otro papel en el juego de las expectativas y de las posibilidades.

El honorable senador por Concepción aprovechó la discusión general del proyecto de empréstito para hablar de la Caja Central y Su Señoría dijo que en esta Cámara se había sotenido que estos momentos de crisis no son apropiados para aprobar el proyecto de Caja Central, y que este organismo no corresponde a lo que debiera ser un Banco Central o un Banco del Estado.

Y Su Señoría, entonces, con una erudición que yo aplaudo, diseñó la historia de algunos Bancos para probar dos cosas: primero, que los Bancos del Estado, o los Bancos tan fuertemente controlados por el Estado que los hace colocar en la misma situación en que se pretende colocar la Caja Central, se habían creado en épocas de las mayores crisis económicas, y que, por consiguiente, la crisis actual no era argumento para destruír la oportunidad de la creación de la Caja Central.

Yo creo que el honorable senador por Concepción no interpreta bien las opiniones de los que combatimos este proyecto. Yo creo más todavía: creo que los argumentos de Su Señoría no alcanzan a destruír la fuerza de las objeciones de fondo que se han hecho en esta sala, porque si bien es cierto que hubo en algunos países crisis económicas cuando se crearon los Bancos de emisión, los Bancos del Estado, yo preguntaría, ¿en qué forma va a contribuír la Caja Central a detener, a moderar siquiera, los efectos de la crisis que hoy afecta al Erario Público?

Tuvo razón Su Señoría,—y yo lo voy a demostrar,—cuando dijo que el Banco de Inglaterra nació sobre la base de un préstamo hecho al Estado; que el Banco de España también tenía fuertes capitales dados en préstamo al Estado, y que otro tanto ocurría con el Banco de Francia. Pero la Caja Central, ¿de quién va a recibir este préstamo? ¿Quién se lo va a otorgar? Yo no lo veo. Lo único que veo es que el Estado va a facilitar a los Bancos el cuño que sirve para timbrar los billetes, en cambio de letras comerciales.

No veo más. El Estado va a ganar un pequeño interés por estas letras—el interés de los 90 días—y las comisiones. No sé qué tipo fija el proyecto; pero, suponiendo que en el año se movieran 500 millones de pesos billete por esta Caja Central, el Estado podría tener una comisión máxima de 5 o 6 millones de pesos. Pero yo no veo que se consulte el otorgamiento de préstamos al Estado por estas instituciones o las facilidades necesarias para salvar la situación actual. Y, por consiguiente, no veo la analogía que exista entre el argumento de hecho, de prueba, que adujo su señoría y la situación actual del Erario público al frente de la Caja Central.

En aquellas instituciones que recordaba su señoría se compraba, se arrendaba el derecho de emisión de dos maneras: por un lado facilitando al Estado grandes sumas en préstamos; por el otro lado pagando una contribución por la emisión que se efectuaba, emisión que en algunos casos fué muy fuerte, que llegó hasta un 3 y un 4 por ciento; y en algunas de esas instituciones bancarias, tomando el Estado el 25 por ciento del exceso sobre un diez por ciento que ganara el Banco en sus operaciones. Pero nada de eso existe aquí. Al contrario, este mecanismo de la Caja Central que se insinúa, va a entregar a esa Caja los fondos destinados a la conversión metálica, con el objeto de que desde luego se destine el 40 por ciento de ellos a la adquisición de bonos de la deuda externa. Y ¿qué va a entregar a continuación? El derecho de emitir, un derecho enteramente reflejo en que el Estado es el que emite y el Banco es el que toma el monto de la emisión; es decir, el Estado va a prestar el cuño de la moneda para la fabricación de billetes a los Bancos nacionales que presenten letras para el descuento o para el redescuento.

De tal manera que yo siempre me quedo perplejo ante los beneficios, que no diviso, de esta Caja Central, tal como está organizada en el nuevo informe de la Comisión de Hacienda. No se me alcanza cuáles beneficios va a reportar ella al Erario público, a los habitantes del país, a los ciudadanos todos. Lo repito, no diviso esos beneficios. No hay economía, porque seguramente las cantidades que se van a pagar por el derecho de emisión apenas servirán para costear la emisión misma, y, en seguida, el Estado va a entregar a esta Caja Central, a este Consejo irresponsable de los Diez, todos los dineros del Estado, y hasta aquellos fondos preciosos que están guardados para un objeto determinado por la ley, y que servirían para cualquiera emergencia en que el país pudiera verse comprometido, como un conflicto internacional, atendiendo con ellos a la salvación del país, a la defensa del honor y la dignidad de la Patria.

Es necesario dejar bien sentado el principio de que todos los Bancos del mundo se han fundado con capitales de los particulares, con fondos privados, a excepción del Banco Real Sueco, y que el Estado no adquiere ninguna responsabilidad en las operaciones de esas instituciones. Esta es la base primordial de todos los Bancos. Mientras tanto, la base primordial del proyecto en debate es que la Caja se administrará... ¡por cuenta del Estado!

Las ideas que contiene el proyecto de la Comisión son tan enormes por absurdas, que el espíritu se abisma al considerarlas con algún detenimiento.

Así, por ejemplo, dice el artículo 3.o "La Caja Central de Chile tendrá a su cargo y **administrará por cuenta del Estado** y bajo **la responsabilidad de los miembros del Consejo**"..., es decir, ¿bajo la responsabilidad de la fortuna particular de los miembros del Consejo? Para esto tendremos que comenzar por examinar los libros y las cuentas particulares de cada uno de los directores que van a administrar esta Caja Central, que recibirá ciento ocho millones de pesos de dieciocho peniques en oro, hoy depositado en la Casa de Moneda, y una emisión ilimitada de papel moneda!

Yo digo: para esta nomenclatura de Directores, para este Consejo de los Diez, para este cuerpo aristocrático que en el proyecto se contempla, ¿dónde encontrar hombres que reunan seiscientos o setecientos millones de pesos de fortuna particular con que responder de la buena administración de los caudales de la Nación?

Es necesario que el Senado se fije bien en lo que puede significar el fracaso de la Caja Central, ya sea por falta de cautela en los descuentos de letras que representan emisiones, ya sea por cualquiera merma o disminución en los fondos de conversión. Fíjese bien el Senado en que en uno u otro caso las consecuencias vendrían a pesar inmediata y directamente sobre el Estado.

¿Y mantenemos siquiera en este proyecto la responsabilidad constitucional? El señor Ministro de Hacienda, en caso de fracaso de esta Caja Central, ya sea por una emisión en la cual las letras no sean cubiertas o por otra causa cuaquiera, ¿comprometería su responsabilidad?

Se me dirá que son los Bancos Nacionales los que van a prestar su firma y los que van a contraer el compromiso de su responsabilidad solidaria, (porque eso sí que está establecido en el proyecto). Pero si esta obligación que no tiene límites por la ley, en el descuento de letras de operaciones comerciales, (el proyecto dice que las letras podrán ser presentadas al descuento por un Banco nacional cuyo capital pagado no baje de cinco millones de pesos y bajo su responsabilidad solidaria)...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Hay otro artículo que se refiere a las responsabilidades.

El señor RIVERA.— Ese artículo se refiere al redescuento y contiene dos condiciones: sacar billetes con letras comerciales y hasta el setenta y cinco por ciento del capital del Banco.

El señor CORREA.— Tal vez aclararía un poco el debate la lectura del último inciso del artículo 7.o

El señor RIVERA.— El inciso a que se refiere su señoría, dice como sigue:

"El monto de las cantidades entregadas a cada Banco en virtud de las operaciones de descuento no podrá exceder del cincuenta por ciento de su capital pagado y del cincuenta por ciento del fondo de reserva declarado, incluyendo en dicho monto el valor de los billetes o vales que se hayan retirado por el Banco, a virtud e otras disposiciones legales que no sean las contempladas en las leyes números 2,654, de 12 de Mayo de 1912, y 3,380, de 22 de Mayo de 1918".

Perfectamente. Pero, para aclarar el caso, voy a hacer la operación.

Supongamos que una letra por un millón de pesos, a noventa días, es descontada por un Banco, el cual, según la ley, es responsable, porque estas letras deben ser calificadas por el Consejo del Banco. Desde luego, este Consejo del Banco, nombrado por la Cámara de Senadores, por la Cámara de Diputados, por el Presidente de la República y por la Sociedad de Minería o Agricultura, tiene que estar compuesto de unos grandes potentados intelectuales en materia comercial. Estos deben ser hombres de la categoría de los sabios, que abarquen todos los órdenes de la actividad comercial, que conozcan la solvencia de todas las firmas comerciales del país, que estén perfectamente habilitados para decir en cualquier momento: "esta operación es buena", "esta garantía es sana", "esta operación no ofrece peligros", "la Caja, en fin, puede embarcarse en esto o aquel negocio".

No es, pues, extraño que yo dude de que existan hombres que se atreviesen a aceptar esos cargos de directores de la Caja. Hoy, en cambio, tenemos la garantía enorme de la responsabilidad directa y efectiva del Presidente de la República, del Ministro de Hacienda

y de los funcionarios que la ley ha establecido para la correcta administración de los caudales de la Nación. Tenemos sobre ellos el ojo avizor del Congreso, que fiscaliza los actos del Gobierno. Pero, cuando en la Caja o Banco Central, se trate de descuentos de letras por millones de pesos, el Parlamento no podrá decir ni hacer nada, porque eso no cae bajo la fiscalización del Parlamento!

Ya veo, señor Presidente, cómo estarían los senadores y diputados pidiendo datos al Ministro de Hacienda respecto de si tiene noticias de tales o cuales descuentos de letras en la Caja Central por tantos o cuantos millones!

¿Qué diría el señor Ministro, o qué contestaría a esas interrogaciones?

Y luego, señor Presidente, ¿por qué no habría de repetirse en Chile lo que ha pasado en todos los países de la tierra, en donde estos Bancos llamados del Estado, estos Bancos con capitales del Estado, están sometidos, cuando es el Estado el que ejerce el oficio de banquero, a las influencias no sólo políticas sino también a las que reflejan la mala situación económica, a los cambios de Gobierno o a cualquier otro de los acontecimientos que se producen en las naciones en el orden político?

¿Vamos a entregar los fondos más preciosos de la Nación a los azares de las influencias políticas, o a la previsión comercial de personas que, por lo mismo que no van a manejar fondos propios, no estarán al tanto de todas las eventualidades que día a día se presentan en las operaciones del comercio?

¿No tenemos acaso un ejemplo palpitante y doloroso ante la vista?

¿No estamos presenciando en estos mismos momentos el desarrollo de uno de los procesos más vergonzosos para la administración comercial y precisamente relacionado con la administración de un Banco?

¿No hemos oído en esta sala cargos graves contra el propio Inspector fiscal de Bancos? ¿No hemos visto que la justicia ha debido asumir una actitud enérgica contra ese Inspector y aún contra los directores de esa institución en vergonzosa bancarrota?

Y, ¿quién ha dudado, sin embargo, de la honorabilidad, de la respetabilidad, del alto concepto social y comercial en que han sido tenidos, por lo menos en su mayoría, los directores de ese Banco? Muchos de nosotros nos hemos honrado con la amistad de algunos de esos consejeros. Pues bien, el menor descuido, el menor abandono, la más insignificante negligencia en el cumplimiento de sus deberes en la vigilancia acuciosa de las operaciones del Banco, ha hecho arrastrar a la institución a una verdadera catástrofe, en que caen muchas víctimas, en que muchas fortunas particulares perecen. ¿Hay responsabilidad criminal? La justicia lo dirá. Pero yo creo, en conciencia, que aquí no existe más que esa característica nuestra que nos lleva a aceptar cargos, aunque sean de responsabilidad, sólo por el placer de agregar un título más a nuestros nombres.

¿Qué pasaría en la Caja Central? Fíjese la Cámara en lo que podría significar cualquier descuido, cualquiera ignorancia en la calificación de una letra comercial. ¿Y vamos a correr este peligro a cambio de cuáles ventajas, de cuáles remedios para la situación que nos aflige?

Este proyecto vino a la consideración del Congreso como un proyecto de Banco Privilegiado.

En el mensaje que sometía al Congreso el proyecto de Banco Privilegiado, mensaje firmado por el ex-Ministro de Hacienda señor Claro Solar, nuestro distinguido Presidente, he anotado los siguientes párrafos:

"El Banco Privilegiado de Chile gozará del derecho exclusivo de la emisión de billetes; y será una institución llamada a concentrar todas las reservas del país, fondos de conversión, recursos fiscales y de las instituciones de ahorro, recursos bancarios; manejará y vigilará estrictamente la emisión fiduciaria y por medio de descuentos y redescuentos la proporcionará a las exigencias del comercio y de la industria; vigilará el sistema bancario para asegurar el cumplimiento de las leyes que le rigen; vigilará los cambios internacionales y tomará las medidas adecuadas para su regularización para asegurar la estabilidad de nuestra moneda."

Más adelante:

"Sólo agregaré que el Banco Privilegiado de Chile no se crea como un Banco del Estado, sino como un organismo que será absolutamente independiente una vez reunido el capital mínimo fijado a su funcionamiento y tendrá una administración perfectamente autónoma."

Esta es la ciencia, esta es la verdad económica.

"El nuevo Banco tomará a su cargo la emisión de billetes fiscales y los fondos destinados a su rescate y queda encargado de efectuar la conversión en la época en que esta delicada operación pueda realizarse con las debidas seguridades de su mantenimiento."

"Al efecto, se le autoriza para que paulatinamente cambie los billetes fiscales de curso forzoso por billetes de su propia emisión convertibles en sus cajas a su presentación. En esta forma la conversión podrá irse haciendo insensiblemente y como el nuevo Banco contará para su rescate con una existencia de oro o de valores a oro igual a la emisión rescatable, tendrá un encaje superior a la de otra institución análoga, lo que es garantía de éxito completo y seguro."

Esto sí. Dénsenos una institución así, sana, científica, ordenada, que no proceda bajo la responsabilidad personal de los miembros del Consejo, de estos caballeros que podrán levantarse a las 12 del día y llegar a las oficinas del Banco una vez cada mes, para asistir a las reuniones del directorio y tomar nota de lo que el Gerente quiera darles cuenta; sino con la responsabilidad personal de los accionistas del Banco. Estos sí que cuidan el capital del Banco, cuidan de las operaciones que el Banco efectúa, y no estos directores honorarios, que tienen un sueldo que no alcanza a $ 6,000 anuales, según el proyecto, y que van simplemente a agregar un título más a sus nombres: Fulano de Tal, Director de la Caja Central de Chile!

No se puede, señor Presidente, jugar así con los dineros del Estado; no se puede barajar impunemente proyectos de ley encaminados a desbaratar por completo nuestra situación económica, a ahondar la crisis, a ahondar el caos en que nos hallamos sumidos!

No es este el momento de llevar a efecto este proyecto de Banco Privilegiado; soy el primero en reconocerlo. Pensar en el rescate del papel moneda en estos instantes es, simplemente, una locura. Pero de ahí a establecer una Caja Central bajo la responsabilidad del Estado, eliminando por disposición de la ley la responsabilidad constitucional del Gobierno de la República, hay una distancia enorme. De ahí, honorable Presidente, a despilfarrar los fondos de conversión, so pretexto de amortización de la deuda externa, no hay más que un paso. Inmediatamente después de invertido un 40 por ciento en bonos de la deuda externa vendría una ley que autorizara la venta de esos bonos en subasta pública para subvenir a las necesidades del Estado. Y como eso no sería bastante, el legislador autorizaría luego otro cuarenta por ciento, y tendríamos entonces que en el plazo de unos cuantos meses los fondos de conversión habrían desaparecido. Toda la garantía del papel moneda se habría esfumado y la fe que tenían los ciudadanos en el valor del billete, se habría también desvanecido.

En realidad, esta Caja Central, tal como se presenta, es de emisión por más protestas que se hagan. Se dice que el proyecto de empréstito entraña una emisión lisa y llana, una emisión inconsiderada, mientras que este de Caja Central no es un proyecto de emisión. ¿Y qué es entonces?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La ordenación de los diversos servicios que dependen del Ministerio de Hacienda y que se encuentran desparramados...

El señor VALDES.—¿Me permite una observación el señor senador por Valparaíso?

El señor RIVERA.—Con el mayor gusto, señor senador.

El señor VALDES.—Es un organismo que centraliza funciones que hoy día están en manos de diversas oficinas públicas...

El señor RIVERA.—Y a mi vez, ¿me permite el señor senador una pregunta? ¿En dónde está hoy la oficina pública que cambia billetes por letras comerciales?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Esa no existe...

El señor VALDES.—No existe; pero no me negará el señor senador por Valparaíso que sería muy útil que existiera una oficina para obtener circulante de emergencia. Antes, con el pretexto de falta de circulante, se emitía lisa y llanamente papel moneda.

El señor RIVERA.— Pero el que emite papel moneda es el Poder Legislativo; de manera que éste será el que califique si hay o no necesidad de este circulante de emergencia. Con este proyecto el Congreso se desprende de esa facultad hasta hoy inalienable, facultad importantísima en un Parlamento, para entregarla en manos irresponsables.

El señor VALDES.—Pero, a mi juicio de comerciante, es más comercial que en un momento dado se lleven documentos mercantiles de firmas solventes para obtener papel moneda, que después vuelve a la oficina de emisión.

El señor RIVERA.— Pero la misión del Estado no es una misión comercial.

El señor VALDES.— Pero operaciones comerciales tiene que hacer más de una vez.

El señor RIVERA.— La misión del Estado está definida por la Constitución Política, y no existe ninguna disposición que permita al Estado comerciar.

El Estado para los actos de la vida civil, señor senador, es un menor de edad. Y así como el menor de edad, que tiene tutor o curador, necesita para ciertos actos o contratos la autorización del juez, el Gobierno necesita la del Congreso Nacional.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Es por eso, precisamente, que se pide, honorable senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ruego a los señores senadores que se sirvan no interrumpir al orador.

El señor RIVERA.— Las interrupciones me agradan sobremanera, honorable Presidente, porque contribuyen a aclarar las ideas y las cuestiones, como sucede ahora. En efecto, mediante las interrupciones el proyecto en debate va quedando reducido al límite que yo deseaba señalar. Ya sé que se trata de convertir al Estado en vendedor de letras.

En realidad, esta institución que se desea implantar no debería llamarse Caja Central, sino caja pública, donde todos puedan ir a sacar billetes a discreción...

El honorable senador por Concepción ha dicho que ella tendría por objeto centralizar todos los servicios que hoy dependen del Ministerio de Hacienda, pero todos conocemos esos servicios, que son los que están a cargo de la Dirección de Contabilidad, del Tribunal de Cuentas, de las aduanas, etc.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Perdóneme el honorable senador; yo no me he referido a esos servicios.

El señor RIVERA.—Entonces su señoría se ha referido a funciones que no están dentro de las facultades constitucionales del Gobierno, como la de comerciar.

Un Gobierno empresario, comerciante, especulador, es algo que no se les debió pasar jamás por la mente a los Constituyentes del 33! Se dan en privado diversas razones para justificar esto que se llama la Caja Central, y una de las mejores ha sido la de poner en seguridad los fondos de conversión. Ya he demostrado esa seguridad!

En el debate de la primera hora se dijo que en la discusión particular podríamos ir modificando todo esto. Esta expresión ha salido de boca del señor Ministro de Hacienda, y la ha confirmado nuestro honorable Presidente.

Es decir, que en la discusión particular vamos a hacer un proyecto, porque todos se hallarán conformes en que el que está en discusión no sirve. Este proyecto que va a servir de base es tan deleznable, tan falto de consistencia, de trama sólida, que me hace el efecto, al servir de base de discusión, de aquel ciudadano que acudió a una sastrería a fin de que le hicieran una levita para un botón.

Ahora, entremos a analizar, en el mismo orden de ideas que ha observado el honorable senador por Concepción, la constitución de estos Bancos.

Dijo su señoría, refiriéndose al Banco de Inglaterra, que fué el primero que consideró, que este Banco se había establecido a virtud de una gran crisis que hubo en aquel Estado, y que este era un Banco propiamente dependiente del Estado de Inglaterra.

Dijo su señoría:

"Para demostrar, señor presidente, primero, que no es exacto que no hayan existido ni existan estas instituciones de crédito más o menos vigiladas por el Estado, que no existen vigiladas y con capital del Estado, me voy a tomar la libertad de pasar en rápida revista la fundación de los Bancos más importantes del mundo".

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo dije: más o menos, vigiladas por el Estado.

El señor RIVERA.—No estriba mi diferencia con el honorable senador en la mayor o menor vigilancia, sino en las bases constitutivas. Se efectúa una gran vigilancia si el Estado se preocupa activamente de la marcha administrativa del Banco; y no se efectúa esa vigilancia si el Estado prescinde por completo de ello: eso de "más o menos vigiladas", es, pues, bastante eléctrico. . .

Decía, a continuación, el honorable senador por Concepción, refiriéndose al Banco de Inglaterra:

"Si en vez de Montegne hubiese estado el honorable Ministro de Hacienda, asesorado por alguno de mis honorables colegas, en vez de pedirle al Banco el millón doscientas mil libras en oro, se lo habrían pedido en billetes del propio Estado".

Entonces tenemos aquí un Banco que, según la propia apreciación de su señoría, ha entregado al Estado un millón doscientas mil libras. . .

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿En oro?. . .

El señor RIVERA. — En oro, señor senador. Tengo a la mano la historia del Banco de Inglaterra, que, en realidad, fué fundado por Patterson y los hermanos Rosthchild, que ofrecieron al Estado inglés la cantidad de un millón doscientas mil libras a cambio del derecho de emisión.

¿Y quién sufragó esa cantidad de libras esterlinas? Los particulares, los ricos, los hermanos Rosthchild y Williams Patterson ¿Quién va a dar el dinero a la Caja Central? ¡El Estado!

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No olvide su señoría que yo criticaba el proyecto del señor Ministro precisamente por eso.

El señor CLARO (Presidente). —Ruego al honorable senador por Concepción que se sirva no interrumpir.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Si me he permitido interrumpir, ha sido porque el honorable senador por Valparaíso ha manifestado que las interrupciones no le desagradan, y las estima muy producentes a la claridad del debate.

El señor RIVERA. — Cierto, señor presidente, no me molestan las interrupciones; al contrario, me satisfacen. Ya con la interrupción anterior hemos dilucidado un punto obscuro del proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Que ha quedado más obscuro aún. . .

El señor RIVERA. — Es así este proyecto, señor senador. . .

El señor CLARO (Presidente). —Como ha llegado la hora, se levanta la essión.

—Se levantó la sesión.

REMITIDO

Expresión de gratitud

Por las presentes líneas me hago un deber en manifestar mi más profunda gratitud, al mismo tiempo que doy mis agradecimientos más sinceros al señor doctor don I. M. Vergara Keller, domiciliado en la calle Agustinas N.o 328, por la dificilísima operación efectuada por este distinguido facultativo a mi querida esposa, salvándola de la muerte que habría hecho presa de ella en pocos momentos más, a no ser por la eficaz y oportuna intervención de este preparado profesional.

Al agradecer sus servicios médicos al doctor Vergara, no puedo dejar pasar el nombre de la señora Filomena Guzmán, domiciliada en Nataniel N.o 1386, distinguida profesional que, con su inteligente cooperación contribuyó en parte importantísima a la salvación de mi esposa.

NICANOR CALDERON

Santiago, Julio 12 de 1921.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (Altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUINAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440.— Casilla 2281. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Of. 58. Casilla 2708. —Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Huérfanos 1248-A.— Teléfono 410.—De 10 a 11 y 5 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1176. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 1|2. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alesssandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. — Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 824. Teléfono 3555.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. ADOLFO BASCUÑAN M.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 30. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes. 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regreso.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regreso. Sífilis. Vías urinarias. Consultas 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regreso de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europe. Trasladóse a Agustinas 1729, 2 a 4.

DR. LEON CHONCHOL
Regreso Europa. Medicina general, sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. Santo Domingo 1379.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EYZAGUIRRE S.
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón, San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

MEDICINA JENERAL SIFILIS — Dr. ESTERIO — HUERFANOS 1353 DE 2-6

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DOCTOR GIANELLI — ESTUDIOS EUROPA — Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. ERNESTO GREENE
Se ausentará en breve del país. Temporalmente, Lira 254. Teléfono N.o 2885. Consultas 2-3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros.
EL DIRECTOR.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños, Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOKOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.
Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. ARTURO H. LOIS
Médico cirujano, Cumming 596, esquina Santo Domingo. De 9 a 10 y media y de 1 a 3 1|2. 25-j

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. [illegible] San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat No. 309.

Dr. JULIO MOORE P.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano. enfermedades señoras, niños. Ejército 521. Consultas 1 a 3 1|2. Teléfono 180, Parque.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
194 Miraflores
Consultas a hora fija, diariamente de 2 a 5. La oficina permanece cerrada los Sábados. Jul.-14

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio, Moneda 821.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2845.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. [illegible] menes completos; sangre, [illegible] esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1972. 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. [illegible] 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. [illegible]

Dr. GERMAN VALENZUELA BASTERRICA
Cirujano. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias [illegible]

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras [illegible] De 2 a 4.

DR. VAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, [illegible]
914 Wasermann. 2 - 4.30. [illegible] 1853.

DENTISTAS

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia [illegible] College". Trasladóse: Catedral [illegible] (bajos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo [illegible] Especialmente coronas, Puentes, [illegible] lanas.

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades [illegible] 2-5. Huérfanos 1353.

JORGE ESPINOSA RENCORET
DENTISTA
Santa Rosa 817.

FORTUNATO ENCINA
Ex-ayudante Dr. Carlos [illegible] Puentes, coronas, placas, [illegible] 363.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. [illegible] formo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR ROGAT — ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES) DIENTES MOVIBLES — BOLSA COMERCIO Of. 212 - 213 — EN VALPARAISO LOS SABADOS CONDELL 88

Clínica Dental Particular del Dr. Valenzuela Basterrica
(Cirugía general)
Atendida además por los dentistas señores
LUIS E. BERRIOS
AURELIO DE LA FUENTE
ALFREDO AVARIA
ENRIQUE SANSOT
Especialistas para toda intervención sin demoras.
RIQUELME 47 — TELEFONO [illegible]

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada especialidad. Huérfanos 1616. Teléfono [illegible]

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono [illegible]

GUILLERMO VELASCO [illegible]
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios [illegible] nos, presupuestos. Morandé 111.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre Cienfuegos y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos [illegible] mente por su propietaria o [illegible] a elección de las enfermas [illegible] medades de señoras atendidas [illegible] médicos especialistas. Recibo pensionistas.

BLANCA LETELIER O.
Matrona. Inyecciones; [illegible] domicilio. Precios módicos. [illegible]

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de [illegible] matrona llegada Buenos Aires [illegible] sionistas desde $ 100. Clínica, [illegible] ciones atendidas Dr. Paredes [illegible] Diego 360.

SEÑORAS DE PROVINCIAS
Casa honorable, recibe pensionistas. Partos. — Elvira Garcés, [illegible] Vista 929.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consultas médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 283.

Interesa a las señoras
CONSULTAS Y EXAMENES GRATIS
Partos con pensión por $ 35. [illegible] zas higiénicas y servicio a [illegible] ción. Especialidades para la [illegible] vulsiva, asma y esputos de [illegible]
INSTITUTO Dra. BASTAR [illegible]
Avenida Matta 1127

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios [illegible] rados. Consultas gratis. [illegible] 950.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 610.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane [illegible]

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos, [illegible] $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 346.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Recibo enfermas, consultas gratis. San Diego 951.

PENSIONADO "DRA. VICENTA"
El más higiénico para asistir enfermas. Partos, masajes, [illegible] Cobro después mejorada [illegible] San Diego 67.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

TARTAMUDOS
Profesor Juan Dasch, tratamiento especial. Estudios Europa. Dardignac 193.

VELLO DE LA CARA.—EXTIRPACION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 945

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

"L'Air de Paris", pieza de la [illegible] dimos en nuestra edición de ayer el argumento, es una obra li[illegible] y simpática, del género ama[illegible] mezcla de vaudeville y de co[illegible] frívola, que han en boga está[illegible] los teatros parisienses. Sus [illegible] Hennequin y de Grosse, han [illegible] una de esas piezas "post-gue[illegible]" inspiradas en las situaciones [illegible] del conflicto mundial. [illegible]

[illegible] tipo del americano fué inter[illegible] por Lucien Rozenberg con [illegible] [illegible]

Louise, Mlle. Janine Ronceray, figura de estilo, simpática, espiritual, y elegante. El rol que desempeñaba no era de los muy importante; pero ella, con su trabajo inteligente y distinguido, logró darle el relieve necesario para que el público la distinguiera en todo el curso de la obra. Creemos que Mlle. Ronceray [illegible] de la compañía, especialmente en papeles de ingenua, [illegible]. El resto de los intérpretes trabajó con toda corrección.

Creemos de nuestro deber repetir que la compañía de Lucien Rozenberg se merece la amplia confianza de la sociedad. [illegible] — Cuestión de gustos.

GAUDEAMUS.

—Para hoy se anuncia una función extraordinaria en celebración de la toma de la Bastilla. La compañía Rozenberg representará [illegible] "Amour quand tu nous tiens".

—Mañana Jueves en la noche se pondrá en escena [illegible].

—El Viernes, a las 5 1/2, habrá matinée especial con "L'Air de Paris".

—El Sábado, a las 4, segunda matinée de abono con "Amour, quand tu nous tiens".

El éxito de "El tiro de la Browning"

[illegible]

Teatro La Comedia

[illegible] "Canción de cuna" [illegible] "La Garra" y "Cobardías" [illegible]

Teatro Unión Central

[illegible] ...tan explosión.

Hoy en vermouth, beneficio de cada [illegible] a favor de las Creches patrocinadas por la Intendencia. Amenizará el espectáculo la banda del Orfeón de Policía. Se dará por última vez: "Un secuestro en palacio", obra que ha gustado por su interesante argumento.

En la noche estreno de un drama sensacional, titulado: "El Misterio de un crimen", obra que, según se nos informa, en Estados Unidos se dió novecientas representaciones con gran éxito. [illegible] Próximamente "El hombre invisible".

Mañana 14 de Julio, función de gala en honor de la Colonia Francesa.

Teatro Santiago

Con el mismo éxito que en sus anteriores representaciones, se dió ayer en este Teatro la humorada de Hurtado Borne y Osmán Pérez Freire: "El tiro de la Browning", [illegible] Hoy se repite en la función nocturna, [illegible] "Sólo el amor es fecundo", de Julio Argain, [illegible] las 45 representaciones.

Beneficio de Bührle

[illegible]

"Las Patillas de Pérez"

Siguen activándose los ensayos de esta nueva producción de Carlos Cariola que la Compañía Báguena-Bührle pondrá en escena el próximo Sábado. Referencias que tenemos, hacen esperar un nuevo triunfo a su autor pues se trata de algo novedoso, que aparte de llamar la atención del público por su desarrollo es de una tensión cómica grande. La parte musical es de Roberto Retes, joven maestro que está llamado a triunfar en este género.

Teatro Brasil

"LA MARAVILLITA" Y NORITA NETBI

[illegible] En vista de la numerosa concu[illegible]

La compañía Mario-Padín

[illegible]

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENA SPLENDID: "LA VENGANZA DE MAUD", OCTAVA Y ULTIMA FUNCION DE "LA DUEÑA DEL MUNDO". — En las funciones de hoy Miércoles, el Splendid, será estrenada la octava y última función del gran serial alemán, editado por la acreditada manufactura "Ufa" de Berlín, titulado: "La dueña del mundo". Esta última función se titula: "La venganza de Maud", y en ella se asiste al inesperado final de esta obra de aventuras apasionantes de amor y de gran presentación.

La encantadora Mía May, como de costumbre, crea su rol con el arte que la caracteriza. Las localidades numeradas que quedan, se encuentran durante todo el día a la disposición del público en la boletería del Teatro.

"ARMENIA ARRASADA". — LOS SENDEROS DEL DESIERTO. — No son en realidad sendas, son rasgos como los que dejan las serpientes al arrastrarse por las arenas candentes, con su maldición a cuestas; así, aquellos senderos no guardaban de las caravanas nada más que un vago reflejo; penosos los desiertos como todos los de Armenia, son temidos por los viandantes y son muy pocos los que se aventuran por ellos; apenas hay por el camino una que otra cabaña enclavada sobre las rocas medio perdidas en los arenales que el viento hace movedizas y más enemigas aún del hombre o de los animales.

Las grandes caravanas marchan pausadamente y llevan víveres y toda clase de precauciones. Pero el pueblo cristiano de Armenia, cuando fué desterrado, se arrojó al desierto, cerrándoseles las ciudades; la crueldad que lo asesinó fué aun más violenta, más traidora; unió a la profanación y al robo el más terrible refinamiento; empujó las arenas y la sed a los armenios desgraciados. Dieron orden de reunirse en las plazas a los hombres y rodeándolos de guardias armados se les condujo por los senderos del desierto; la consigna era: matar, asesinar a los que el yermo desierto respetara.

El Splendid estrenará esta cinta.

"ROSA DE LAS NIEVES", MADLAINE TRAVERSE, EN UN ROL SUPREMO. — El Teatro Avenida estrena pasado mañana esta hermosa creación Fox, de Madlaine Traverse, cuya acción pasa en Alaska, siempre nevada y seimpre bella. La protagonista tiene una hijita a la que ama con delirio; nada más tiene en el mundo, puesto que su marido es su más cruel enemigo; no se aman, no era posible.

"CUIDADO CON LA PINTURA, NIÑA...", POR ANITA STEWART. —Estrenará el Splendid, en sus funciones del Sábado de la presente semana, una gran producción de índole social, dedicada a las niñas de sociedad, que está destinada a un gran éxito entre la clientela del Splendid, titulada: "Cuidado con la pintura, niña...", obra editada por la prestigiadísima manufactura First National Exhibitors Circuit, y cuyo argumento narra uno de aquellos ideales poemas de amor llenos de arte y poesía que alcanza siempre un éxito grande, merced a la delicada factura de sus escenas.

Anita Stewart, una de las más lindas actrices del cine, crea el principal rol.

MAÑANA DESFILARAN POR LA TELA DEL SPLENDID: PARIS, MARSELLA Y CONSTANTINOPLA, EN LA OBRA FRANCESA: "TRAGICA AVENTURA", POR IVONNE DESLIS. — En las funciones de mañana Jueves del Splendid será estrenada una gran producción de la acreditada manufactura francesa de Pathé París, emocionante y sensacional drama pasional, cuyo argumento está basado en escenas de la vida social aristocrática, presentándonos el caso de un noble que se casa con una lindísima actriz de teatro, sin imaginarse jamás la vida de estas mujeres, a la que nunca podrá acostumbrarse. Se titula: "Trágica aventura", y su mise en scene de lujo, sus panoramas bellísimos están completados por la visión de los más hermosos y grandiosos monumentos, paseos, y edificios de París, Marsella y Constantinopla.

Crea el principal rol, la encantadora y elegante actriz parisiense Yvonne Deslis.

"EL PENSADOR". — En homenaje a la Colonia Francesa se exhibirá mañana, tarde y noche, en el Teatro Setiembre. — A raíz de la exhibición privada de esta película, dijimos que se trataba de una de las mejores que se habían exhibido en Santiago. Este juicio fué confirmado por la extraordinaria aceptación que tuvo esta obra en nuestros teatros y por las entusiastas opiniones que mereció a distinguidas personalidades de nuestro mundo artístico y social. "El pensader", fué exhibido en el Club de Señoras con éxito que sobrepasó todas las expectativas. Después de verlo, doña Delia Matte de Izquierdo, dijo:

"La película "El pensador" es del más acabado arte francés. Preside en ella un espíritu filosófico, símbolo de la vida, con sus dolores y miserias. Hay escenas como las del cabaret y otras, que aún cuando hieren a los espíritus delicados, han sido puestas como peldaños para moralizar las conciencias. El pasaje en que "El pensador" va con su madre al templo, es exquisito, y nos demuestra todas las purezas del amor de madre y la gran necesidad de la religión, como freno a nuestros malos pensamientos.

Grande y actual también la idea de unir al niño del aristócrata con los del pueblo, resumen de toda la cuestión social. El amor que toda la Humanidad debe tenerse sin distinción de clases".

MAÑANA SE ESTRENA "EL MODERNO MOSQUETERO". — Dedicada a la Colonia Francesa. Por ser mañana 14 de Julio, se estrenará la gran obra de Douglas Fairbanks, titulada: "El moderno mosquetero". En realidad esta cinta es un homenaje que se hace a Francia en uno de sus más grandes escritores que ha llegado a influenciar al mundo entero con su novela: "Los tres mosqueteros". El intérprete de esta cinta es un hombre que viene al mundo bajo la influencia de la lectura de dicha obra y bajo la influencia de un ciclón terrible desencadenado sobre el pueblo de Kansas el día de su nacimiento. Su carácter reune entonces un cúmulo de cualidades ciclónicas: atrevimiento, caballerosidad desenfrenada, valentía a toda prueba, atletismo, etc., etc. Y este hombre se siente una nueva edición de D'Artagnan y se va por el mundo a enderezar entuertos, pero con mucha gracia, mucho sentimiento y mucho valor, y siempre desarrollando aventuras que están dentro de una absoluta lógica.

LA PELICULA DEL MATCH DEMPSEY - CARPENTIER. — En camino para Chile viene ya la película de este gran encuentro, que aún apasiona a muchos que discuten la manera cómo se realizó. La cinta tiene un interés a todas luces evidente para toda clase de público, por cuanto vendrá a despertar en los que niegan la importancia necesaria a los deportes, la manera cómo se estila su práctica en un país del porte de Estados Unidos. El entusiasmo popular, los entrenamientos, la manera de dar los golpes, la asistencia oficial, el stadium, las calles principales de Nueva York, los campeones probables, las impresiones en las diferentes esferas sociales, etc. etc.

TEATRO SETIEMBRE. — "Almas en tortura". — En las dos funciones de hoy se estrena una de las más bellas películas italianas de la temporada: "Almas en tortura", producción de la Casa Mundial Film, interpretada por Suzie Prim, hermosa actriz que ha merecido el calificativo de "la sucesora de la Bertini". Es un drama sencillo y delicado, cuyas heroínas son dos colegiales enamoradas del mismo joven, de un músico que las ha conmovido con su arte.

—Para el Domingo se anuncia la notable vista Paramount: "Las aventuras de Marianela", por Dorothy Gish.

PROGRAMAS DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. — Dorothy Gish en "Las aventuras de Marianela". — Una de las simpáticas y atrayentes estrellas que más ha recreado al público amante del cine es la pizpireta Dorothy Gish. ¿Quién no recuerda a la intérprete de "El desarrollo de un pueblo", y de "Corazones del mundo"? Creemos que nadie haya podido, en tan poco tiempo, haber echado al olvido "al alma", de ambas producciones. Ella, la joven Gish, fué en esas cintas el "todo". Con su gracia y con su simpatía impregnó de vida a los pasajes y les dió atractivos y realce. Ahora ha vuelto por sus fueros. Ha regresado a la casa común de los grandes (porque grandes son los artistas de la Famous Players-Lasky Corporation de Nueva York., con más bríos que antes. De ella no se puede esperar otra cosa. Recordemos por un instante que fué discípula de David Griffith, el mago de la pantalla norteamericana. Al lado de este hombre se formó y aprendió a ser actriz en la más amplia acepción de la palabra.

En "Las aventuras de Marianela", Dorothy Gish, está a la altura de su sólido prestigio. Encarna un rol simpatiquísimo lleno de situaciones agradables que llevan al público a través de escenas trágico-cómicas que invitan al aplauso y a la meditación.

Nos presenta uno de esos casos típicos de la vida vulgar. Nos cuenta la vida de una muchacha que vive en provincia y que reniega noche y día por la falta de entretenciones y la quietud patriarcal de todo. Si somos justos, comprendemos perfectamente esta ansia infinita de la muchacha por salir al mundo e ir a radicarse a una ciudad más poblada; se comprende sobre todo, cuando se trata de gente joven, que tiene en su sangre toda la energía que aunque no siempre con razón, cree necesaria para batirse sólo.

Esto mismo le sucedía a Marianela (Dorothy Gish-, chiquilla joven y bonita, que vivía allá en una de esas muertas aldea campesinas, pensando únicamente en irse a radicar algún no lejano día, a una gran metrópolis.

Ya sea por su inexperiencia o por cualquiera otra causa, lo cierto es que nuestra heroína se vió envuelta en unas aventuras nada tranquilizadoras. . . Y aquí viene el enredo que forma la trama de la comedia que estrena pasado mañana Viernes en el Splendid The South Pacific Paramount Company.

"EL GRAN GALEOTO". — El Teatro Novedades exhibe hoy por última vez la inmortal película basada en la obra de don José Echegaray, "El Gran Galeoto", y que con tanto éxito ha lanzado The South Pacific Paramount Company.

CINE ALHAMBRA. — En las secciones especial y nocturna de hoy se repite la aplaudida cinta dramática "La senda roja", qu e interpreta hábilmente y con verdadero talento artístico, Frank Mayo y Liliane Rich, ha constituído uno de los buenos estrenos de la temporada. Hemos visto con agrado que la Chilian Cinema Corporation está estrenando películas que alcanzan una justa reprisse, lo que es una confirmación de sus éxitos. Ultimamente han sido el "Décimo tercero mandamiento y "La senda roja", las obras de éxito, que han logrado subir de nuevo al cartel en el mismo cine. "La senda roja", se desarrolla en un ambiente de contrabandistas, bastante tenebroso y muy verídico. La escena transcurre en el límite de Estados Unidos y Canadá y sus personajes son hombres sin Dios ni ley, que tan pronto pasan un cordero sin impuesto como matan a un cristiano de un balazo.

—Pronto se estrenará "Vírgenes y tiranos", cinta de arte puro.

TEATRO VICTORIA. — Este cine repite hoy en sus secciones especial y nocturna la vista de verdadero éxito y que ha gustado por su interés, titulada "La senda roja", vitagraph a cargo de Mayo y Liliane Rich.

TEATRO SAN MARTIN — En las secciones especial y nocturna repite este cine la obra esencialmente sensacionalista, de fuertes emociones policiacas, titulada "La máscara", a cargo de la bella Hedda Nova y Jack Holt.

TEATRO DE LA AVENIDA. — EL ESTRENO EUROPEO DE HOY: "A TODA COSTA", OBRA EN LA QUE SE PRUEBA QUE CONTRA EL AMOR NO HAY NADA, NI LAS.... CACHIPORRAS. — Hars Larson se llama el actor que protagoniza esta película, y en representación del cine noruego, hace un rol de simpatía, fuerza y atletismo, que lo colocan muy por encima de sus congéneres del cine americano. La obra es de amor; pero hay tal fuerza en la trabazón de sus escenas, que el público se siente frente a una obra definitiva, aun en las partes cómicas, que son muchas y muy graciosas. Acompaña a Larson un verdadero elenco de estrellas; la fotografía es prodigiosa, siendo los paisajes de fondo dignos de la paleta del mejor pintor.

TEATRO ALAMEDA. — "MENTIR POR AMOR". — Las dos funciones que anuncia para hoy este cine, las hará con la artística y bellísima comedia dramática intitulada "Mentir por amor", en la que hace una de sus mejores interpretaciones la eminente estrella Norma Talmadge.

GARDEN THEATRE. — "EL XIII MANDAMIENTO". — Ethel Clayton, la bellísima estrella de la Paramount, es la protagonista de la original y bonita comedia titulada "El XIII mandamiento", que da a conocer este cine en ambas funciones. Como se sabe, este mandamiento dice: "no gastar más de lo que se puede", y está de gran actualidad entre nosotros.

TEATRO CHILE. — En sus dos funciones da hoy este cine la original comedia Paramount por Wallace Reid, "Rifa de un novio".

HOY ESTRENA "EL PILOTO HOLK" EL TEATRO IRIS. — En las funciones de tarde y noche de hoy, estrena este teatro la producción alemana, impropia para señoritas y menores de edad, titulada "El piloto Holk", interpretación de la hermosa y famosa actriz danesa Asta Nielsen y del eminente Paul Wegener.

Esta película, como todas las producciones alemanas, está hecha con todo lujo de detalles, y entre los cuales se puede ver el naufragio de un transatlántico en alta mar.

TEATRO ODEON. — En sus funciones de tarde y noche, estrena hoy esta sala la gran producción del célebre escritor americano Rex Beach, titulada: "La redentora", o "La historia de cuatro bandidos", creación de la encantadora actriz Clara Horton, y cuyo emocionante argumento se desarrolla en el Norte de Alaska, tierra de aventureros, de buscadores de oro y ex-presidiarios; y en las cuales no hay una mujer honrada ni por casualidad. Por ser día de moda, la orquesta ejecutará un interesante recital.

COLISEO NACIONAL. — Mañana estrena el acontecimiento cómico de la temporada, "Ráscame la espalda", primer sainete cinematográfico que se presenta. Está editado por la casa Goldwyn, y tiene como intérprete a Elena Chadwick.

MUNDIAL. — En sus funciones especial y noche, estrena hoy esta sala una notable comedia dramática que lleva por título "Filantropía humilde". Es ésta una cinta americana con presentación de primer orden, y cuya trama es una continuidad de actos heroicos realizados por una desheredada, que jamás puso mala cara al tiempo, y que por el contrario, fué corriendo cada día tras un ideal, sin desmayar jamás, hasta satisfacer su anhelo de filantropía infinita.

POLITEAMA. — Hoy, presenta el estreno alemán de la Maxim Film, de Berlín, en el que debuta una linda actriz germana, Lotte Neumann, "El hombre que claudicó". Cuenta los amores desgraciados de una princesa que se enamoró de un caballero que era el más grande enemigo de su dinastía.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Compañía dramática francesa Lucien Rozenberg. Noche, "Amour quand tu nous tiens."

SANTIAGO.—Compañía chilena Báguena-Bührle. Vermouth, 45.a representación de "Sólo el amor es fecundo" de Argain Mateluna. Noche, 6.a representación de "El tiro de la Browning" de Hurtado Borne y Pérez Freire.

COMEDIA.—Compañía dramática española Salvat-Olona. Vermouth "Canción de cuna" de Martínez Sierra. Noche "La Garra" y "Cobardías" de Linares Rivas.

UNION CENTRAL.—Compañía de dramas policiales Rambal. Vermouth, beneficio de Las Creches "Un secuestro en palacio". Noche, estreno de "El misterio de un crimen".

ALAMEDA.—"Mentir por amor" por Norma Talmadge.

ALHAMBRA.—"La senda roja" por Frank Mayo.

AMERICAN.—Episodios 13, 14 y 15 de "El león de la sierra".

ATENAS.—"La insaciable" por Francisca Bertini.

AVENIDA.—"A toda costa" por Hars Larson.

BRASIL.—"La Maravillita", Norita Netbi y penúltima función de "La dueña del mundo".

COLISEO NACIONAL.— Series 13, 14 y 15 de "La joya fatal".

CHILE.—"Rifa de un novio" por Wallace Reid.

DIECIOCHO.— "La máscara", por Hedda Nova.

EXCELSIOR.— "Amor heroico" por Vivian Martin.

ELECTRA.— "El muchachito" por Ennid Bennet.

GARDEN.—"El XIII mandamiento" por Ethel Clayton.

IMPERIAL.—Final de "El león de la sierra".

IRIS.—"El piloto Holk" por Hasta Nielsen y Paul Wegener.

MUNDIAL.— "Filantropía humilde" por Peggy O'Neill.

NOVEDADES.—"El gran galeoto" por Alma Rubens.

ODEON.—"La redentora" por Clara Horton.

POLITEAMA.—"El hombre que claudicó" por Lotte Neuman.

SETIEMBRE.— "Almas en tortura" por Suzie Prim.

SAN MARTIN.—"La máscara" por Hedda Nova.

SPLENDID.—Final de "La dueña del mundo" por Mia May.

VICTORIA.—"La senda roja" por Frank Mayo.

BOX

LOS ENCUENTROS DEL SABADO PROXIMO EN EL HIPPODROME CIRCO

El entrenamiento de Kid Moró.—Un certificado médico

Campeonatos

Desafíos y citaciones

LOS ENCUENTROS DEL SABADO PROXIMO EN EL HIPPODROME. — Nuestros aficionados asistirán el próximo Sábado al Hippodrome Circo, con la seguridad de presenciar una velada pugilística interesante.

Como se ha anunciado, el encuentro de fondo lo constituirá la revancha a 12 vueltas, concertada entre Pablo Muñoz y Kid Moró.

Se notaba cierta desconfianza entre el público por la lucha de que nos ocupamos, motivada por la última performance de Moró. Pero se ha sabido que el negro ha trabajado con esmero, y se encuentra en condiciones inmejorables.

Ayer, en compañía del presidente de la Comisión de Box, señor Guillermo Matte, y del doctor Morales, tuvimos oportunidad de presenciar el entrenamiento del panameño, en el gimnasio de la 4.a comisaría, bajo la dirección del ex-campeón Heriberto Rojas. El trabajo del negro nos dejó la mejor impresión. Hizo un training riguroso con hombres de más peso, y al final de los ejercicios, el doctor Morales pudo constatar que su pulso era regular y su condición general muy satisfactoria, expidiendo el siguiente certificado:

"Certifico que el profesional Kid Moró ha mejorado notablemente en su estado general, al extremo de que no sería razonable impedirle que haga peleas. — (Fdo.): **Dr. M. Morales V.**"

Este certificado pronostica, en consecuencia, que, dadas las condiciones por que atraviesa Moró, la pelea del Sábado ha de ser muy reñida, pues el negro ha declarado que si el triunfo le favorece, del que está muy seguro, pedirá inmediatamente la revancha a Duque Rodríguez.

Abelardo Hevia y Luis Vicentini, que harán esa misma noche un match a 10 vueltas, trabajan activamente; el primero junto a Pablo Muñoz, y el segundo dirigido por Abel Bersac.

Un encuentro preliminar a 6 vueltas completará el programa.

JUAN PINO, DESAFIA. — Este profesional pide la revancha a Carlos Pérez, y desafía al vencedor del match Hevia-Vicentini.

FEDERACION DE BOX DE CHILE. — Cita a sesión extraordinaria de Directorio para mañana, a las 6 1|2 P. M. Se encarece la asistencia.

CAMPEONATO BOXERIL GUSTAVO ORELLANA. — Pesaje de peleadores. — Mañana Jueves, de 11 y media a 12 y media del día, en la Federación de Box de Chile, se pesará a los peleadores que les corresponde actuar ese día en dicha competencia.

DESAFIOS. — Enrique Cabrera, aficionado de 56 kilos, desafía al señor Agustín Almarza a un match de box de 4 a 5 rounds.

Bases con su representante, señor Orlando Mujica, Las Heras 1676, de 8 1|2 a 9 P. M.

—Juan Querse, de 30 kilos, desafía al señor Ramón Gutiérrez, a un match en las condiciones que desee.

Bases con su representante, Carlos Barbosa, en Rosas 2836.

—Santiago 2.o Díaz desafía al señor Carlos Olguín, a un match de box en las condiciones que desee.

Bases: con su representante, Carlos Barbosa, en Rosas 2836.

—Luis Echeverría desafía al pugilista Jorge Roy, a un match en las condiciones que él desee.

Bases: dirigirse a su representante: calle San Pablo, Pasaje Delfina, casa N.o 11.

—Gustavo Cano, aficionado peso pluma, desafía al profesor del Centro Pablo Muñoz B. C., señor Angel Mendoza, a un match de box en las condiciones que desee. Bases con su representante, señor Carlos Barbosa, en Rosas 2836.

ATLETICO CENTENARIO B. C.— Cítase para hoy a junta de Directorio, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ. — Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Rosas 3052.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

LA INVITACION DEL PRESIDENTE HARDING ENCUENTRA LA MAS FAVORABLE ACOGI[DA]

EL SENADO FRANCES RATIFICO AYER EL TRATADO DE TRIANON

Mr. Lloyd George y el "Presidente de Irlanda', Mr. de Valera, se reunirán mañana en Downing Street

El Presidente Harding se presenta personalmente al Senado, por segunda vez en su administración, para recomendar el envío a comisión del proyecto sobre gratificación a los ex-soldados

Las Cámaras francesas suspenden sus sesiones hasta el 12 de Octubre

Mr. Briand continúa su exposición sobre política exterior en la Cámara de Diputados

GRAN BRETAÑA

LOS ACOMPAÑANTES DEL SEÑOR DE VALERA SALEN HOY DE DUBLIN

LONDRES, 12.— Los señores Griffith, Staines y Barton y otros acompañantes del Presidente de Irlanda, señor de Valera, en su viaje a Londres, salen hoy de Dublín.

FALLECE EL AVIADOR HAWKER

LONDRES 12. — El famoso aviador Harry Hawker que, en Mayo del año 1919, intentó cruzar en su aeroplano el Atlántico, sin lograr realizar su deseo, pereció hoy en Hendon, pues su máquina se incendió y explotó al poner en movimiento el motor.

LOS PREPARATIVOS PARA LA ENTREVISTA

DE Mr. LLOYD GEORGE Y Mr. DE VALERA

LONDRES, 12.—De acuerdo con los preparativos realizados hasta la fecha, el "Presidente de Irlanda", Mr. De Valera, se encontrará con el premier Lloyd George en el famoso escritorio de Downing Street, el Jueves, a las 11 de la mañana. No se sabe si la entrevista se verificará únicamente entre ellos dos; pero se cree que Mr. Greenwood, Mr. Balfour, lord Birkenhead y posiblemente Mr. Smuts estarán cerca para poderse agregar a la conferencia.

El premier ulterista, lord Craig, se encuentra actualmente en Belfast, pero regresará mañana a esta capital para poder igualmente concurrir a la reunión, en caso de ser necesaria su presencia.

Mr. De Valera ha dirigido el siguiente mensaje al pueblo inglés: "No hay razón para que las dos islas continúen enemistadas. Esto es simplemente cuestión de reconocer que la justicia es la base necesaria de la paz."

La tregua ha sido fielmente observada en Irlanda, no registrándose un solo incidente desagradable.

FRANCIA

EL SENADO RATIFICA EL TRATADO DE TRIANON

PARIS, 12.— El Senado ratificó por unanimidad el Tratado de Trianon y el protocolo de las minorías.

REUNION DE EXPERTOS ALEMANES Y FRANCESES

para tratar de la cuestión de las reparaciones

PARIS, 12.—Los expertos franceses y alemanes se reunieron hoy a medio día.

El delegado alemán, Herr Guggenheimer, trajo a M. Loucheur la respuesta de su Gobierno sobre las proposiciones francesas y en la cual el Gobierno alemán indica el deseo de un pronto arreglo de la cuestión de las reparaciones y modalidades de la ejecución que serán objeto de discusión entre los técnicos que tienen poderes suficientes para llegar a una solución próxima y definitiva.

UN NUEVO INFORME DE LA COMISION SILESIANA

PARIS, 12.—La Comisión silesiana ha presentado un nuevo informe declarando que es imposible solucionar la cuestión de la Alta Silesia, agregando que el Consejo Supremo podría resolverla en su próxima reunión o proponiendo que la cuestión fuera sometida a una nueva comisión de expertos, como lo ha propuesto recientemente M. Briand.

LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS 12. — El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que el Consejo Supremo se reunirá probablemente a fines del mes, ya sea en París o en Boulogne-sur-Mer. La cuestión de la Alta Silesia será la más importante que se trate en esa ocasión, considerándose también probable que Gran Bretaña proponga la evacuación de Dusseldorf, Duisburg y Ruhrort, en vista de las buenas disposiciones del actual Gobierno alemán, para dar cumplimiento a las cláusulas del Tratado de Versalles.

LAS CAMARAS SUSPENDEN SUS SESIONES

HASTA EL 12 DE OCTUBRE

PARIS, 12.—El Senado y la Cámara de Diputados suspendieron sus sesiones para disfrutar de los tres meses de vacaciones de verano y no volverán a reunirse sino el 12 de Octubre.

El Gabinete Briand cuenta con una fuerte mayoría en ambas Cámaras, como lo demostró la última votación del Senado, en que 249 votaron a favor del Gobierno y 15 en contra, mientras que en la Cámara de Diputados la última votación realizada con respecto de la política externa del Gobierno, probó que éste contaba con 439 votos a su favor y 114 en contra.

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE TRIANON

Las declaraciones de M. Raynall y de M. Briand en el Senado

PARIS 12. — El Senado sesionó hasta media noche para ratificar el Tratado de Triannon.

El miembro informante, M. Raynall, apoyando el proyecto, dijo que el espíritu de todos los tratados era siempre igual, que eran sentencias de justicia, liberando a los pueblos oprimidos, imponiendo indemnizaciones y reparaciones, con cargo de los agresores y vencidos, exigiéndose su desarme con garantías necesarias.

Agregó que todos los tratados exigen el castigo de los crímenes individuales contra las leyes de la guerra; observó que si Alemania es libertada de la responsabilidad de los crímenes cometidos, es imposible obtener las sanciones necesarias de los Estados secundarios.

Todo el Senado aplaudió las vibrantes palabras del orador.

Añadió todavía, M. Raynall, que reclamando los aliados estas sanciones, se marca la voluntad de impedir una parodia de justicia.

Dos oradores combatieron el proyecto de ratificación: Domenzie y Delamarzelle.

Este último reprochó a los autores del Tratado el haber destruído el Austria, cuando Prusia era enemiga.

Los juicios de Leipzig—dijo—prueban que aún está armada y que medita la revancha, y que ya es tiempo de atacar el pangermanismo en la Europa Central y en la Rusia.

M. Briand le contestó manifestándole la necesidad de que Francia ratifique este tratado en forma definitiva, el cual ya ha sido ratificado por tres potencias firmantes, y dijo que el tratado era ejecutable, refutando, en seguida, las quejas de los húngaros, pueblo oprimido, que se sublevó sin promesas del arreglo de sus fronteras.

Añadió M. Briand que los aliados y Hungría no habrían tenido peligros, si su concurso hubiera sido para obtener la victoria.

El rechazo del Tratado— continuó—sería un gesto inadmisible para nuestros aliados de la Europa Central.

Respecto a los juicios de la Corte de Leipzig—expresó M. Briand prosiguiendo su discurso—que no creía que los jueces habían decretado sentencias en conformidad a los pensamientos del Gobierno alemán.

Cierto—dijo—que nuestros testigos ante dicho Tribunal fueron retirados, pero pidamos a nuestros aliados no sacar consecuencias lógicas sobre la situación de Alemania que quiere y habrá de pagar este gesto.

El Premier terminó pidiendo al Senado no adoptar actitud alguna que pudiera romper o debilitar una sola de las amistades de Francia.

No depende de nosotros que el Tratado de Triannon no sea rechazado,—dijo—sería solamente un gesto inamigable hacia nuestros aliados.

Vivos aplausos saludaron sus palabras, habiendo sido interrumpido varias veces su discurso por delirante ovaciones.

ESPAÑA

COMENTARIOS SOBRE EL CONVENIO POSTAL HISPANO-AMERICANO

MADRID, 12.— El "A. B. C." publica un artículo de Ortega y Munilla, en el cual hace comentarios acerca de la firma del convenio postal hispano-americano, y estima que se trata del suceso de más importancia en la política internacional de España, que se haya producido durante largos años.

Por tanto—dice— debería dar motivo para que se produjeran grandes manifestaciones de entusiasmo el día que se inicie su aplicación.

ALEMANIA

APRECIACIONES SOBRE EL ARREGLO DE LA CUESTION SILESIANA

BERLIN, 12.— El Freiheit publica una carta oficial pidiendo la disolución de la organización de la Serbschutz, deseando que los polacos ataquen, a fin de que Alemania tenga libertad de acción, y agrega que la cuestión silesiana será definitivamente resuelta sólo por una próxima guerra.

INICIACION DE UN NUEVO PROCESO

contra culpables de guerra

LEIPZIG, 12.— Hoy se dió comienzo a los juicios de los tenientes Dittmer y Boldt, inculpados de asesinatos, de haber echado a pique los buques de salvamento que llevaban a los sobrevivientes del buque hospital "Llandover Castle", después de haber sido torpedeado.

Este pleito difiere de los precedentes, porque el fiscal alemán pide que se persigan todos los culpables, mientras que el Gobierno inglés reclama solamente que se juzgue al teniente Patzig, comandante del submarino que torpedeó al vapor y que actualmente se encuentra refugiado en Danzig.

SE HACE ENTREGA A LA COMISION DE REPARACIONES

de 12,000 millones de marcos oro

BERLIN, 12.—En conformidad a la segunda parte del plan de reparaciones el Gobierno alemán remitió a la Comisión de Reparaciones 12,000 millones de marcos oro.

DOS VAPORES ZARPAN CON RUMBO A PETROGRAD

HAMBURGO 12. — Dos vapores alemanes, cargados con carga mixta y harina, zarparon hoy con rumbo a Petrograd.

ESTADOS UNIDOS

EL PRESIDENTE HARDING SOLICITA DEL SENADO

QUE ENVIE NUEVAMENTE A LA COMISION DE FINANZAS EL PROYECTO DE GRATIFICACIONES A LOS EX-SOLDADOS

WASHINGTON 12. — El Presidente Harding se ha presentado personalmente al Senado, por segunda vez, desde que inició su Administración, para solicitar de esa Corporación, que envíe nuevamente el proyecto de gratificaciones a los ex-soldados a la Comisión de Finanzas.

El Presidente, después de manifestar que la vigencia de dicho proyecto significaría un desembolso de tres a cinco mil millones de dólares, expuso que él dificultaría todos los esfuerzos y pondría en grave peligro la estabilidad del país.

Mr. Harding manifestó, además, que era imposible pensar ni esperar que los negocios resurgieran y volvieran a su situación normal de tiempo de paz, mientras se mantuvieran vigentes las excesivas cargas de la guerra, y que era igualmente imposible pensar en disminuir las contribuciones, mientras se hicieran pesar sobre la Tesorería, nuevas obligaciones que significarán un desembolso de tres a cinco mil millones.

EL PROYECTO FORDNEY SE VOTARA

EL 21 DEL PRESENTE EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES

WASHINGTON 12. — Los republicanos hicieron una manifestación de su fuerza en la Cámara de Representantes al lograr, contra la oposición casi compacta de los demócratas, la aprobación de la moción que fija la votación definitiva del proyecto Fordney, en la Cámara para el 21 del presente, moción que fué aprobada por 222 votos contra 100.

En vista de las solicitudes presentadas para participar en el debate sobre el proyecto indicado, desde hoy se iniciarán sesiones nocturnas que continuarán hasta el día de la votación final.

BRASIL

EL MINISTRO DE CHI[LE] EMBARCA PARA EUR[OPA]

RIO JANEIRO, 12.— A ... a Europa el Ministro de Ch[ile] ... del "Gelria" se embarcó en ... Brasil, señor Miguel Cr[uchaga] Tocornal.

RUMORES DE UNA POS[IBLE] GUERRA

ENTRE ARGENTINA Y P[ARA]GUAY CONTRA EL BR[ASIL]

RIO JANEIRO, 12.— C... can de Pernambuco que des[de ha]ce varios días circulan all[í ...] res, según los cuales Arg[entina] en unión con Paraguay, tr[ata] de arrastrar al Brasil a u[na gue]rra, por cuestiones de lím[ites].

Los diarios comentan ... mente estos rumores, y ... argumentos para conde[nar en] nombre de la cultura univ[ersal] tos hechos, agregando que ... traer por consecuencia la r[uina de] los países contendores.

PERU

INAUGURACION DEL M[ONU]MENTO A SAN MART[IN]

LIMA, 12.— El 24 se [inaugura]rá el monumento a San [Martín] con asistencia del Gobier[no, del] Congreso, de las Embaja[das, del] Ejército y la Marina, de la[s legacio]nes y de las tripulac[iones de] los buques extranjeros.

Pronunciarán discursos ... sidente Leguía y el Em[bajador] argentino.

LA DISCUSION DE LOS CREDITOS ADICIONALES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

M. Briand continúa sus declaraciones respecto de la situación de Francia y Alemania

Una moción del socialista Blam es rechazada por 439 votos contra 114

PARIS, 12.— En la tarde de hoy, continúa la discusión sobre los créditos adicionales.

M. Briand, respondiendo a M. Lefevre, respecto del desarme de Alemania, declaró que otorgaba su confianza a Foch y Weygand y Nollet, diciendo que cuando estos admirables jefes estaban inquietos, él experimentaba la misma inquietud, pero que cuando ellos se mostraban confiados él sentía la misma confianza.

Dijo que los fusiles, ametralladoras y cañones cuya destrucción solicitaba, habían sido ya destruídos en el plazo fijado.

Declaró que no exageraba la fuerza del Gabinete de Wirth, porque la debilidad era un obstáculo al propio desarme.

Afirmó que la misión del General Nollet había llegado a resultados incontestables y que era evidente que la tarea no estaba aún terminada.

"Una nación con 70 millones de habitantes que después de la derrota sigue todavía el pensamiento de la revancha— dijo— debe ser desarmada".

"La situación de Francia y Alemania no será normal— continuó —mientras Alemania sea dirigida, bajo pretexto de revancha, por un camino de catástrofes.

"Es necesario para todo Gobierno francés, permanecer con los ojos abiertos enteramente".

Sobre la ocupación del Rhur, bajo el punto de vista de la seguridad, M. Briand juzgó que dicha ocupación era inútil, pues la ocupación que harían las tropas francesas de dicha cuenca, para su ocupación en caso de guerra, sería imposible.

Consideró, pues, que no era un verdadero peligro por el momento, y declaró que no renunciaría a esta sanción que depende de Alemania, y que mientras no se ponga en vigor, hasta que Alemania no cumpla su palabra, no había motivos para emplear la fuerza.

Respecto a la Alta Silesia, dijo M. Briand que todos los mapas geográficos y los mismos alemanes reconocen que los polacos están en mayoría en los distritos en litigio; que el Tratado era formal y que sería aplicado con este espíritu y en los mismos términos.

Agregó que si los resultados de ese plebiscito hubieran sido favorables a Alemania, los hubiera hecho respetar.

Se felicitó después de que el Gobierno francés haya sido escuchado, cuando el Gobierno alemán, a raíz de la falsa interpretación de las palabras de Lloyd George, se disponía a hacer penetrar la Reichswher en Alta Silesia.

El Gobierno previno al Gobierno alemán que eso indicaría la guerra—continuó— y así también lo reconoció Wirth ante el Reichstag, y no sólo el Gobierno no hizo entrar a la Reischswher en Alta Silesia, sino que hizo declarar el estado de sitio y perseguir las excitaciones y enrolamientos. El General Hoeffer persistió en su aventura, pero a pesar de la fanfarronada, tuvo que inclinarse ante las resoluciones de la Alta Comisión.

M. Briand, prosiguiendo su discurso, declaró que cada país tenía derecho para asegurar — su situación y que los aliados comprendían esto tanto o mejor que Francia, la que en todo momento debe preocuparse de su seguridad, mientras exista el envenenamiento de Alemania, por los gases deletéreos del militarismo y el pangermanismo.

Declaró después que si quedaba establecer que Alemania debía ser siempre un elemento de agitación en el mundo, Francia encontraría siempre su posición a pesar de que no abusa de su fuerza bruta frente al enemigo vencido.

Terminó diciendo que Francia quería dar al mundo la seguridad y la posibilidad de trabajo en completa paz.

Respondiendo a una pregunta relativa a las condenas de los que se juzgan ante la Corte de Leipzig, M. Briand declaró que el Gobierno había llamado telegráficamente a la Misión Francesa, pensando que no debía asociarse por más tiempo a la comedia de dicho tribunal.

Agregó que tenía el propósito de pedir a los aliados volver nuevamente a la aplicación del Tratado a este respecto.

En lo relativo a la Alta Silesia M. André Lefeuvre aprueba la declaración hecha por M. Briand, y concluye diciendo que aquellos que admitieran que la Alta Silesia fuera adjudicada a Alemania, tendrían encima a toda Francia.

El socialista Blum, que había pedido el retiro sin condiciones de las tropas de la Cilicia, fué contestado por M. Briand, quien le dijo que si Francia retiraba esas tropas, las bandas irregulares se atreverían a atacar a los soldados franceses, hecho que levantaría nuevas dificultades e impediría realizar la paz completa con Turquía.

M. Briand renovó la voluntad del Gobierno de no atentar contra las legítimas aspiraciones de los nacionalistas turcos y declaró que esperaba llegar a un resultado, descartando definitivamente todo equívoco, y advirtiendo que para ello eran necesarios los créditos. Apoyó su pedido con la lectura de un telegrama del general Gouraud.

La moción del socialista Blum fué rechazada por 439 votos contra 114. La lectura del proyecto de ley del presupuesto general, fué aprobada.

La Cámara aprobó unánimemente la proposición del general Castelnau de suprimir la revista militar del 14 de Julio a causa del calor excesivo que reina en toda Francia.

NORUEGA

DESARROLLO DE LA PROPAGANDA SOVIETICA

CRISTIANIA, 12.—Se advierte un activo desarrollo de la propaganda del soviet en Escandinavia. Se cree que la ciudad de Tromsoe sea la sede de la acción propagandista maximalista.

Se sabe que los bolshevikis han postergado hasta el próximo otoño la organización soviética en todos los Estados escandinavos.

La conferencia sobre armamentos

EN ESPERA DE LAS RESPUESTAS OFICIALES

a la invitación del Presidente Harding

WASHINGTON, 12.—Las comunicaciones extra-oficiales procedentes de Londres y de París y de Roma, han convencido a los miembros del Gobierno que la invitación del Presidente Harding no encontrará oposición en esos Gobiernos.

Los despachos de la prensa, procedentes de Tokio, si bien indican cierta reticencia de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores japonés, no permiten creer en la intención de rechazar la invitación.

Para la formación del programa de la Conferencia, se esperan las respuestas oficiales, que deberán llegar dentro de algunos días, y, mientras tanto, los funcionarios han vuelto a manifestar que las cuestiones del Extremo Oriente serán las primeras en tratarse, agregando que se considera la eliminación de todas las cuestiones que puedan ocasionar roses molestos como condición esencial a una eficaz discusión acerca de la reducción de los armamentos.

Se estima que esto significa que pronto se invitará a China a participar en la Conferencia.

M. BRIAND ANUNCIA EN LA CAMARA LA INVITACION DE ESTADOS UNIDOS

PARIS, 12.— M. Briand anunció en la Cámara la gestión de los Estados Unidos, tendiente a una reunión para conferenciar en Washington acerca de la limitación de los armamentos.

Expuso haber agradecido a Mr. Harding tal invitación y declaró que el Gobierno la aceptaba sin condiciones.

EL GOBIERNO FRANCES ACEPTA LA INVITACION

PARA LA CONFERENCIA SOBRE EL DESARME

PARIS, 12.—El Gobierno francés envió esta mañana una carta al Embajador de Mr. Harding, declarando que acepta con agrado y sin reservas la invitación para concurrir a la conferencia sobre limitación de armamentos.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO RECIBE LA RESPUESTA DE FRANCIA

a la invitación del Presidente Harding

WASHINGTON 12. — El Departamento de Estado anuncia haber recibido la aceptación oficial de Francia a la invitación del Presidente Harding, siendo la primera respuesta oficial que se recibe.

ITALIA ACEPTARA LA INVITACION DE Mr. HARDING

ROMA 12. — Los miembros del Gobierno y muy especialmente los señores Bonomi y Della Toretta han recibido con satisfacción la invitación del Presidente Harding a una Conferencia sobre desarme, siendo indudable que Italia aceptará la invitación.

LAS RESPUESTAS A LA INVITACION DEL PRESIDENTE

WASHINGTON 12. — Se cree que la invitación del Presidente Harding ha recibido respuestas favorables de todas las potencias, con excepción de una, a que ha sido enviada.

A pesar de que los asuntos que en ella se discutirán no han sido objeto de un detenido estudio los funcionarios estiman que no hay razón para creer que esas conversaciones no puedan, lógicamente, servir de base para el plan de la formación de la proyectada Asociación de Naciones del Presidente.

SE INVITA A Mr. SMUTS A LA PROYECTADA CONFERENCIA

LONDRES 12. — "The Central News Agency" declara saber que Mr. Smuts ha sido consultado, a nombre del Gobierno de los Estados Unidos, con respecto de su participación en la proyectada conferencia sobre desarme.

Mr. Smuts, aún no se ha resuelto a aceptar la invitación.

EL GOBIERNO FRANCES RECIBIRA CON AGRADO

LA INVITACION DEL PRESIDENTE HARDING

PARIS, 12.—El Gobierno francés ha dado esta mañana a conocer, por intermedio del director político del Ministerio de Relaciones Exteriores, M. Peretti, que recibirá con agrado la invitación del Presidente Harding a una conferencia sobre desarme, a celebrarse en Washington.

Mientras la nota de M. Peretti era enviada a la Embajada de los Estados Unidos, la Cámara aplaudía unánimemente el anuncio que hacía M. Briand de la próxima invitación. El premier ha enviado un mensaje al Presidente de los Estados Unidos, agradeciéndole su noble iniciativa.

El Gobierno francés no hace reserva alguna referente a la propuesta conferencia, encontrándose dispuesto a discutir la limitación de los armamentos tanto de tierra como de mar, dejando siempre establecidas amplias garantías contra toda agresión futura desde el Este. La impresión general causada por la iniciativa de Mr. Harding es excelente y los círculos financieros son los que se muestran más agradecidos por cuanto ven en esa iniciativa una perspectiva para realizar grandes economías en el Ejército y la Marina, con el consiguiente alivio para las finanzas.

SE CONSIDERA PROBABLE LA DESIGNACION DE Mr. BRIAND

para ir a la Conferencia sobre desarme

PARIS 12. — El Senado ha manifestado, lo mismo que la Cámara de Diputados, un entusiasmo poco común para aprobar la idea propuesta por el Presidente Harding.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se dice que, si las circunstancias lo permiten, es probable que M. Briand rep[resente a] Francia en la proyectad[a confe]rencia, y que sea quién ... persona que se envíe a W[ashing]ton, irá con instruccion[es de] cooperar a cualquier pl[an de des]arme, que sea compatib[le con la] seguridad de Francia.

SE CONSIDERA LA PO[SIBILI]DAD DE ENVIAR A Mr. L[LOYD] GEORGE

a la Conferencia de Wa[shington]

LONDRES, 12.—La C... cia sobre desarme conti... el tópico prominente d... versaciones, cuyos hon... parte con la cuestión ir[landesa].

No queda ya la men[or duda] que todas las naciones ... aceptarán la invitación, ... parece ya que M. Briand ... signado para representar ... cia, se considera que L[loyd] George debería igualme[nte ir a] Washington, si lo per[miten su] salud y el estado de lo[s asuntos] nacionales.

Existe gran interés po[r ...] Alemania y Rusia será[n ...]mente invitadas.

La situación en el Extremo Oriente

EL REY CONSTANTINO SALE PARA EL FRENTE DE BATALLA

ATENAS, 12.— El Rey Constantino salió hoy temprano de Esmirna en dirección al frente de batalla.

SE INICIA LA OFENSIVA GRIEGA EN ASIA MENOR

ATENAS, 12.—Según informaciones oficiales, los movimientos preliminares de las tropas griegas para la gran ofensiva comenzaron el Domingo.

Las tropas griegas avanzaron quince millas y ocuparon la región al este de Brussa y al norte de Usahk, sin resistencia.

EL AVANCE DE LAS TROPAS GRIEGAS

ATENAS, 12.—Una información oficial confirma, la iniciación de la ofensiva griega, agregando que las tropas han ocupado a Hassanpacha, Agranos y Yenikeui.

ARGENTINA

EDITORIAL DE "LA NACION" DE SANTIAGO DE CHILE TRANSCRITO POR "LA PRENSA"

BUENOS AIRES, 12. — "La Prensa" transcribe el editorial de "La Nación" de Santiago de Chile, en que se analiza la respuesta del Canciller Matte, sobre desorganización diplomática.

RISUEÑOS COMENTARIOS SOBRE LOS RUMORES relativos a una posible guerra con el Brasil

BUENOS AIRES, 12.— En las esferas oficiales ha sido motivo de risueños comentarios el telegrama de Río de Janeiro, diciendo que en Pernambuco circulan versiones referentes a que Argentina y Paraguay se habrían unido para provocar a una guerra al Brasil.

Créese que dichos rumores han sido esparcidos por agentes de fábricas de pertrechos bélicos, que desean tentar algunos negocios.

M. JUSSERAND SE DIRIGE A PARIS

WASHINGTON 12. — El Embajador francés M. Jusserand se embarcó hoy en Nueva York, con destino a París, haciendo uso de licencia.

Se cree que aprovechará su estada en París, para tratar de la Conferencia sobre desarme propuesta por el Presidente Harding, y que, en seguida, regresará probablemente a esta capital, para participar de la Conferencia.

EN LA ASOCIACION ARGENTINA PRO-LIGA DE LAS NACIONES

UNA PROPOSICION A CHILE Y AL PERU PARA QUE RENUNCIEN A LA APLICACION DEL TRATADO DE ANCON

BUENOS AIRES, 12.—En la sesión del Consejo Directivo de la Asociación Argentina Pro-Liga de las Naciones, fué aprobada por unanimidad la siguiente declaración:

"En homenaje al advenimiento histórico del primer Centenario de la Independencia del Perú, que hoy glorifica con fastuosa solemnidad su vida libre, gloria y pensamiento, la Asociación Argentina Pro-Liga de las Naciones, después de enviar por el fausto aniversario su salutación augural, propone que Chile y el Perú, dando un noble ejemplo de fraternidad humana, renuncien espontáneamente a la aplicación del famoso tratado de Ancón, considerándolo caducado por falta de cumplimiento de la obligación plebiscitaria y sometan el entredicho de Tacna y Arica al juicio ecuánime e inapelable de la Sociedad de las Naciones."

SE DECRETA LA ENTREGA DE TERRENOS PARA LA COLONIZACION

BUENOS AIRES, 12.—El Presidente Irigoyen ha decretado que se entreguen ocho millones de hectáreas de terrenos fiscales para la colonización, de acuerdo con el proyecto redactado para establecer numerosas colonias en todo el territorio.

VALPARAISO

El Intendente

Continúa enfermo de grippe el Intendente de la provincia, don Alberto Phillips. En su dormitorio ha firmado el despacho urgente, pero no ha abandonado el lecho.

Revista de reclutas

El 26 del presente se dirigirá a San Felipe el coronel don Aurelio Carvallo, a pasar revista de reclutas al Regimiento Yungay.

Militares al norte

Por el vapor Aysen se dirigirán a Arica los siguientes oficiales:

Capitán don Heriberto Dankin, al Regimiento Borgoño, en Tacna; tenientes señores Luis Alarcón Q. y Federico Corvalán, a Arica.

Fallecimiento

Acompañados de numeroso cortejo, fueron llevados al cementerio número 1 los restos de la señora Esperanza O'Ryan de Briceño, distinguida escritora, vinculada a las familias de la sociedad porteña.

14 de Julio

La colonia francesa conmemorará con todo entusiasmo las fiestas del 14 de Julio, con recepciones en el Círculo Francés y otras fiestas.

MOVIMIENTO DE VAPORES. — Ayer entraron:

El vapor Santa Luisa de Nueva York e intermedios.

El vapor Hayo Maru de Hong Kong e intermedios.

El vapor Caupolicán de Coronel e intermedios.

Ayer debían salir:

El vapor Guayas para Guayaquil e intermedios.

El vapor Itata para Arica e intermedios.

El vapor Hayo Maru para Nueva York y Hong Kong.

El vapor Orompello para Coronel e intermedios.

El vapor Orestes para Talcahuano, Corral e intermedios.

El vapor Arauco para Caleta Buena e intermedios.

El vapor Montemar para Antofagasta e intermedios.

El vapor Inca para Antofagasta e intermedios.

La goleta Chita para Los Vilos e intermedios.

EJERCITO Y ARMADA

Visita a la Escuela de Caballería

Continuando sus visitas a los diferentes regimientos de la guarnición, el Ministro de Guerra don Enrique Balmaceda Toro, visitó ayer la Escuela de Caballería.

Fué recibido por el comandante de la Escuela, señor Ibáñez y en su compañía recorrió detenidamente las diferentes dependencias y secciones del establecimiento.

Los picaderos, la cancha de carreras, la de obstáculos y demás canchas deportivas y de ejercicio, nos dice el Ministro, se encuentran en envidiables condiciones. Así mismo, las cuadras, almacenes, comedores y los casinos de oficiales y de suboficiales, se mantiene en perfecta limpieza y en un extremado orden.

El ganado y sus pesebreras, se encuentran también en perfectas condiciones.

El aspecto físico de la tropa, se nos dice, denota muy buena salud.

El Ministro de la Guerra se encuentra sumamente complacido del resultado de esta visita.

Antes de retirarse el señor Balmaceda, felicitó cordialmente al comandante de la Escuela, señor Ibáñez, que secundado por una excelente oficialidad ha logrado mantener en un envidiable pie la Escuela de Caballería.

En honor de Colombia

Se cita a todas las colectividades obreras, estudiantiles y de diversa índole, directores de establecimientos de instrucción, etc., a una reunión que se efectuará mañana, a las 6 P. M., en la Alcaldía. Se tratará de la organización del próximo desfile en honor de Colombia.

LAS EMBAJADAS DEL URUGUAY Y PARAGUAY

AL CENTENARIO DEL PERU

A SU PASO POR NUESTRO PAIS LOS EMBAJADORES SEÑORES ESPARTER Y SOSA HABLAN PARA "LA NACION"

Nos declaran que sus misiones son el reflejo de la política de alto americanismo de sus respectivos Gobiernos

Por la última combinación trasandina han llegado al país las Embajadas del Uruguay y Paraguay, que viajan de paso al Perú para asistir a la celebración del Centenario de esa República.

La Embajada uruguaya se dirigió ayer directamente a Valparaíso. La paraguaya permaneció breves horas en la capital, siguiendo en seguida al vecino puerto.

CON EL EMBAJADOR URUGUAYO, DON JOSE ESPARTER

Entrevistado por nuestro corresponsal en Valparaíso, el Embajador uruguayo hizo las siguientes declaraciones:

—Nuestro viaje ha sido feliz, sin ningún contratiempo, a pesar de la época en que nos ha tocado realizarlo. En todas partes hemos encontrado facilidades dadas por el Gobierno argentino más allá de la cordillera, por la Empresa del Transandino y por las autoridades chilenas al llegar a este país hermano.

Pensábamos pasar a Santiago en viaje de ida, pero tropezamos con la dificultad que se presentaba por la rapidez del viaje del vapor que, como ustedes saben, tiene que zarpar mañana, para llegar oportunamente al comienzo de las fiestas en que se conmemora el primer Centenario de la Independencia del Perú. Al regreso, que será en los primeros días de Agosto, pasaremos por Santiago, conoceremos la ciudad, sus instituciones y todo aquello de que tanto se nos ha hablado en forma tan entusiasta, que para mí constituye el gran anhelo de mi vida, de poder conocerla.

—La Embajada no tiene otro alcance que aquel que el acontecimiento que se va a conmemorar en Lima. Lo indica, pues, como hijos de una República que naciera a la vida independiente en la misma forma que lo hiciera la del Perú. La celebración de este Centenario es grata no sólo para los peruanos, sino para todos los latino-americanos.

—En verdad que estos sucesos continentales no sólo tienen un alcance grande para los países que los conmemoran, sino también para todos los países de habla castellana de América, pues a los hijos de las otras Repúblicas se nos ofrece la ocasión de mostrar el espíritu francamente americanista que nos invade, que nos hace pensar que, aunque hayamos nacido bajo otro cielo, las costas que vieron por primera vez nuestros ojos no fueron las mismas. Hay en el fondo de todas estas manifestaciones un sentimiento superior que nos habla al corazón, que dice en el mismo idioma, con las mismas exaltaciones propias de nuestra raza americana, que todos somos hermanos, los hijos de esta parte del continente.

Es cierto. Nuestras tradiciones republicanas nos llevan donde quiera que se conmemore un hecho como el centenario peruano, que ha dado a los pueblos americanos patria, libertades políticas democráticas.

A continuación, don José Esparter se refirió en palabras encomiásticas para nuestro país, considerándolo desde sus puntos de vista político, administrativo, social y económico. Elogió cada una de nuestras instituciones y de las cualidades de nuestro pueblo, las cuales, dijo, eran consideradas en lo que valen allá en su patria.

Terminó agradeciendo las atenciones de nuestro diario, agregándonos que por intermedio de "La Nación" enviaba a Chile sus expresiones del más sincero afecto junto con el saludo fraternal de los hijos de la República Oriental.

La Embajada está compuesta del senador don José Esparter, que la preside, del señor Ubaldo Ramón Guerra y del coronel Lyons como adicto militar y como secretario.

Se embarcará esta tarde como a las tres y media en el vapor "Aysen", para dirigirse a Callao.

La Embajada durante el día de ayer visitó a las autoridades del puerto acompañada del Cónsul del Uruguay.

CON EL EMBAJADOR PARAGUAYO SEÑOR CARLOS SOSA

La Embajada está compuesta del señor Carlos Sosa, Embajador; Zoilo Díaz Escobar, Ministro Plenipotenciario; Ernesto Eguzguiza, consejero, y Adrián Iralas, secretario.

El Embajador entrevistado por nuestro diario, nos dijo que su impresión sobre Chile era excelente, pudiendo admirar las riquezas naturales de nuestro suelo.

Nuestra estada en Santiago, nos agregó, fué muy ligera, no alcanzando a conocer en tan corto tiempo la ciudad como lo hubiéramos deseado.

Contribuyó a mi falta de tiempo el haber tenido que arreglar los trámites para un tratado comercial paraguayo japonés que debía firmarse hoy, pero que no se podrá hacer hasta mi regreso por no estar listos los papeles.

Nuestra misión ante el Perú es de carácter fraternal y para cumplir con un deber francamente americanista asociándonos al primer centenario de un país americano.

Vamos como mensajeros del amor que el pueblo paraguayo siente por nuestros hermanos del Perú, como lo siente también por todo lo que es latino americano.

Nuestro entrevistado, por último, nos reitera los sentimientos de amistad que unen a Paraguay y a Chile, agradeciéndonos igualmente el saludo de nuestro diario.

La Embajada se embarca también en el vapor "Aysen".

EN LA ZONA CARBONIFERA

LAS JUNTAS DE CONCILIACION PERMANENTE QUEDAN ESTABLECIDAS EN CORONEL

Importancia de estos organismos en las relaciones del Capital y el Trabajo

Los obreros de Schwager se declaran en huelga

Por comunicaciones recibidas de nuestro corresponsal en el sur, sabemos que han quedado constituídas en Coronel las Juntas de Conciliación Permanente, de acuerdo con lo estipulado en el pacto Rivas Vicuña.

Según estas mismas informaciones y en vista de una petición de los obreros, para la constitución de dichas juntas, no se esperó, como era el propósito primitivo, al Ministro del Interior que se ha dirigido al sur con este mismo objeto, habiéndose solicitado del señor Pedro Aguirre Cerda, la autorización del caso para que el Intendente de la provincia, en representación del Gobierno, procediera a la constitución de las indicadas juntas.

Dicha autoridad, en reunión con los representantes de las minas y de sus obreros, procedió a la constitución de las diferentes juntas de Conciliación Permanente, quedando en su composición, representes de los patrones y de los obreros.

Estas juntas tienen como función primordial, pronunciarse acerca del cumplimiento o no cumplimiento de los fallos arbitrales, pactos y convenios suscritos con anterioridad a su constitución y resolver todas las dificultades existentes entre patrones y obreros.

La noticia de haberse constituído este importante organismo de conciliación en las relaciones entre el capital y el trabajo, ha despertado el interés que es de suponer en la zona carbonífera y con ello, se ve asegurada en forma definitiva la estabilidad y el orden en las faenas mineras, que tanto se necesitan para la prosperidad y riqueza tanto pública como privada.

LOS OBREROS DE SCHWAGER SE DECLARAN EN HUELGA

Nuestro corresponsal en Concepción nos ha comunicado que los obreros de las minas de Schwager se han declarado en huelga, por no haber accedido la Compañía a la expulsión de un mayordomo.

El movimiento ha continuado ayer, llevándose a cabo diversos comicios obreros, donde se produjeron algunos incidentes.

LA REORGANIZACION DE LA INDUSTRIA SALITRERA

EL PROYECTO ENVIADO POR LA ASOCIACION DE PRODUCTORES

Puntos en que innova con respecto a la actual organización

Una exposición comparativa

El Gerente de la Asociación de Productores de Salitre ha enviado al Senado de la República, cuya Comisión de Hacienda tiene en estudio los proyectos sobre organización de la industria salitrera, las Bases Generales que ha propuesto la Comisión de Ventas de aquella corporación. No es un proyecto completo, destinado a reemplazar los actuales Estatutos de la Asociación, sino una exposición de los puntos fundamentales sobre que debería ésta quedar constituída, a juicio de los miembros de la citada Comisión de Ventas. En vez de publicar íntegro este proyecto de bases generales, vamos a dejar anotadas, en rápido análisis de él, las diferencias que ofrece con respecto a los Estatutos de la actual Asociación de Productores.

CONSTITUCION

Según los Estatutos actuales	Según las nuevas bases propuestas
"Se constituye una corporación denominada Asociación, etc."	"Se faculta al Presidente de la República para que concurra a la organización de la Asociación, etc. bajo una dirección y administración únicas".

OBJETIVOS

Las novedades de más importancia que las Bases introducen al indicar los fines de la corporación son:

Según los Estatutos actuales	Según las nuevas bases propuestas
	a) La centralización de las ventas de los productos elaborados, evitando en cuanto sea posible la intervención de intermediarios y fijando la remuneración de los encargados de la venta de los productos y generalización de su uso, a fin de contribuir a la estabilización del precio de venta en cada uno de los centros de consumo.
Las materias contenidas en las letras c) y d), como otras parecidas, son tratadas también en los Estatutos, pero con menos precisión y detalle.	b) La contratación de fletes para el acarreo de los productos elaborados y de los artículos necesarios a la marcha de la industria.
	c) La fundación de cooperativas o la aplicación de otros sistemas para el seguro de los establecimientos y sus dependencias, de los productos elaborados, de las mercaderías, de los artículos de la industria y contra accidentes del trabajo.
	d. La provisión de las mercaderías, materiales, combustibles, agua y demás elementos necesarios a la industria.

PRECIOS

Según los Estatutos actuales	Según las nuevas bases propuestas
Los delegados del Gobierno no tienen derecho a veto sobre las resoluciones relativas a los precios.	Los directores nombrados por el Gobierno pueden vetar los precios. Los asociados pueden insistir en ellos con el 80% de los votos de los asociados presentes en una Junta General convocada al efecto.

COMPOSICION DEL DIRECTORIO. DELEGADOS DEL GOBIERNO

Según los Estatutos actuales	Según las nuevas bases propuestas
Dieciocho miembros: 14 elegidos por la Junta General, y 4 nombrados, en carácter de delegados, por el Gobierno.	Igual número de Directores; igual proporción. Los directores nombrados por el Gobierno se sujetarán a las instrucciones que de éste reciban, y elevarán una Memoria mensual sobre la marcha de la Asociación y el cumplimiento de sus fines. Tendrán derecho de exigir la celebración de reuniones extraordinarias del Directorio y de la Junta General, para tratar los asuntos que ellos mismos indiquen en sus peticiones. Tienen también, como se ha dicho, el derecho de veto acerca de los precios.

DERECHOS DE EXPORTACION, AUXILIOS SALITREROS, CAPITALES, ACCION SOCIAL, INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, ETC.

Según los Estatutos actuales	Según las nuevas bases propuestas
	Se propone modificar el sistema: en vez de 2 s. 4 d. el qq., se fija el 20 o|o del precio de venta del salitre ordinario de 95 o|o. Ese precio se establece para los productores asociados y para los que no hayan podido asociarse y hayan comprobado esa imposibilidad. Sobre este último punto le corresponde resolver al Presidente de la República, oyendo al Directorio de la Asociación.
	Las leyes llamadas de auxilio salitrero no extenderán sus beneficios a los productores no asociados.
"Los fondos sociales se formarán con la cuota que pagarán los productores asociados y con las subvenciones que acuerde el Gobierno de Chile y las empresas de ferrocarriles salitreros. "Los miembros de la Asociación contribuirán con una cuota determinada por cada quintal de salitre que embarquen. Esta cuota la fija anualmente el Directorio, dentro de los límites de medio penique y dos peniques por quintal español.	"Para la realización de los fines de la Asociación, se reunirá un capital de explotación de dos millones de libras esterlinas, a lo menos, contribuyendo por partes iguales el Estado y los productores asociados con un penique por quintal métrico de salitre exportado cada uno". "Para los gastos anuales de propaganda y otros contemplados dentro de los fines de esta ley, el Estado contribuirá, además, con una cuota no inferior al 50 o|o de la que eroguen con tal objeto los productores asociados.
	Para la organización del centro de investigaciones científicas, etc, contribuirán por partes iguales el Estado y los productores asociados, con una cuota que no podrá exceder de cuatro centavos moneda corriente, cada uno, por quintal métrico de salitre exportado.
	Para la constitución del fondo destinado para el retiro obrero, los asociados contribuirán con diez centavos moneda corriente por cada 46 kilógramos de salitre que se exporte. Los trabajadores contribuirán con el 2.5 o|o de sus jornales. Estos fondos se irán depositando en la Caja Nacional de Ahorros.

INSERCION

LA FALSIFICACION DE BILLETES

Exposición del señor Eugenio Castro

Después de sufrir la más ruda campaña difamatoria, hace ya cuatro años que abandoné el empleo público que desempeñaba. Ampliamente vindicado por resolución de los Tribunales de Justicia y concedida mi jubilación por el Supremo Gobierno, me retiré a vivir de esa renta y de la escasísima que podía obtener en una que otra gestión o empleo particular.

No me faltaron en aquella fecha, ofrecimientos para la fundación de una oficina de investigaciones privadas pero los rechacé creyendo que esta vida modesta y retirada me traería siquiera la tranquilidad.

Pero ha ocurrido que, la fantasmagoría popular, excitada por aquella campaña, y un diario de la tarde que busca este incentivo de circulación, continúa atribuyéndome cuanto delito se comete en el país.

Sin ir muy lejos: el disparo hecho por un guardián de paisano en la campaña presidencial, bastó para que, en el primer momento, se me atribuyera el absurdo de ser inspirador de un intento de asesinato al actual Excmo. Presidente de la República; fuí víctima el 25 de Junio próximo pasado, sin mediar el menor incidente o provocación de mi parte, del más injusto y público atentado, del cual aún se resiente mi salud escapando milagrosamente con vida. Mientras convalecía en casa de un hermano, situada en una comuna vecina a Santiago, se dispararon en esta ciudad petardos a las casas de algunos hombres públicos, no faltando un diario que asociara mi nombre a la ejecución de ese delito. El crimen de la calle Lord Cochrane, las acusaciones contra Salvador Zamorano, la muerte del chauffeur López Castillo, las estafas a nuestras instituciones de crédito y todos los demás procesos de quince o más años atrás, fallados definitivamente o en tramitación, investigados con o sin éxito, dan margen a malévolos comentarios e insidiosos ataques a mi persona que sirven para entretener diariamente la curiosidad pública. Hasta la citación a declarar como testigo y a petición de parte, fué bastante, hace pocos días, para que se me sindicara de culpabilidad.

No tengo ni los medios, ni el tiempo, ni ánimos para contestar cada injuria o calumnia que se me lance, intentando así cambiar la injusta situación que la maldad humana me ha creado.

Voy a aprovechar, sin embargo, de ésta, mi última protesta, para contestar a una declaración que dice don Arturo Olalquiaga, prestó hace más de un año, atribuyéndome la intención de falsificar billetes fiscales, de los fabricados por la American Bank y la cual sólo ha llegado a mi conocimiento por reciente publicación.

La fecha de esa denuncia y sus mal inventados detalles, parecen indicarla como cuento para ser creída durante el ardor de una lucha política. Es consolador, desde luego, leer en esa misma declaración, que un distinguido abogado, que atacó muchos de mis actos como funcionario, y a cuyo estudio se entregaron estos antecedentes en reiteradas consultas, fué siempre de opinión que ellos no arrojaban mérito para incoar procedimiento judicial, naturalmente aceptando como ciertos los testimonios, aducidos por el declarante.

Como es natural, mientras fuí jefe de la Sección de Seguridad, leí algunas Revistas que publica la American Bank; y aunque algún espíritu mercantil tengan los artículos, ellos son escritos por gente de preparación indiscutible y están destinados al mundo científico.

Allí se afirma la imposibilidad de hacer una imitación perfecta de los billetes de esa fábrica. Y las razones de orden técnico con que se sustenta esa tesis, dejan, por lo menos, la impresión de que si para los distinguidos especialistas con su valioso y completo taller de nuestra Oficina de Especies Valoradas, esa imitación resulta un problema de bien difícil ejecución, es sencillamente un imposible para un taller clandestino armado de un pantógrafo anticuado y otros útiles de fotograbado como los que entregó don Arturo Olalquiaga.

La propiedad y el poco valor de estos aparatos se acredita: con la confesión del declarante que dice haber puesto aviso de venta en la casa de la Avenida Seminario, donde los tuvo sin encontrar interesados; con la proposición de venta del los mismos hecha por Olalquiaga al Estado Mayor General de nuestro Ejército, quien no vió la utilidad de adquirirlos. Les consta esta oferta de Olalquiaga y el examen hecho por cuenta del Estado Mayor a los señores comandantes Maldonado, Luis Vera Calvo, Bernardo Rioseco y otros. Se ha hecho público, por último, que los especialistas de nuestra oficina técnica antes citada, informan que con los aparatos y útiles entregados por Olalquiaga, no han podido ni pueden fabricarse billetes.

Según mis averiguaciones, el señor Julián Ramos fué a los Estados Unidos en una simple comisión adhonorem, sin que el Gobierno le confiara adquisición alguna, razón por la cual no ha podido traer duplicados, como afirma el declarante. Por otra parte, el mismo señor Ramos regresó de ese viaje en Agosto de 1917 y sólo falleció en Junio de 1919. Si como lo afirma esa declaración trajo en aquella fecha consigo los elementos destinados a la supuesta falsificación, no se concibe que en dos años no la llevara a cabo y que muriera, como es público y notorio, dejando a su familia en la miseria, a pesar de haber dedicado toda su vida al más honrado y activo trabajo, hecho este último que especialmente le consta al personal de nuestros grandes rotativos, con quienes tuvo siempre vinculado por su profesión.

Dice Olalquiaga que, con motivo de haber ido a su oficina, para un negocio que debía realizar en Europa, le habló de aportar 40.000 pesos para esta falsificación. La siguiente carta con los dos certificados explica esa negociación y comprueba que, después del fracaso, estaba en la imposibilidad de recurrir por semejante suma al declarante.

"Santiago, Julio 4 de 1921. — Señor don Pedro Munita. — Presente. — Estimado amigo: En Julio del año 1919, me asoció usted, dándome participación, a las gestiones que, por encargo de don Santiago Cash practicaba, para encontrar un abogado y capitalista, que se trasladara a Londres, con el objeto de hacer reconocer como herederos a los citados señores Cash, de la herencia avaluada en tres millones de libras esterlinas dejada por el señor John Phirpo y la cual ha sido hace muchos años declarada yacente por la Corona de Inglaterra. Yo lo llevé a usted al escritorio de don Arturo Olalquiaga, situado en la calle de Santo Domingo y juntos le propusimos el negocio. El señor Olalquiaga nos introdujo entonces al bufete del abogado señor Rogelio Mujica, a quien hizo usted entrega de los documentos con que los señores Cash, comprueban sus derechos a la herencia Phirpo, quedando convenido que el señor Mujica estudiaría detenidamente estos antecedentes y que si se encontraba viable la negociación se trasladaría con uno de los señores Cash a Londres, aportando el señor Olalquiaga la suma de treinta mil pesos para los gastos de viaje y demás gastos judiciales.

"A su vez, los señores Cash cederían por estos servicios un 10 por ciento de la herencia a cada uno de los señores Mujica y Olalquiaga. Dada la avaluación que se ha hecho de esa herencia y las noticias que de ella tienen los señores Cash ese 10 o|o debía representar, sin intereses, la suma de £ 300.000 o sea nueve millones de pesos de nuestra moneda.

"Después de algún tiempo de estudio, el señor Mujica manifestó estar dispuesto a abandonar su familia y su escritorio para trasladarse a Londres a iniciar las gestiones judiciales del caso, pero sólo en ese momento manifestó el señor Olalquiaga, que los fondos que se había comprometido a aportar pertenecían a una respetable personalidad, a cuya consulta y aprobación era necesario someter este negocio.

"Se trasladaron el señor Mujica con Olalquiaga a hacer dicha consulta, mientras nosotros esperábamos en el escritorio que volvieran con la respuesta. El caballero, dueño del dinero, encontró que no estaba suficientemente establecida la existencia de esa herencia y se negó a entrar en esta negociación, por lo que retiramos los documentos.

"Conviniéndome tener constancia de estos hechos, le suplico certificarme al pie de la presente, la exactitud de ellos. Así mismo le suplico recurrir a la caballerosidad e hidalguía del señor Mujica, para obtener igual certificación.

"Perdone y ordene a su muy afmo. amigo.—(Firmado). — **E. Castro.**"

"Santiago, Julio 9 de 1921.—Señor Eugenio Castro.—Presente.—Estimado amigo: Lo afirmado por usted en la carta que precede es perfectamente exacto. Lo saluda atentamente.—(Firmado). — **P. Munita.**"

"Santiago, 9 de Julio de 1921.—Señor don Eugenio Castro.—Presente.—Muy señor mío: En contestación a su carta de 4 del actual, digo a usted: Mi intervención en lo relativo al proyectado cobro de la herencia Cash, en Inglaterra, a que su carta se refiere se reduce a lo siguiente: Don Pedro Munita, usted y don A. Olalquiaga, vinieron a mi escritorio a mediados de 1919 y me consultaron sobre si creía posible el cobro de dicha herencia; y si estaría dispuesto a ir a Inglaterra con tal objeto. Me dejaron en estudio los antecedentes y me agregaron que el señor Olalquiaga proporcionaría treinta mil pesos que se calculaban suficientes para el viaje y diligencias judiciales. La referida herencia la calculaban ustedes en tres millones de libras esterlinas; estudiados los antecedentes volvieron ustedes a mi escritorio y, en esa ocasión manifestó el señor Olalquiaga que no era él quien debía dar aquellos treinta mil pesos, sino un capitalista con quien tenía en trato esa empresa; pero éste exigía que yo le explicara el asunto y le mostrara los antecedentes. Me invitó para ese fin y nos trasladamos a la residencia, actual, de esa persona, la que exigió ciertas garantías, muy difíciles de dar, para la seguridad de los aludidos fondos. Devolví a ustedes los papeles de la herencia Cash; y, después supe que se habían puesto al habla con don Eduardo Grez Padilla, quien estaba dispuesto a hacer el viaje y contaba con el capitalista. Saluda a usted su S. S.—**R. Mujica.**"

Las tres cartas que siguen con sus correspondientes certificados demuestran la inexactitud de los únicos hechos en que la declaración de Olalquiaga, me hace aparecer actuando.

"Santiago, Julio 4 de 1921.—Señor don Arturo Prat C.—Presente.—Distinguido señor: Don Arturo Olalquiaga, afirma en una declaración, prestada en el mes de Mayo del año próximo pasado y la cual sólo llega ahora a mi conocimiento, por haberse publicado, que yo hice gestiones ante usted como Ministro de Hacienda, el año 1916 para obtener el envío, en comisión de estudio, a los Estados Unidos, del fotograbado señor Julián Ramos. Jamás he tenido, señor, título alguno que me autorizara para empeñarme con usted por el señor Ramos, a quien apenas conocía, ni por otra persona.

"A fin de restablecer la verdad, me permito suplicarle quiera tener la bondad de certificarme al pié de la presente, como yo jamás he hecho gestión alguna ante usted en favor del citado señor Ramos ni de otra persona."

"Pidiéndole perdón por esta molestia, se pone muy respetuosamente a las órdenes de usted. Su atento y S. S.—(Firmado).—**E. Castro.**"

"Señor Eugenio Castro.—Presente.—Muy señor mío: En contestación a su carta de la vuelta, debo decir a usted que no recuerdo quién haya sido el señor Julián Ramos y tampoco si fué enviado a Europa el año 1916 en comisión del Ministerio de Hacienda o de otro Ministerio.

"En cuanto a que haya sido recomendado a mí por usted, eso sí que puedo afirmar que no es efectivo, pues tengo la completa seguridad de no haber recibido nunca ninguna recomendación de usted para persona alguna.—Lo saluda atentamente S. S. S.—(Firmado).—**Arturo Prat.**"

"Santiago, Julio 4 de 1921.—Señor don Miguel Cariola.—Presente.—Muy señor mío: Don Arturo Olalquiaga, afirma en una declaración publicada recientemente que a fines del año 1919, arrendó usted una propiedad de que es dueño en la Avenida del Seminario de esta ciudad y que los arrendatarios llevaron unas máquinas. Agrega que con ocasión de haber ido usted a la citada casa, a imponerse de arreglos que se hacían en la luz eléctrica, se encontró conmigo y fuí yo quien le dió las explicaciones del caso.

"Estoy seguro de no conocer a usted, ni haber estado jamás en casa alguna de la Avenida del Seminario.

"Para restablecer la verdad acudo a usted en compañía de los señores Alfonso Fernández y Francisco Guzmán que comprueban mi identidad, para rogarle quiera certificarme al pié de la presente, si me ha conocido en alguna ocasión y si me vió en su propiedad de la Avenida Seminario en la fecha y con ocasión de los hechos referidos por Olalquiaga. Pidiéndole excuse esta molestia lo saluda atentamente su muy atento y S. S.—(Firmado).—**E. Castro.**"

"Certifico que hoy es primera vez que veo personalmente al señor Eugenio Castro y que no recuerdo haberlo visto en mi casa de Seminario N.o 640.—6 de Julio de 1921.—(Firmado).—**M. Cariola.**

"Santiago, Julio 4 de 1921.—Señor Gerente de la Empresa de Tracción Eléctrica.—Santiago.—Muy señor mío: Don Arturo Olalquiaga, afirma en una declaración publicada recientemente, que yo gestioné ante las oficinas de la Tracción durante el segundo semestre del año 1919, un arreglo de luz, para una casa de propiedad de don Miguel Cariola, situada en la Avenida Seminario y la cual había, este caballero, dado en arrendamiento.

"Deseando restablecer la verdad, me permito suplicarle se sirva certificarme al pie de la presente, cómo es inexacto que yo haya tenido semejante gestión, ni otra alguna, durante ese tiempo, ante las oficinas de la Compañía.

"Pidiéndole excusas por esta molestia, saluda muy atentamente a usted su atento y S. S.—(Firmado).—**E. Castro.**"

"Certifico que lo que afirma en esta carta el señor Castro es efectivo.—(Firmado).—**H. Diamond.** Jefe del Departamento de Luz y Fuerza."

Como se notará son los mismos testigos invocados en las tantas veces citada declaración, los que se encargan de desmentirlo.

Sólo falta el certificado del señor Eduardo Moreno Fritz, hijo político y socio del declarante. Dejo expresa constancia de no haber podido invocar su testimonio como lo he hecho con los anteriores, porque ha fallecido antes de que esa declaración llegara a mi conocimiento.

Mientras la pureza de procedimientos, la legalidad y la equidad sean el distintivo de la Magistratura judicial, que, con justo título enorgullece al país, sólo sus fallos pueden inhabilitar o restar honra a los ciudadanos.

Mientras tanto, se han dirigido cargos al Honorable Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, suponiendo que se me había confiado allí un puesto. Yo no he sido ni soy empleado de dicha institución.

Como se puede ver, se ha ido más allá de lo que la Justicia y la Humanidad permiten. Casi tienen esos ataques los caracteres de un sitio por necesidad, y yo declaro que nada he hecho que los autorice ni los justifique.

Por el contrario debo invocar en mi abono, los 23 años más aptos de mi vida, servidos a la Nación, si no con acierto, por lo menos con abnegación y toda clase de sacrificios.

EUGENIO CASTRO R.

Santiago, 13 de Julio de 1921.

LA DESOCUPACION OBRERA EN EL PAIS

A PESAR DE LAS OBRAS ORDENADAS EJECUTAR POR EL GOBIERNO, PARA DAR TRABAJO A LOS OBREROS CESANTES, NO SE HA CONSEGUIDO TERMINAR CON ESTE GRAVE PROBLEMA

El Gobierno tiene el propósito de iniciar un nuevo plan de obras públicas, que se estima terminaría con este orden de cosas

Como se recordará, luego que se inició la desocupación de los obreros de la región del norte, el Gobierno, para darle ocupación a esa gente, aprobó un plan de obras públicas para cuya ejecución se destinaron cincuenta millones de pesos. De esta se destinaron 38 millones para diversas obras y el resto para obras de caminos.

Fué así cómo, en un principio, se pudo dar trabajo a los obreros que iban quedando cesantes en las salitreras y en especial a aquellos que tenían conocimiento de alguna profesión u oficio. Sin embargo, como la desocupación en el norte ha ido en aumento, ha ocurrido que en las obras ya iniciadas para dar ocupación a esos trabajadores, no han podido recibir más obreros por tener su dotación completa.

Hablando ayer sobre el particular con el Ministro de Obras Públicas, señor Torrealba, nos decía que ésta era la causa por la cual ocurre hoy en día que exista un número tan crecido de obreros cesantes en los albergues de la capital.

Preguntado por nosotros sobre los propósitos que tendría el Gobierno para remediar este estado de cosas, el señor Torrealba nos manifestó que en la actualidad el Gobierno medita un proyecto de obras públicas, que por cierto no están consultadas en el plan ya aprobado, para dar ocupación a los cesantes. En este proyecto de obras se consultarían aquellas que más utilidad reporten al país.

Entrando en mayores detalles sobre el particular, nos dice el señor Torrealba, puedo adelantarles que entre estas obras estarían las del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, y otras de tanta importancia como ésta, en materia ferroviaria. Desde luego, agrega, en el Ferrocarril por Casablanca se podrían ocupar unos 20,000 obreros.

La construcción de este ferrocarril, nos dice el señor Torrealba, tiene la gran ventaja que podría iniciarse con capitales extranjeros pues varios sindicatos se han ofrecido hacerlo, exigiendo únicamente que se le dé su explotación por cierto número de años, después de los cuales pasaría a poder del Fisco.

Aparte de esto, el Gobierno tendría el propósito de iniciar otras obras públicas con el mismo objeto de dar ocupación a los obreros cesantes: obras que por su extensión no podrían dar ocupación en sólo a los obreros cesantes del norte, sino que también a los mismos desocupados que hay en Santiago y en otros centros de importancia. Entre estas obras podría hacerse un block de habitaciones para obreros, en distintas partes de la República, eligiéndose para ello aquellas ciudades donde las viviendas para gente de trabajo son malsanas y por añadidura, caras; este, en el concepto, nos dice el señor Torrealba, sería la mejor campaña en contra del conventillo antihigiénico y de arriendo subido.

Completaría este nuevo plan de obras la construcción de edificios para escuelas, cuarteles, puentes, etc.

Aún para muchas de estas obras, termina nuestro entrevistado, habrían varios sindicatos nacionales y extranjeros que estarían dispuestos a acometer estas obras en tal forma que su ejecución significaría para el Estado una apreciable economía.

LA BIBLIOTECA NACIONAL

El Ministro de Obras Públicas señor Torrealba, visita ayer esta importante obra

El Ministro de Obras Públicas, señor Zenón Torrealba, visitó ayer las obras de construcción del nuevo edificio destinado a la Biblioteca Nacional.

El señor Torrealba pudo imponerse del buen pie en que se encuentran estas obras y en la excelente forma en que se ejecutan.

En una breve conversación que sobre el particular tuvimos con el señor Torrealba, nos expresó que en Setiembre próximo, quedaría terminada la fachada de la Biblioteca que da a Delicias y a Claras, prosiguiéndose con todo empeño los trabajos correspondientes a las partes que dan a Moneda y Miraflores. Igual cosa ocurre con las fachadas interiores.

En general, nos dice el señor Ministro, puede decirse que la obra total va bien y bastante avanzada, habiéndose terminado la obra gruesa y techumbre, faltando las obras de revestimiento, estuco y ornamentación.

La Sección que da a Miraflores y destinada al Museo Histórico, le queda por terminar la parte superior y la techumbre, que se ha contratado en breve, para su ejecución. Después de esto se seguirá con los trabajos de las demás secciones, terminándose la construcción del edificio a fines del presente año o a comienzos del próximo.

Finalmente, nos dijo el señor Torrealba, que había dado instrucciones del caso para dar mayor impulso a las obras a fin de dar colocación a un mayor número de obreros.

La disminución de los sueldos a los empleados públicos

Los empleados públicos en el ramo de Colonización han enviado últimamente al Presidente de la República una nota en la cual solicitan que al efectuarse la disminución que ellos creen el Gobierno proyecta hacer en los sueldos, se tomen en cuenta las necesidades individuales, fijando una renta mínima que podría ser la de 500 pesos. Los sueldos que alcancen a la suma indicada quedarían en consecuencia libres de modificaciones de emergencia.

Cónsul de Costa Rica

Se ha dado curso al decreto por el cual se nombra cónsul de Costa Rica al señor Julio Pérez Canto.

LA QUIEBRA DE BANCO POPULAR

EL MINISTRO SUMARIANTE TOMA DECLARACIONES A LOS DIRECTORES DE LA INSTITUCION, Y RATIFICA LAS PRESTADAS POR LOS CORREDORES DE COMERCIO SEÑORES RIPAMONTI Y ACHONDO

Se habría establecido que desde 1913 dataría la irregularidad en la confección de los balances

Las utilidades del Banco

El Ministro señor Bascuñán continuó ayer preocupándose con todo interés de las investigaciones relativas a las irregularidades que habrían determinado la quiebra del Banco Popular.

Después de imponerse de varios antecedentes de importancia, el Ministro se dispuso a tomar diversas declaraciones.

En la mañana tomó declaración, al Inspector de Bancos don Ricardo Vélez, imponiéndose de diversas cuestiones relativas a los cargos que existirían en contra de este señor después de conocer en parte las condiciones en que se produjo la quiebra.

Por la tarde se presentaron a declarar los directores del Banco señores Carlos Infante, José S. Muñoz, Benavilla, y Vicente García Huidobro.

Concurrieron además, para los efectos de ratificar sus declaraciones, los corredores de comercio señores Ripamonti y Achondo.

EL RESULTADO DE LA AMPLIACION DEL SUMARIO

Informamos ayer que se habría resuelto ampliar el sumario para conocer desde qué fecha databan las irregularidades que habrían determinado la quiebra. En efecto el Ministro sumariante se preocupó con detención de estudiar todo lo relacionado con este particular y según nuestras informaciones se habría llegado a establecer que desde 1913 el Banco quedó sin cartera y que desde aquella fecha datarían las irregularidades que se han podido conocer con respecto a la confección de los balances.

¿Cómo se había hecho figurar un saldo en Caja para evitar el conocimiento de la mala situación del Banco? Según nuestras informaciones se habría adoptado el procedimiento de aumentar la Caja ficticiamente. ¿Qué procedimiento se seguía para esto? Estas y otras interrogaciones habrá de conocerse más tarde la justicia ordinaria, cuando ya en conocimiento de las irregularidades que se ha notado se determinen las responsabilidades.

LAS UTILIDADES DEL BANCO

Es el caso advertir que a partir del año 1913 el Banco siguió repartiendo utilidades entre sus accionistas. Este hecho no tendría explicación con lo dicho en las líneas anteriores; pero parece ser que las investigaciones recientes habrían dejado en claro que estas utilidades aparecerían como cargadas en los títulos de depósito.

LAS ACTUACIONES DE HOY

Sabemos que para hoy día el Ministro ha ordenado practicar diversas diligencias de importancia, como asimismo algunas citaciones.

CELEBRACION DEL 14 DE JULIO

HOY SE EFECTUARA EL REPARTO DE SOCORROS A LOS INDIGENTES DE LA COLONIA

La función de gala en el Teatro Municipal

Como lo informamos oportunamente, el Domingo pasado, con un solemne Te-Deum celebrado en el Santuario de Lourdes, se dió principio al programa de festejos con que la colonia francesa residente, celebrará, este año, el aniversario del 14 de Julio.

A esta ceremonia asistió el Ministro de Francia, señor Lefeuvre Meaulle y una distinguida y numerosa concurrencia.

Hoy de 9 a 12 de la mañana se repartirán socorros a los indigentes de la Alliance Française y en la noche se celebrará una gran función de gala en el Teatro Municipal.

El Jueves de la presente semana, a las 11 de la mañana, el Ministro de Francia recibirá, en la casa de la Legación, a la colonia francesa. [...]

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE FARMACIA.— Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy, a las 4 P. M., en la Federación de Estudiantes (Agustinas 632).

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar relacionados con la profesión, los cuales son de bastante gravedad.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO.— De orden del presidente, cítase a asamblea general de socios para hoy Miércoles, a las 6 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Tabla: 1.o Elección de tesorero y pro-secretario.

2.o Reforma de los Estatutos.

LIGA ESTUDIANTIL CONTRA EL ALCOHOLISMO.— Cítase a sesión a los miembros de esta institución para hoy Miércoles, a las 5 P. M.

NOTICIAS DIVERSAS

EL GOBERNADOR DE ILLAPEL.—Ha sido llamado a Santiago por asuntos del servicio el Gobernador de Illapel, nombrándose al señor Luis A. Marín para que lo reemplace mientras dura su ausencia.

INSPECTOR DE ADUANAS.—Ha sido nombrado el señor Oscar Richer.

TOCATAS DE LA BANDA DE POLICIA.— Jueves 14, de 4 a 6 P. M., Portal Edwards.

Sábado 16, de 4 a 6 P. M., Recoleta.

Domingo 17, de 10 a 12 M., Plaza de Yungay.

El Presidente de la República

Continúa mejor la salud del Presidente de la República señor Arturo Alessandri. Se nos ha informado que el Presidente no concurrirá a la Moneda en el curso de la presente semana y sólo atenderá en su casa el despacho de los asuntos más urgentes.

El señor Alessandri se levantó ayer breves momentos; pero deberá por prescripción médica, permanecer todavía algunos días más en absoluto reposo.

EDUCACION

UNION NACIONAL DE PROFESORES DE RAMOS TECNICOS. — Cítase a sesión de Directorio para hoy Miércoles, a las 5 y media, en el local de costumbre.

BOY - SCOUTS

BRIGADA "EDUCACION N.o 1".— Cítase a reunión para el Jueves 14, a las 5 y media P. M.

Se encarece la asistencia a los scouts: Elvira Adasme, T. Tor, M. Allende, E. Broquedis, E. del Valle, L. Adriazola, R. Correa y O. Correa, L. Salané y Adriana Duque.

BRIGADAS DE BOY SCOUTS "JOSE BERNARDO SUAREZ" Y "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO".— El directorio de estas Brigadas celebrará sesión el 13, a las 6.15 de la tarde, en [...] do N.o 33, salones de la [...] Unión Comercial.

Los funerales del Almirante Silva Palma

SE EFECTUARON AYER CON TODA SOLEMNIDAD

Concurren a ellos los Ministros de Guerra y Relaciones Exteriores y numerosos jefes de la Marina y del Ejército

A una sentida demostración de pesar de parte de la Marina Nacional y del Ejército, dieron lugar ayer los funerales del Almirante don Alberto Silva Palma, fallecido en la mañana de anteayer en esta capital, y cuyo desaparecimiento ha sido hondamente sentido al través de la República, en virtud de los servicios que el extinto había prestado a la patria. Prueba elocuente de ello, han sido los numerosos telegramas de pésame que, de parte de la Marina, del Ejército, de amigos y de instituciones sociales, ha recibido la familia del Almirante.

La casa mortuoria durante el día de ayer, fué muy visitada por delegaciones de alta representación que llevaban hasta el hogar del ex-Almirante señor Silva Palma, la frase delicada y sincera del pesar que ha causado en los diferentes círculos de la capital, el fallecimiento del ilustre servidor público. Desde Valparaíso, vino también una distinguida delegación de altos jefes de la Marina, la que pasó ayer, a presentarle su condolencia a la familia del señor Silva Palma.

LOS FUNERALES

En conformidad a la orden para la plaza expedida por la Comandancia General de Armas, a las cuatro y cuarto de la tarde, se encontraban en los alrededores de la casa habitación del Almirante, ubicada en la calle Maturana número 390, el Regimiento Pudeto, dos escuadrones del Regimiento Cazadores y una batería del Regimiento Maturana, a cargo estas fuerzas del jefe de la II Brigada de Caballería. También se congregó en los alrededores de la casa mortuoria, un numeroso pueblo que deseaba exteriorizar su afecto y su admiración hacia el ilustre extinto.

Poco después de la hora antes indicada, llegaban hasta la casa del señor Silva Palma, en un coche de Gobierno, los Ministros de Guerra y Marina, señor Enrique Balmaceda y el de Relaciones Exteriores, señor Jorge Matte Gormaz, quienes llevaban la representación del Gobierno para concurrir a los funerales del Almirante.

Sacada la urna mortuoria, tomaron los cordones los representantes del Gobierno, miembros de la familia y algunos altos jefes de la Marina y del Ejército. La urna fué conducida al Cementerio General en la carroza del Ejército.

Puesto en movimiento el cortejo, lo encabezaba el Regimiento Pudeto, siguiéndole los diversos escuadrones de los demás cuerpos militares de la guarnición.

La carroza iba adornada con numerosas coronas de flores naturales y artificiales, entre las cuales pudimos notar una enviada por los operarios de la Fuerza Eléctrica de Santiago.

Una vez que el cortejo hubo llegado a la plazuela del Cementerio General, y en conformidad a las prácticas establecidas, las tropas rindieron los honores militares correspondientes, mientras la banda del Pudeto ejecutaba la marcha fúnebre de Chopin.

Bajada la urna, tomaron nuevamente los cordones el Ministro de Guerra y Marina, señor Balmaceda; el Ministro de Relaciones Exteriores señor Matte Gormaz y los miembros de la familia, siguiendo después el cortejo, que era encabezado por la delegación de jefes de la Marina venidos desde Valparaíso. En nombre del Presidente de la República asistió a los funerales el edecán de servicio; Almirante señor Zegers, y varios miembros pertenecientes a la Liga Patriótica Militar.

DISCURSO A NOMBRE DEL GOBIERNO

Antes de ser inhumados los restos del Almirante señor Silva Palma, el Ministro de Relaciones Exteriores, a nombre del Gobierno, pronunció el siguiente discurso:

"Señores: Llegan a su postrer descanso los restos del Almirante don Alberto Silva Palma, que sirvió a la República en la guerra defendiendo su bandera y que contribuyó en la paz, al mismo tiempo que instruía a los jóvenes inculcándoles el cumplimiento de los deberes, a difundir el conocimiento de la historia estimulando en los ciudadanos el noble sentimiento del amor a la Patria.

Muy niño ingresó a la Escuela Naval y Militar para salir muy joven al servicio como guardia-marina y realizar viajes de estudios, incorporándose después a la Marina inglesa en la que practicó y a cuyo servicio estaba al estallar la guerra de 1879.

Con este motivo regresó al país, y el entonces teniente Silva Palma actuó en importantes acciones navales como el combate de Angamos, el asalto y toma de Pisagua, el bloqueo de Arica y Mollendo y en el bombardeo del Callao, y después en tierra en las batallas de Chorrillos y Miraflores, cumpliendo en todas partes con su deber en forma distinguida que mereció que el Gobierno le acordara un ascenso por sus servicios.

Posteriormente, en 1891, estando ausente en viaje de instrucción de guardia-marinas al mando de la corbeta "Abtao" y al llegar a Chile se encontró con que el país pasaba por una gran conmoción, y se incorporó con su buque a la revolución en que estaban empeñados sus compañeros, y le prestó a este movimiento todo el concurso de su experiencia y su valor.

Después, como Gobernador Marítimo de Valparaíso, como Comandante de buque y como Director de la Escuela Naval, en todas partes dejó un recuerdo especial de su patriotismo, de laboriosidad y competencia.

Este distinguido servidor público que hizo su carrera con gran entusiasmo y que deseaba servir a la Patria en la paz difundiendo en los jóvenes sus conocimientos adquiridos en la práctica de su noble profesión, que amaba al mar y que sufría de las nostalgias de su puente de mando en un barco, se vió atacado por grave enfermedad que fué minando su cuerpo poco a poco, sin doblegar jamás su alma que parece que se agigantaba con el sufrimiento.

Y ya preso de esa terrible dolencia en momentos en que parecía



LOS MINISTROS DE GUERRA Y DE RELACIONES, POCO ANTES DE COLOCAR LA URNA MORTUORIO EN LA CARROZA FUNEBRE

oscurecerse el horizonte internacional de nuestra Patria, se acercó a uno de nuestros hombres públicos para pedirle un puesto, si el caso llegaba, diciéndole que podía aún servir a la Patria amarrado a un palo de su buque y que ahí quería estar en las horas difíciles. Y aquí se puede decir de él: "que a un corazón valiente nada era imposible".

Para los que cultivamos su amistad y conocimos su bella alma de patriota y que vimos reducirse, doblegarse su cuerpo ante los dolores físicos lo admirábamos, pues su espíritu parecía cada día más noble, más grande y con más amor a la Patria.

Hombres de este temple son los que los pueblos deben admirar, y la noble institución a la que él dedicó todos sus esfuerzos y su cariño debe recordarlo siempre como ejemplo para la juventud que se inicia en tan bella profesión.

El Gobierno de la República se asocia al duelo de nuestra Marina de Guerra que ha perdido a tan esclarecido servidor, y formula votos por que su ejemplo tenga imitadores, porque el espíritu noble de Silva Palma viva fresco en nuestros recuerdos".

En seguida, el Capitán de Navío, señor Soffia, pronunció un sentido discurso a nombre de la Marina y del Club Naval de Valparaíso.

Antes de que la urna fuera depositada en la bóveda de la familia Silva Palma, el Obispo señor Edwards rezó unos responsos.

Una sección del Regimiento Tacna, colocada en el Cerro Blanco, y el Regimiento Pudeto, hicieron las salvas de ordenanza.

En la puerta principal del Cementerio, despidieron el duelo los miembros de la familia del Almirante señor Silva Palma y algunos jefes de la Marina y del Ejército.

El conflicto de las panaderías

REUNION DEL TRIBUNAL ARBITRAL

En la tarde de ayer, y en casa del árbitro, señor Huneeus, se reunió el Tribunal Arbitral que conoce de las dificultades pendientes entre patrones y obreros de panaderías.

Presidió el señor Huneeus y asistieron los delegados industriales y obreros y el secretario del Tribunal, señor Garfias.

Los delegados obreros reclamaron el cumplimiento del acuerdo relativo al pago de los repartidores durante el lapso del lock-out, que,— a su juicio, — ha sido violado por algunos industriales.

El árbitro, señor Huneeus, quedó de resolver el punto antes de la próxima reunión, que se efectuará el Jueves, debiendo extenderse el fallo a si estos obreros tienen o no derecho al pago de comisiones durante el período de inactividad.

Se acordó que el árbitro oiga en una audiencia próxima a una comisión de obreros no federados, que desea hacer valer también sus derechos ante el Tribunal.

Por último, los delegados obreros se comprometieron a contestar en la reunión del Jueves el pliego de peticiones de los industriales, junto con lo que estimen conveniente agregar respecto de los diversos incidentes que penden de la resolución del árbitro.

La evolución democrática

A propósito de una solicitud presentada por el señor Roberto Espinosa a la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, con el objeto de que dictaminase sobre la importancia de su obra "La evolución democrática", ya premiada por la Real Academia Española de la Lengua, la comisión encargada de informar ha hecho un cumplido elogio de esta obra, recalcando su originalidad y los largos y fatigosos estudios que ha debido hacer el señor Espinosa para documentarse en tan complejo tema.

Legación de Alemania

La Legación de Alemania ha sido informada que la llegada del señor Ministro von Erckert, quien era esperado en ésta en la semana corriente, se atrasará hasta comienzo de Agosto. En consecuencia, el señor Encargado de Negocios, doctor O. Gumprecht, tendrá que postergar su partida por algunas semanas.

El salitre en el Brasil

El Cónsul chileno en el Brasil ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que el Brasil ha dejado de consumir salitre en el abono de sus tierras a causa del elevado precio en que éste se mantiene. Hace presente que, en los años comprendidos entre 1910 y 1919 el Brasil alcanzó a consumir 2.815,500 toneladas de nitrato chileno, lo que representa una no despreciable suma de dinero.

El Ministro de Chile en el Brasil

Un cablegrama recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores comunica que ayer se ha dirigido a Europa nuestro Ministro en el Brasil, señor Miguel Cruchaga Tocornal.

El señor Cruchaga Tocornal viaja a Francia acompañado de su señora esposa, aprovechando de una corta licencia que le ha concedido el Gobierno.

Visita a los juzgados del crimen

Ultimamente ha sido designado el Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones señor Manuel Montero, para que practique visitas a los Juzgados del Crimen de la localidad.

CRONICA POLICIAL

La banda de estafadores a la alta escuela

QUEDA EN LIBERTAD, BAJO FIANZA, LA REO FLORA ROCA

Más antecedentes sobre la estafa de Valparaíso

¿Cómo se obtuvieron los cheques falsos y cómo se procedería al cobrarlos en las instituciones bancarias?

González y Hoddar transformados en grandes agentes de comercio

En el segundo Juzgado del Crimen se ha continuado con toda actividad la investigación del ruidoso proceso contra la banda de estafadores a la alta escuela.

Es verdad que en estos últimos días ha habido lentitud en la prosecución de este sumario. El público desearía conocer cuanto antes el desenredo de esta madeja; pero en realidad la falta de pronunciamiento de los peritos en el estudio de los documentos que se le han confiado y la demora en algunas diligencias que requieren tiempo para llevarlas a la práctica, sería una de las causas que entorpecería la marcha más rápida de este proceso.

LAS ACTUACIONES DE AYER

En la tarde de ayer comparecieron a prestar declaración algunos de los reos y personas particulares citadas expresamente por el Juzgado para este objeto.

Se ha dado, además, cumplimiento a la excarcelación de Flora Roca, concedida desde hace algunos días por el Juzgado, pero que se encontraba pendiente por no haberse encontrado fiador.

Flora Roca, la amiga íntima de Castillito, sindicado de ser el jefe de esta banda de audaces timadores, ha quedado, pues, ayer en libertad bajo fianza de mil pesos.

UN INFORME QUE SE ETERNIZA

Hace ya varias semanas el juez señor Soro Barriga envió al juez del primer Juzgado de Valparaíso, señor Alvaro Vergara, un oficio en el que le acompañaba algunos antecedentes tomados de las declaraciones recibidas últimamente en el Juzgado y que se refieren a la estafa cometida en ese puerto y de la cual se ha hecho responsable a Roberto Benfeld (Bob).

El señor Soro habría solicitado además algunas referencias de importancia, pero en realidad hasta hoy no se ha recibido contestación alguna.

LA ESTAFA DE VALPARAISO

En nuestra información anterior hicimos referencia a la forma en que se preparó una estafa que, según investigaciones, habría sido cometida en Valparaíso por indicaciones de Pedro Francisco González. Dejamos a los presuntos autores de este golpe cuando contaban ya en su poder con timbres falsificados y numerosos cheques en blanco.

¿COMO SE OBTUVIERON LOS CHEQUES?

En el proceso que se instruye en el segundo Juzgado se estamparía una declaración en la que se contendrían informaciones sobre este particular. Pedro Francisco González habría mandado hacer estos cheques a la Imprenta y Litografía Universo, comprándose a un empleado cuyo nombre no se denunciaría.

¿Cómo se compensaría este servicio? Según parece, González le habría dado la suma de dos mil pesos en dinero porque no habría querido aceptar entrar como socio en estas iniciativas. Además, le habría propuesto venderle algunos bonos de regadío y otros documentos que según González, eran pan caliente.

EL CUERNO DE LA ABUNDANCIA

Un día los dos socios que ya hemos determinado, o sea González y Hoddar se habrían reunido en la pieza de González. En esta oportunidad González habría cogido por el brazo a su compañero y mostrándole el fondo de un maletín le habría dicho: "Ya podemos considerarnos ricos".

Lo que sucedería en verdad es que se encontraban ya confeccionados los cheques de que hemos venido hablando y que correspondían a las siguientes instituciones: National City Bank, Español de Chile, Banco de Chile de Valparaíso, sucursales de todas las Cajas de Ahorros de la República y varios otros.

GONZALEZ Y HODDAR TRANSFORMADOS EN GRANDES AGENTES DE COMERCIO

Desde aquel día se habrían dedicado a buscar la forma de obtener cheques de las casas comerciales mayoristas para lo cual se harían comerciantes y harían ventas o compras a estas casas.

¿Qué harían con los cheques de estas casas? Estaría en conocimiento de la justicia la revelación del plan que desarrollarían por este medio y se conocería en consecuencia la contestación a esta pregunta. Estos cheques girados por las casas comerciales se cambiarían por los comprados al operario de la Litografía Universo y con los elementos que contaban se pondrían la serie correspondiente, no omitiendo detalle alguno. En seguida tendrían el propósito de abrir varias cuentas corrientes en distintos Bancos para facilitar la cobranza de los cheques falsificados.

MANOS A LA OBRA

Hoddar se habría encargado, según nuestras referencias, de abrir estas cuentas y en efecto lo hizo así, en el Banco Yugoeslavo y en una sucursal del Banco Nacional, figurando en la primera de las instituciones nombradas con el nombre de Enrique [...]

SE DENUNCIA AL JUZGADO UNA QUIEBRA FRAUDULENTA POR 800 MIL PESOS

Resultan perjudicados numerosos comerciantes de la localidad.— [...] ordena la instrucción de un sumario

SE PRACTICA UN NUEVO ALLANAMIENTO A LAS CASAS DE LOTERIAS

Un individuo muere atropellado por un tranvía. — Otros hechos de policía

Quiebra fraudulenta

En las primeras horas de la tarde de ayer, tuvimos oportunidad de oír en los círculos judiciales diversos rumores que se referían a un denuncio de quiebra fraudulenta.

Después de algunas investigaciones que practicamos personalmente, pudimos comprobar la efectividad del rumor que nos ocupa.

Se nos informa que en la tarde de ayer, varios comerciantes de la localidad se presentaron a dar cuenta al Juzgado del crimen de turno que habían sido estafados por el señor Francisco Bosch, declarado en quiebra recientemente. Los comerciantes aludidos expusieron que hace algún tiempo a esta parte, entregaron grandes cantidades de mercaderías al señor antes nombrado, persona que se establecía en la localidad con un gran negocio de zapatería y curtiduría.

Parece, a juzgar por la exposición de los denunciantes, que don Francisco Bosch, una vez que estuvo en posesión de los artículos pedidos para el establecimiento de su negocio, empezó a vender las mercaderías a un precio inferior al precio de costo.

El monto de la quiebra fraudulenta se hace subir a 800,000 pesos.

Se nos informa que el juez señor Andrés Villagra ordenó ayer mismo se instruyera el sumario correspondiente. Sabemos, además, que se ha impartido a la Sección de Seguridad una amplia orden de investigación. Parece que el inculpado ha emprendido la fuga.

Allanamiento de las casas de loterías

Momentos antes de las cuatro de la tarde del día de ayer, el comisario de la Sección de Seguridad, señor Fidel Araneda, acompañado del subcomisario señor Oscar Hucke y de los inspectores señores Tapia, Rojas, Ortiz, Díaz y Sepúlveda, practicó un allanamiento en las casas de lotería de los señores Turri, Leonidas Rojas, Humberto García, Martín Richards y La Rueda.

En estos allanamientos actuó de Ministro de fe el secretario del 2.o Juzgado del crimen, señor Pedro Aldunate.

Los allanamientos se llevaron a efecto simultáneamente. En el interior de cada casa se sorprendió a diversas personas comprando boletos. Se recogieron numerosos billetes de lotería y dinero. Los dueños de los establecimientos allanados fueron detenidos. Horas después de la aprehensión, eran puestos en libertad condicional, bajo fianza. En la tarde de hoy deberán comparecer a prestar declaración ante el juez del crimen de turno.

Atropellado por un tranvía

Minutos antes de las doce del día de ayer, en la calle Bandera casi esquina de Agustinas, un individuo fué despedazado por un tranvía de la línea Matadero.

Según se nos informa, dicho individuo había subido momentos antes a la pisadera del carro, que iba repleto de gente. Al pasar frente a un poste, fué tomado por la espalda, cayendo a consecuencia del recio del choque, entre las ruedas del tranvía en movimiento, que le despedazaron gran parte del cuerpo.

Los restos eran extraídos momentos después y llevados a la Morgue.

La policía detuvo a los conductores y maquinista del tranvía, para establecer la responsabilidad que pueda caberles en el desgraciado accidente que nos ocupa.

Los robos en las tiendas

Ayer comparecieron a declarar los hermanos González Aguilera, aprehendidos en la mañana de ayer en circunstancias que conducían en un saco diversas mercaderías robadas en las tiendas.

Después del interrogatorio, el juez los encargó reos, siendo conducidos momentos después a la Escuela y Casa Correccional, respectivamente.

En nuestra edición de ayer, al dar cuenta de la captura de los ladrones de tiendas, omitimos el nombre del señor Luis Gumucio, administrador de la policía particular del Pasaje Matte, y que contribuyó en gran parte a la aprehensión de los hermanos González Aguilera.

Cargos injustificados

Con motivo de ciertos rumores desfavorables que algunas personas han hecho circular en contra del agente de la Sección de Seguridad señor Máximo Mendalewski, hemos sido informados por algunos jefes de esta repartición policial en el sentido de que la conducta de este empleado queda absolutamente libre de los cargos injustificados que en su contra se hacen.

VIDA OBRERA

LAS INCIDENCIAS ENTRE LA EMPRESA DE TRACCION ELECTRICA Y SUS EMPLEADOS

Carta del Secretario General del Consejo N.o 2 de Tranviarios

LA IMPORTANTE SESION DE ESTA NOCHE DEL CONGRESO SOCIAL OBRERO

Por los niños de los Albergues. — Hermosa actitud de los pequeños industriales

Beneficio a un actor obrero. — La conferencia del Domingo. — Fiestas, Acuerdos y Citaciones sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL. —Cítase a los miembros de esta Junta a sesión ordinaria para hoy Miércoles, a las 8 P. M.

Se encarece la asistencia, pues en esta sesión la comisión de prensa dará cuenta de las tramitaciones de compra de imprenta propia.

CONSEJO N.o 2, DE TRANVIARIOS. — El Domingo 24 del presente, se llevará a efecto una velada a beneficio de seis cobradores federados, que estuvieron suspendidos de su empleo.

Prestará su desinteresado concurso el aplaudido Cuadro. Vital Aza, que siempre se ha distinguido por su espíritu de sacrificio en ayudar a los federados en desgracia, y para esto ha seleccionado un programa, augurando con esto el éxito del año.

Sábado 16, se pasará la 4.a función de la preciosa obra "La dueña del mundo", a beneficio de los fondos sociales.

CONSEJO N.o 14, EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.—Anuncia a todos los que gustan de asistir a las sesiones culturales, que la conferencia del Domingo estará a cargo de la distinguida educacionista señora Amanda Labarca Hubertson.

Se invita de un modo especial a las señoritas empleadas de comercio que deseen asistir.

—Se cita para mañana, a las 9 de la noche, a asamblea general ordinaria, y se recomienda la asistencia porque hay que oír la cuenta de una comisión y tratar diversos asuntos que esperan su solución. En esta asamblea será presentado el proyecto de ley en beneficio de los empleados en general, que ha confeccionado la comisión de estudios sociales, para una vez aprobado entregarlo a algunos diputados y senadores para su presentación a las Cámaras.

—El tesorero atiende a los federados los Martes y Jueves, de 9 a 11 P. M., y los Domingos de 10 a 12 M.

CONSEJO N.o 18, DE FUNDIDORES. — Cita al Directorio para hoy, a las 7 P. M., y a los delegados ante la Junta Provincial, por haber asuntos de suma importancia que tratar.

CONSEJO N.o 26, DE JARDINEROS Y R. S. — Cítase a reunión para hoy, a las 6 P. M. Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos de grave importancia que tratar.

Local: Andes esquina de Terreblanca.

Fiestas sociales

BENEFICIO A UN ACTOR OBRERO. — Para el Domingo está preparando, con todo entusiasmo y cariño, el Conjunto Artístico L'Asinas y de la Cruz, una matinée a beneficio del conocido actor obrero señor Roberto Spencer, que actualmente se encuentra enfermo.

El beneficio para este muchacho artista es por demás merecido, conocida como es la labor desarrollada por él en los teatros de las sociedades obreras de la capital, donde siempre estuvo presto para ceder su concurso en bien de todas aquellas corporaciones que se lo solicitaban.

Haciéndose eco de ese pesar, el Conjunto L'Asinas y de la Cruz, del cual fué un entusiasta miembro, no duda que el beneficio que prepara y que se efectuará el Domingo próximo en los salones del Consejo Federal N.o 21, se verá coronado por el más amplio éxito, con la asistencia del público, que con esto va a ayudar a aquel que en su carrera de artista no le ha importado nada la salud con tal de servir a aquellas sociedades o particulares que solicitaran su concurso.

LA CONFERENCIA DEL PROXIMO DOMINGO. — Prosiguiendo su labor cultural, la antigua Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta viene preparando con todo entusiasmo para el próximo Domingo una interesante matinée, en la que don Armando H. González dará una importante conferencia sobre tópicos de actualidad.

Amenizará la velada un atrayente programa de novedades, a cargo de conocidos artistas obreros de la capital.

CUADRO ARTISTICO LA ILUSTRACION. — Por acuerdo tomado anteriormente se resolvió efectuar una velada a beneficio de las señoritas Isaura Johnson, Bertita Navia y Elsa Urbián, entusiastas aficionadas que han contribuído a las veladas de beneficio que ha dado este conjunto.

La fiesta se efectuará el Sábado 23, en el salón del Centro Recreativo La Ilustración, donde subirán a escena las obras "Amor que mata", "La mendiga" y "Jacoba en vida de perros", esta última original del señor Marcelino Díaz.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA.— Con éxito se llevó a efecto la inauguración del nuevo local, con asistencia de todas las delegaciones de los Centros congéneres y bastante público.

SOBRE LAS DIFICULTADES ENTRE LA EMPRESA DE TRACCION ELECTRICA Y SU PERSONAL

Incidencias suscitadas en este último tiempo

Lo que dice el secretario general del Consejo N.o 2 a este respecto

Hemos recibido la siguiente carta del señor Luis R. Tobar, secretario general del Consejo N.o 2 de Tranviarios, sobre las incidencias suscitadas entre la Empresa y el personal:

"Muy señor mío.

Como representante del Consejo N.o 2 de Tranviarios, me permito dirigirle la presente para rogarle se sirva insertarla en su importante órgano de publicidad.

Con ocasión del fallo expedido últimamente por el árbitro señor Subercaseaux, la Empresa de Tranvías ha encontrado el mejor medio de hostilizar a su personal para que en el caso de que éste proteste y reclame sus derechos, hacerlo aparecer ante la opinión pública como unos intransigentes y eternos descontentadizos. Pero la verdad de las cosas es muy diferente, como paso a demostrarlo ante la opinión del público que sufre impacientemente los caprichos de una compañía que mantiene un monopolio irritante en esta ciudad.

Desde luego empieza por desconocer los compromisos aceptados dentro de las reuniones del Tribunal Arbitral, implantando a su antojo las disposiciones del fallo que casi en su totalidad le favorecen.

En la reunión del Tribunal de fecha 11 de Mayo se aprobó, de común acuerdo entre las partes, un reglamento para el personal sobrante que acude diariamente a los depósitos a las 4.50 A M. por si se ofrece ser ocupado. El reglamento consta de 12 artículos y en el curso de la discusión se le agregó uno más que dice a la letra:

"Art. 13. — Al maquinista o cobrador que haya cumplido un año de servicio con turno fijo, sin faltar, se le devolverá su turno, si lo pierde, en cuyo caso necesitará otro año completo, para obtener igual prerrogativa".

Pues bien, este artículo no fué inserto, tal vez por algún olvido, en el fallo definitivo, pero como consta del acta respectiva tiene el mismo valor como si estuviera dentro de él, puesto que fué aceptado sin someterlo al dictamen del señor árbitro; pero el señor Reid, jefe del Departamento de Tranvías y miembro del tribunal respectivo, desconoce este acuerdo y no lo toma en consideración por no estar inserto en el fallo.

Pasando al punto de las suspensiones al personal, la Empresa extrema sus medidas para obligar a éste hacer respetar sus derechos por medio de la huelga, a la cual está empujando con el objeto de hacer revivir sus pretensiones de alza de tarifas y para lo cual no escatima medios de producir molestias al público culpando de esto a su personal.

Con ocasión de haber quedado abolidas las multas al personal y disculpándose la Empresa en el sentido de tener que aplicar castigos disciplinarios, implanta el sistema de suspensiones de un modo irritante con el objeto de privar a los empleados de la percepción de los dos días francos con veintiséis días de trabajo en el mes, instituído en el fallo, días francos que no los percibirá ningún empleado.

Ayer en la mañana había más de cincuenta empleados que habían sido suspendidos de su trabajo por pequeñas faltas, como por ejemplo, por encontrarle un pasajero sin cobrar, por no anotar pases, por no anotar partida en la hoja de servicios, por no salir con los pasajeros cobrados de las garitas, por llegar 2 minutos adelantados a los terminales, etc., etc.

Exteriormente estas faltas eran castigadas solamente con una mala nota en la hoja de servicios y hoy día se les suspende por dos y cinco días y además se les quita su turno, lo que es lo mismo dejarlos sin trabajar durante un mes o más, librándose con esto la Empresa de pagar los dos días francos instituídos en el fallo y que según declaración de ésta le reporta un desembolso de 25,000 mensuales.

El público ha podido apreciar en toda su magnitud la enorme afluencia de pasajeros en los tranvías, sobre todo a ciertas horas del día, lo que dificulta grandemente al cobrador hacer su cobranza, viajando muchos pasajeros sin pagar su respectivo pasaje. ¿Cómo puede obligarse entonces al empleado que cumpla estrictamente con sus obligaciones si no tiene los medios cómo hacerlo?

También hay que hacer notar lo inhumano de la disposición que obliga al personal de maquinistas, llegar estrictamente a la hora de itinerario a las garitas o terminales no dejando el tiempo necesario para efectuar necesidades imprescindibles en todo ser humano.

Con estas medidas adoptadas por la Empresa, hacen que el personal no se encuentre seguro en sus ocupaciones y por lo tanto reina un vivo descontento que puede traducirse fácilmente en una acción violenta para terminar de una vez con esta situación demasiado molesta, tanto para el personal como para el público que ignora la mala fe con que procede la Compañía de Tracción Eléctrica.

Agradeciéndole anticipadamente la publicación de las presentes líneas, queda a las órdenes del señor Redactor, su affmo. S. S.— Por el Consejo N.o 2 de Tranviarios. — **Luis R. Tobar,** Secretario General".

Se tomó el acuerdo de hacer ateneos culturales, todos los Domingos, a las 3 1|2, con entrada libre; apoyar en todas sus partes al Centro Femenino pro abaratamiento de los arriendos, y lanzar un manifiesto en el mismo sentido, a fin de hacer un mitin de protesta.

—Se ha citado para hoy, a las 7 1|2, a todos los componentes de este Centro, en Maruri N.o 436.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION. — La comisión de fiestas está organizando una velada literario-musical y baile social para el Sábado 30 del presente mes.

El Sábado 16, gran baile social; y Domingo, matinée.

FEDERACION DE PINTORES Y RAMOS SIMILARES, EN RESISTENCIA. — El Domingo, con un interesante programa literario - musical, se llevará a efecto el beneficio que se ha preparado para los obreros presos Isidro Vidal Hernández y Alarcón, de lo cual se destinará una pequeña parte para la inauguración del Centro Cultural para el gremio de pintores y el pueblo en general. Debido al gran entusiasmo que reina por asistir a este beneficio, no se duda que resultará un gran éxito para sus organizadores, pues el programa que se ha confeccionado es de un alto interés por la conferencia del abogado don Carlos Vicuña Fuentes y la obra social que subirá a escena.

Se expenderán las entradas, con este objeto, en las siguientes partes: Unión de Albañiles y Concreteros; Elaboradores en Maderas; Estucadores, Federación de Pintores, y la Sociedad de Empapeladores La Esmeralda. El beneficio se llevará a efecto en el salón teatro de la Unión de Obreros y Obreras en Calzado.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — En sus salones de la calle Morandé 845, a las tres de la tarde, debe reunirse hoy el Directorio de esta antigua sociedad, con el fin de celebrar sesión ordinaria, en la que se tratarán asuntos de suma importancia, relacionados con la buena marcha de la corporación y la norma que seguirá en el trabajo en el presente período.

Se discutirán, asimismo, varios puntos del memorial que se elevará a la autoridad correspondiente, relacionado con las irregularidades cometidas por empleados municipales, que está muy avanzado, y en el que se consultan diversos actos completamente comprobados, según nos dijo el secretario ayer, y que servirán de base especial para este memorial.

En la hora de los incidentes se suscitarán diversas discusiones sobre asuntos pendientes, por cuyo motivo existe mucho entusiasmo entre los directores por concurrir a ella y participar en los debates. Por estos y otros asuntos que serán sometidos a la discusión del Directorio, se nos ha pedido encarezcamos la hora de llegada.

—El Domingo antepasado, con motivo del beneficio que daba la Sociedad de Señoras "La Estrella Chilena", esta institución le hizo entrega de un diploma, como manifestación de solidaridad entre ambas corporaciones.

—El aniversario de la Sociedad de Hojalateros y Gásfiters dió ocasión para que esta corporación, siguiendo la tradición de saludar a sus hermanas sociales en su aniversario, designara una comisión para que pusiera en manos del señor presidente de esa entidad amiga una nota felicitación y un diploma, que fueron atentamente agradecidos por el señor Fernández, presidente de la Sociedad de Hojalateros y Gásfiters.

Congreso Social Obrero

La importante reunión de esta noche

Hoy, a las 8.30 P. M., se reunirá esta institución, con el objeto de conocer el proyecto de cooperativa de consumos, que estaba en estudio, y que será presentado dentro de poco a la Cámara de Diputados por el presidente y diputado por Santiago, D. Luis Correa Ramírez.

En este proyecto se consulta el modo más eficaz de abaratar la vida, no sólo en Santiago, sino en todo el país.

Como se ve, la materia es de importancia, y por este motivo se nos encarga que encarezcamos la asistencia de todos los señores delegados, y además de los presidentes de sociedades obreras que deseen imponerse de ella.

Local: Riquime 859.

INCIDENCIAS OBRERAS.—Ayer se presentaron a nuestra imprenta los obreros Evaristo Arias, Juan Eduardo Cuevas y Pedro González, en representación de todo el personal de la Fábrica de Calzado de don Francisco Bech, a exponernos que días atrás dicho industrial los suspendió del trabajo por cuatro días, para hacer el balance, suspensión que duró más de quince días.

No obstante, el personal esperaba con paciencia, pero resulta, según nos manifestaron los delegados, que dicho industrial se ha declarado en quiebra fraudulentamente, con lo que les perjudica en una forma por demás delicada, por cuanto que a más de quedar cesantes, sus herramientas han quedado en el taller.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— El Domingo pasado se verificó en el salón social el sorteo privado que había pendiente desde hacía tiempo, concurriendo un gran número de interesados; y una vez que se terminó el acto, se levantó la siguiente acta, que fué suscrita por algunos de los presentes, en que testimoniaban la absoluta legalidad del sorteo.

El acta dice así:

"A las 5 y media del 10 de Julio, se procedió a llevar a efecto el sorteo privado de la Sociedad Unión de los Tipógrafos. Entraron a la bolsa 688 números, correspondiendo 15 premios de cinco pesos, y habiendo resultado favorecidos con esta suma, los siguientes: 675, 838, 776, 960, 374, 124, 106, 546, 14, 689, 872; 384; 507; 643 y 882; cinco premios de $ 10: 84, 231, 931, 483 y 462; uno con $ 25: 883; y el premio gordo de $ 150, el número 775". Hay varias firmas.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Para hoy a la salida del taller está convocada a asamblea la colectividad prensista de esta Federación, con el objeto de que elija su representante para formar la delegación que ha de ir a Valparaíso al 2.o Congreso Tipográfico.

—Mañana, con igual objeto que el anterior, se efectuará la reunión de los cajistas.

—Se encuentran enfermos los federados Orlando Meza y Ricardo Gallardo Figueroa.

—El Sábado reunión de encuadernadores.

—El Viernes aparecerá el boletín de propaganda.

LOS ORFEONES POPULARES Y LA EDUCACION DEL PUEBLO

Dos palabras con el organizador y sostenedor de estos centros de cultura musical

Nos encontramos ayer incidentalmente con el maestro señor Ortiz de Zárate, y conversando sobre música, pudimos imponernos de su propósito de organizar cursos gratuitos de educación musical para los obreros.

—¿Qué se propone con estos orfeones populares? preguntamos al maestro.

—Proporcionar al pueblo una distracción de alta nobleza en medio de las duras batallas de la vida y del trabajo, y los conocimientos más indispensables para que pueda desarrollar sus aptitudes raciales para la música, y capacitarlo a fin de que pueda dedicarse a cualquiera de las múltiples actividades sociales e industriales que deriva de la música.

—¿Cree usted encontrar aptitudes musicales apreciables en nuestro pueblo que le garanticen de aprovechar su tiempo y sus esfuerzos?

—Estoy completamente seguro. En años atrás, me comisionó el Gobierno para estudiar en el extranjero la organización de las escuelas de música, métodos de enseñanza de este ramo y, con ese motivo visité los países de Europa que están a la cabeza del desarrollo musical. Haciendo un cuadro comparativo de las dotes raciales de esos países, con el nuestro, para la música, he podido constatar que nuestro pueblo podría ocupar el tercer lugar entre todos ellos.

Desgraciadamente, ocupamos el 18.o lugar como exponente musical en el mundo!

—¿Y a qué se debe esta anomalía?

—¡Dios mío! Son muchas las causas. ¡Pero mejor no menearlo! . . .

Sin embargo, creo que logrando formar orfeones populares de canto e instrumentales, veremos muy luego despertarse estas preciosas facultades dormidas en nuestro pueblo, que tan alto valor moral, sociológico e industrial, tienen en la educación nacional de todas las naciones.

—¿La forma que usted proyecta es la que existe en los países europeos?

—Precisamente no es ésta; pues por allá estos orfeones son costeados por el Gobierno y los municipios; pero en la parte técnica, pienso darles la organización que tienen en Francia, Suiza, Bélgica, etc.

En Ginebra presencié un festival popular de tres mil voces por todos los orfeones del Cantón y tres mil voces, de las escuelas. Este es un espectáculo hermoso y conmovedor. El pueblo coreaba y alternaba, con los niños **cantos patrióticos.** Puedo asegurar a ustedes que ese diálogo musical entre las voces blancas de las mujeres, las angelicales de los niños y las graves de esos rústicos obreros, y aldeanos, hizo rodar mis lágrimas, pensando en la patria lejana. . . Pues entonces fué cuando pensé realizar en Chile ese sueño digno de la antigua Grecia; obra que doy principio en esta forma.

Los pequeños industriales y los niños de los albergues

HERMOSA ACTITUD DIGNA DE IMITARSE

En la tarde de ayer se ha acercado a nuestra imprenta el señor José R. Morales, a hacernos entrega de la suma de $ 126.40, resultado de una erogación hecha a iniciativa suya entre los pequeños industriales de calle Brasil, de Alameda a Moneda.

El detalle de esta erogación es el siguiente:

Carpintería y tapicería de José R. Morales 20 pesos; J. Bascuñán, 3 pesos; Agustín y C. Miranda 4 pesos; A. Miranda 2 pesos; Luis A. Miranda y José V. 5 pesos Emilio Tello 2 pesos; Fábrica de artículos de alambre de A. Soto 5 pesos; Francisco Hernández 5 pesos; Pedro González 2 pesos; Dulcería Brasil N.o 48 3 pesos; Tapicería Automóviles de A. Alvarado, 10 pesos; Frutería, Moneda 2085 0.40 pesos; Gasfitería de Luis Bilbao y Manuel Moreno 4 pesos; Peluquería de Augusto Moreno 2 pesos; V. Campos 1 peso; Imprenta Brasil 2 pesos; Taller Ciclista de Vicente V. 5 pesos; Taller de Calzado, Brasil 82, 3 pesos; Taller de Calzado, de José C. 10 pesos; Peluquería de E. Navarro 2 pesos; Bruno Casanova 5 pesos; Francisco Gómez 5 pesos; Pensión El Carruaje 2 pesos; Almacén Brasil 99, 10 pesos; Manuel Salinas 1 peso; Carlos Lahyte 2 pesos; Rafael Espinoza 1 peso; Hojalatería y Gasfitería de A. Cavieres 5 pesos; Jaime Mansannett 5 pesos. Total $ 126.40.

Actitudes como las del señor Morales son dignas de ser imitadas, por cuanto con ellas dan un ejemplo de altruismo, y que no se duda, será imitada por los demás barrios.

La cantidad que nos diera el señor Morales la pondremos en manos del Intendente de la provincia, señor Alberto Mackenna Subercaseaux, para incrementar los fondos de la colecta de anteayer.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — En la sesión de Directorio celebrada el Domingo pasado, se nombró miembros de la Comisión de Mausoleo a los señores Manuel Pantoja, Gaspar Tello y Carlos Gallardo.

Director de turno durante la presente semana se nombró a don Gaspar Tello.

Se acordó enviar al socio don Armando Cristi una nota de agradecimientos por un obsequio que hizo a esta institución.

Para los fines consiguientes, se hace presente a los socios que por una omisión no se incluyó en la hoja sanitaria al doctor señor Pedro A. Fajardo, que también pertenece al Cuerpo Médico social.

A los socios se les ruega avisar oportunamente, cuando se cambien de domicilio.

A los ex-directores que tengan en su poder talonarios para órdenes médicas, se ruega devolverlos a la brevedad posible.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — En la última reunión de asamblea general acordó: Prestar desinteresadamente el concurso del Cuadro Gutenberg a la Unión de Peluqueros, para la velada del Sábado próximo, la que se llevará a efecto en su local de la Avenida La Paz.

Nombrar miembro de la Comisión de Contabilidad, en reemplazo del señor Uberlindo Muñoz, al señor Edgardo L. Valdés.

—Al Directorio para hoy a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

A la misma hora habrá clase instructiva.

Citaciones

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta. — Sesión de directorio, hoy a las 8 P. M., y junta general ordinaria, continuación de la anterior, el Domingo 17, a las 10 A. M.

Sociedad La Democracia. — A sesión de directorio para hoy a las 9 P. M.

Sociedad Igualdad y Trabajo. — Por órden de la Junta General se cita a los siguientes socios que componen la Comisión de Edificios y Estudio, señores: Carlos A. Martínez, Carlos Narváez, Anacleto Urra, Fernando Barra, Pedro P. Navarrete, Martín Maldonado y además a los señores Manuel Hidalgo y Arturo Blanco, para mañana a las 8 P. M. en el local social, a fin de solucionar asuntos de mucha importancia para la buena marcha de la sociedad.

Centro Eliseo Reclus. — Para hoy a las 8 P. M. en San Francisco 603.

Comité Pro-Presos y Deportados por Cuestiones Sociales. — A todos los delegados a la reunión que tendrá lugar hoy a las 8 P. M. en Copiapó 1010.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches. — Para hoy a las 9 y media P. M., a junta general en el local de costumbre.

Sociedad Arturo Prat. — A reunión general extraordinaria para hoy a las 5 y media P. M.

Confederación del Arte Culinario. —A junta general para hoy a las 10 P. M.

Comité Pro-Beneficio Efraín Barrera. — A reunión hoy con el objeto de recibir las cuentas de los gremios respecto a la devolución de las entradas y acordar la forma y calidad del buffet para la noche de la velada del 16 de los corrientes, en Andrés Bello 945.

A esta reunión que se efectuará en Arturo Prat 1692 a las 7 P. M. pueden asistir todas las personas que lo deseen.

Centro Familiar 1.o de Mayo. — Hoy clase instructiva para señoritas y caballeros de 9 a 12 P. M. en la cual se nombrará el nuevo directorio.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central. — A junta general ordinaria par hoy a las 5 y media P. M.

Se dará lectura al balance, como lo ordenan los estatutos.

Sindicato de Chauffeurs. — A junta directiva extraordinaria para hoy a las 9 1|2.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central. — A junta general para hoy a las 5 y media P. M.; habrá sesión con el número que asista por ser segunda citación.

Sociedad Unión de Peluqueros. — A junta general para esta noche en Avenida La Paz N.o 8 a las 9 P. M.

Federación de Empleados de Peluqueros. — Sección Deportes. — Para hoy a las 7 1|4 P. M. en el Centro Demócrata, Rosas 1049, a los miembros de esta Sección para tratar las bases del campeonato de football por la competencia de las medallas donadas por el presidente honorario; nombrar directorio definitivo y otros asuntos de que se dará cuenta.

CONCURSO

LICEO DE NIÑAS DE ANCUD

Decreto N.o 2784, de 21 de Junio de 1921. — Llámase a concurso para proveer en propiedad el empleo de profesora de francés con 16 horas semanales de clase en el Liceo fiscal de Niñas de Ancud. El sueldo es de $ 4,000 para profesoras tituladas y para no tituladas con más de diez años de servicio en la instrucción secundaria fiscal.

Las interesadas dirigirán sus solicitudes escritas en papel sellado, acompañadas de copias autorizadas (no de los originales) de sus títulos y demás antecedentes respectivos a la Directora del Liceo de Niñas de Ancud.

El concurso quedará clausurado el 31 del presente mes. Por orden del señor Ministro de Instrucción Pública:

LA VISITADORA DE LOS LICEOS DE NIÑAS.

El Consulado General de Chile en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO 494,

pone en conocimiento de los Productores, Industriales y Comerciantes en general, que está en condiciones de dar detalles que se le pidan, acerca del comercio en general y de ponerlos en relación con firmas serias e importantes.

3-10

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 12 de Julio de 1921

1.a SALA.— No funcionó por falta de personal.

2.a SALA.— 1. Contra A. S. Toro y otros, en acuerdo; Redactor, señor Víctor Risopatrón; 2. J. Espoz con el Fisco, en acuerdo.

Alegaron:

Don Carlos Estevez, por el recurso y don H. Fabres, contra.

Fallada de acuerdo:

Guillermo Otto con David Costa P. y Banco de Chile, sin lugar fondo. Redactor, señor Eliseo Cisternas Peña.

Desistida:

E. Nieto con B. Solari. Apelación casación forma.

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA.— Relator, el señor Jorge Rodríguez A.— 3. Fernando Cortés con Diego Vergara, acuerdo y diligencias.

Las demás no vistas o suspendidas.

Secretario, señor **Fabres.**

Alegó don Guillermo Celedón con don Luis Benavides.

3.a SALA.— Relator, el señor Fontecilla. — 1. Recusación del Juez Fernando Soro Barriga por Gabriel Amunátegui, es parte Camilo Auad. No es bastante; 2. American Woolen Produts Company Incorporated con Herminio Oróstica, confirmada; 3. Recurso de hecho de Vicente Ferrer. ha lugar.

La N.o 12 del Lunes contra B. Gallardo y otro, en acuerdo.

Agregado: Recurso de amparo de M. Morgado, en acuerdo y diligencias.

Secretario, señor **Fabres.**

Alegaron:

Don Gabriel **Amunátegui** con don W. Bannen, en la 1.a.

Don Pedro Daza con don Benjamín Jiménez, en la 2.a.

Don Pedro León **Ugalde,** por el recurso, en la 3.a.

Don Pedro E. Herrera, por la confirmación, con declaración, en la 12 del Lunes.

Don Pedro León **Ugalde,** por el recurso, en la agregada.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO.

Premio ROMANOFF. — 1.500 metros. — Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 20.000. — Peso de Reglamento.— Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado $ 10.000. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Resbalosa	59	Clavileño	54
Baylen	59	Herodes	54
Traidor	56	Perla White	52
Solferino	56	Espadaña	52
Carranza	56	Erin	52
Piave	54	Oviedo	45
Ice	54	Vesubio	45
Exito	54	Wintergreen	45
Dobrudja	54	Flapper	43
Graciosa	54	Visita	43
Tiradente	54	Walnut	43

Premio ROYAL OAK. — 2.300 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado 30 mil pesos. — Handicap. — Inscripción 35 pesos. — Premio $ 3.500 al 1.o

Elqui	60	Resbalosa	44
Borgue	53	Matadora	42
Atento	51	Bolero	41
Cachivache	51	Tiradente	41
Sancho Panza	48	Chateau Gonthier	40
Feño	47	Duelo	40
Palillo	47	Gaitero	40
Feudal	45	Marsellesa	40
Vestale	45	Veldora	40
Francina	44		

Premio REVERIE. — 1.400 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso 56 kilos. — Inscripción $ 40. — Premio $ 4.000 al 1.o

Alcapám	56	Hazel Berry	56
Bicycle	56	Watteau	56
Coy Coy	56	Westminster	56
Farnesio	56	Hidalga	54
Ficticio	56	Itálica	54
Franders	56	La Alegría	54
Gran Maestre	56	War Queen	54
Pirulin	56		

Premio ROSICLER. — 1.100 metros. — Para caballos de 4 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado $ 10.000 o que se vendan por $ 4.000. Peso 56 kilos.— Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Enero de 1921. — Descargo a perdedores de 1 kilo por carrera perdida. — Inscripción $ 25.— Premio 2.500 al 1.o

Primera serie

Asturiano	59	Crevecoeur	56
Rex White	59	Eton	56
Tetuán	59	Girasol	56
Finlandia	57	Ull	56
Furlana	57	Gacetilla	54
Luminosa	57	Pajarita	54
Burloncillo	56		

Premio ROSICLER.—1.100 metros.—Para caballos de 4 años y más., nacidos en Chile, que no hayan ganado $ 10,000 o que se vendan por $ 4,000. Peso, 36 kilos.—Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Enero de 1921.—Descargo a perdedores de 1 kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 25.—Premio, $ 2,500 al 1.o

Segunda serie

Kerensky	58	Saturnal	45
Andanza	54	Berbi	41
Espora	53	Loto	41
Budapest	49	Ninfa	40
Copón	49	Peggy Wood	40
Hasty Girl	46	Vía Láctea	40
Pegote	46		

Premio RED ROSE. — 1.400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o

Primera serie

Borgue	60	Verderón	48
Mike	60	Francina	47
Compoamor	58	Rasputín	46
Baylen	57	Vendimia	46
Atento	56	Gacetilla	43
Detonación	55	Herodes	43
Filoche	55	Luminosa	43
Esquife	53	Márida	42
Gloriola	53	Mormón	42
King's Ferry	53	Traidor	41
Coronis	49	Ice	40
Feudal	49	Sunlight	40
Poincaré	48	Tellito	40
Tetuán	48	Walnut	40

Premio RED ROSE.—1.400 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción, $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Segunda serie

Eton	58	Kerensky	48
Alejo II	55	Crevecoeur	47
Rock's Ferry	55	Fula	47
Guabiyú	54	Hila	46
Cultura	52	Mía Cara	46
Perla White	52	Orense	46
Merengue II	51	Altair	45
Clavileño	50	Espadaña	44
Hesperia	50	Exito	44
Oliveto	50	Decidedly	43
Simplice	50	Nodriza	41
Cadete	49	Ninfa	40
Dobrudja	48	Odrera	40
		Timbalero	40

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio "EL DIARIO ILUSTRADO".— 3,200 metros.— Steeplechase.— Jinetes caballeros.

	Kilos		Kilos
		Moscou	73
Organo	76	Edil	73
Tamarindo	76	Pepino	73
Lochinwar	76	Dobrudja II	73
Sans Rival	76	Mitin	73
Veldora	74	Some Boy	71
Adalid	73	Combatito	68

Premio CALAMA.— 1,100 metros.

Detonación	62	Dodge	49
Asturiano	56	Name	48
Pulacayo	53	Alboroto II	46
Declaración	53	Tancredo	46
Luminosa	52	Finlandia	46
Octubre	52	Quepe	45
Santa Tecla	50	Hila	43
Dual	50		

Premio CABILDO 1,200 metros.

Paladín	62	Sátira	48
Furlana	60	Finlandia	48
Leoncillo	57	Pinganilla	48
Luminosa	57	Balota	47
Zapallar	56	Lochinwar	47
Báltico	54	Yáquil	47
Rex White	53	Terrible	47
Shannon	52	Desencantada	47
Minx	52	Bruja	45
Costanera	50	Pulacayo	45

Premio CAÑETE.— 1,100 metros.

Minx	64	Pegajosa	50
Foquita	60	Silbatina	49
Zapallar	56	Pispirita	49
Sergio	52	Doña Marta	49
Acalia	52	Zurbarán	48
Salada	52	Riodina	46
Gracia	51	Saltarella	40

Premio CACHAPOAL.— 1,100 metros.

Costanera	61	Hollín	50
Oisseau Bleu	54	Majadilla	48
Mía Cara	52	Costo	47
Regenta	52	Fussy	46
Echegaray	51	Colonia	45
Elda	51	Desabillé	44
Sambre	50	Tontonelli	40
Gentille	50		

Premio CALERA.— 1,100 metros.

Bruja	60	Agosto	50
Personaje	55	Faribole	48
Yáquil	53	Stolen Kiss	47
Telilla	52	Satírica	47
Copón	52	Ancatemo	46
Siciliana	51	Odrera	43
Sátira	51	Cefó	42
M. Cantor	50		

Premio CALBUCO.— 1,400 metros.

Ocampo	66	Piave	47
Cadillac	62	Viana	47
Tirteo	61	Huérfana	44
Detonación	61	Acalia	43
Etón	52	Hila	42
Dual	50	Pirpirita	40
Luminosa	50		

Premio COLINA.— 1,400 metros.

Matadora	62	Cultura	52
Rezongona	58	Oliveto	48
Uxor	55	Guaraña	47
Nuit	54	M. Cantor	43
Traidor	54	Satírica	40
Pasco	53	Ninfa	40
Tucano	52	Fosco	40

INFORMACIONES COMERCIALES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO. . . . . $ 35.30
COMERCIAL.. . . . $ 35.20

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE . . $ 9.91½
1 FRANCO 0.76
1 MARCO 0.12.7
1 LIRA 0.44
1 PESETA 1.25.2
1 NAC. ARG.. . . . 2.92¾

PREMIO DEL ORO

166.80 o|o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata $ 3.63⅞
Anglo Sud-Americano. . . $ 3.64½
City Bank . . . . $ 3.65
Alemán Transatlántico . . . $ 3.63

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Julio 12.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres. . .	35.30	36.00
París. . . .	0.76 1|2	0.78
Hamburgo . .	0.12 3|4	0.13
N. York . .	———	9.91 1|2
España . . .	1.25 1|4	1.27 3|4
Italia. . . .	0.44 1|2	0.45 1|4
Argentina . .	———	2.92 3|4
Philadelphia .	———	9.91 1|2
Brasil . . .	———	36.00
Uruguay . .	———	Id.
Ecuador. . .	———	Id.
Bolivia. . . .	———	Id.
Perú. . . .	———	Id.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
Julio 12.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
La libra vale	35.30	35.90
Palestina . .	———	35.95
Siria. . . .	———	Id.
Turquía . . .	———	Id.
Japón	———	Id.
China. . . .	———	Id.
El franco . .	0.76 1|2	0.77 1|2
El fco. belga.	———	0.76
El fco. suizo.	———	1.64 1|2
La peseta . .	1.24	1.26
La lira. . . .	———	0.45 1|4
El dólar . . .	———	9.90
El marco. . .	———	0.13
El Nac. Arg. .	———	2.89
El florín. . .	———	3.17 1|2

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO.
Julio 12.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres. . .	35.30	36.00
París. . . .	0.76 3|4	0.77 3|4
Amberes . . .	———	0.76 1|4
N. York . .	9.80	9.90
España . . .	———	1.28
Italia. . . .	———	0.45 3|4
Brasil. . . .	———	36.10
Uruguay . .	———	6.32 1|2
Argentina . .	———	2.91 1|4
Alemania . .	———	———
Suiza. . . .	———	1.65 1|4
Siria. . . .	———	36.10
Portugal. . .	———	Id.
Panamá. . .	———	Id.
Perú. . . .	———	Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO.
Julio 12.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres. . .	35.30	35.90
París. . . .	0.76 3|4	0.77 1|4
España . . .	———	1.26 1|4
Italia. . . .	———	0.45 1|4
Suiza. . . .	———	1.64 1|2
Bélgica . . .	———	0.76
Holanda. . .	———	3.20
Alemania . .	———	0.13 3|4
N. York . . .	———	9.90 1|4
B. Aires. . .	———	2.91 1|4
Suecia . . .	———	2.13 3|4
Egipto . . .	———	36.00
Palestina. .	———	Id.
Turquía. . .	———	Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Julio 12.

Plazas	A la vista	90 d|v.
N. América .	9.888	———
Inglaterra . .	35.90	35.30
Francia . . .	77.275	1.29.50
Italia	45.00	———
España . . .	126.56	———
Suiza	164.64	———
Argentina . .	2.90	———
Bruselas . . .	76.14	———
Oro	167.00	———

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Julio 12.

Cambios a la vista sobre el exterior

	M|C
Marcos en N. York a US. $	0.0132½
Alemania	0.129
Argentina	2.90
España	1.25 ¾
Holanda	3.174
Nueva York	9.88
Suecia	2.15
Suiza	1.639
Viena	0.024
Italia	0.45
Inglaterra, a 90 d|v. . . .	35.20
Inglaterra a la vista . . .	35.80

El Banco abona intereses sobre Depósito en Moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Como los días precedentes la mayor parte de las operaciones de ayer fueron en papeles de poco valor.

Se transaron con preferencia Tres Puntas y Arauco, ocupando estos dos títulos la casi totalidad de la atención del mercado.

En Bonos se hicieron negocios de regular importancia en Caja 8-1 e Hipotecario 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 863,781 efectivos y en bonos a 135,000 nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

400 Banco Nacional, 57.
2000 Caja 7 o|o 1 o|o, 89.
100 Banco Nacional, 57.
2000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 5|8.
24000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 5|8.
100 Llallagua, Julio 14, 242.
7 Gas, 52 1|2.
100 Llallagua, Julio 14, 242.
100 Llallagua, Julio 14, 242.
50 Llallagua, Julio 14, 240.
300 Llallagua, Julio 28, 243 1|2.
18000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 5|8.
500 Oruro, Julio 14, 16 1|2.
27000 Hip. 7 o|o 1 o|o, 83.
280 Fuegos, 83 1|2.
120 Banco Chile, 191.
100 Banco Chile, 190.
200 S. Bartolo, Julio 20, 17 1|2.
1000 Caja 8 o|o 1 o|o, 94 1|2.
10 Gas, 52.
50 Gas, 52.
1000 Hip 8 o|o 1 o|o P. H., 92 3|4.
10 Gas, 52.
11 Gas, 52.
1 Gas, 52.
3 Gas, 52.
500 Caylloma, Julio 28, 5 1|2.
500 Caylloma, Julio 28, 5 1|2.
300 Caylloma, Julio 28, 5 1|2.
200 Caylloma, Julio 28, 5 1|2.
200 T. Puntas, Julio 28, 20 1|2.
200 T. Puntas, Julio 28, 20 1|2.
500 T. Puntas, Julio 14, 20 1|4.
200 T. Puntas, Julio 28, 20 1|2.
200 Caylloma, Julio 14, 28 1|4.
100 Caylloma, Julio 28, 20 1|2.
200 Caylloma, Julio 14, 20 1|2.
200 Caylloma, Julio 28, 20 3|4.
200 Caylloma, Julio 14, 20 1|2.
100 Caylloma, Julio 14, 20 1|2.
500 Arauco, Julio 28, 3.
200 Arauco, Julio 28, 3.
300 Arauco, Julio 28, 3.
200 Arauco, Julio 28, 3.
200 T. Puntas, Julio 28, 21.
100 S. Bartolo, Julio 28, 17 1|2.
100 S. Bartolo, Julio 28, 17 1|2.
100 T. Puntas, Julio 28, 21.
500 Oruro, Julio 14, 16 1|4.
500 T. Puntas, Julio 14, 20 3|4.
500 Tocopilla, Julio 28, 60.
500 Tocopilla, Julio 28, 60.
300 Tocopilla, Julio 28, 60.
1000 Tocopilla, Julio 28, 60.
100 Oploca, Julio 14, 71 3|4.
500 Tocopilla, Julio 28, 60.
100 T. Puntas, Julio 28, 22.
100 T. Puntas, Julio 28, 22.
100 T. Puntas, Julio 28, 22.
100 T. Puntas, Julio 28, 22.
400 S. Bartolo, Julio 28, 17 1|2.
700 Tocopilla, Julio 28, 60.
1000 Tocopilla, Julio 28, 60.

Segunda rueda

500 Arauco, 2 7|8.
10 Banco Nacional, 57.
200 Arauco, 2 7|8.
50 Banco Chile, 190.
500 Arauco, Julio 28, 3.
1000 Arauco, Julio 28, 3.
1000 Arauco, Julio 28, 3.
1000 Arauco, Julio 28, 3.
200 Arauco, Julio 28, 3.
200 Arauco, Julio 28, 3.
500 Arauco, Julio 28, 3.
500 Arauco, Julio 28, 3.
300 Arauco, Julio 28, 3.
4000 Arauco, Julio 28, 3.
1000 Caylloma, Julio 28, 5 1|2.
13000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|2.
150 Banco Chile, 190.
50 Banco Chile, 190.
1000 Arauco, 2 7|8.
3000 Hip. Nacional 8 o|o, 92 3|4.
9000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|2.
12000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|2.
200 Caylloma, 5 1|4.
20000 Hip. Nacional 8, 92 3|4.
4000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 93.
100 Arauco, 3.
4 S. Bernardo, 136.
1 S. Bernardo, 136.
300 Lebu, Julio 28, 73 1|2.
1000 Arauco, 3.
1000 Arauco, Julio 28, 3 1|8.
1000 Arauco, 3.
1000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 5|8.
150 G. Grande, 35 1|2.
20 G. Grande, 35.
200 Lebu, Julio 28, 73.
100 Lebu, Julio 28, 73.
200 Lebu, Julio 28, 72 3|4.
500 Malvoas, 18 3|4.
1000 Arauco, 3.
1000 Arauco, 3.
200 Antof., Julio 14, 43 1|4.
620 Arauco, 2 7|8.
66 Arauco, 2 7|8.
50 Arauco, 2 7|8.
40 Arauco, 2 7|8.
200 T. Puntas, Julio 28, 22 1|2.
100 T. Puntas Julio 28, 22 1|2.
100 T. Puntas Julio 28, 22 1|2.
100 T. Puntas Julio 28, 22 1|2.
300 T. Puntas, Julio 28, 22 1|2.
100 T. Puntas Julio 28, 22 1|2.
100 T. Puntas Julio 28, 22 1|2.
200 T. Puntas, Julio 28, 22 1|2.
4000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 93.
300 T. Puntas, Julio 28, 22.
300 T. Puntas, Julio 28, 22.
100 T. Puntas, Julio 28, 22.
100 T. Puntas, Julio 28, 22.
100 T. Puntas, Julio 28, 22.
2000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 93.
5000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 93.
100 Melón, 27.
100 Lebu, Julio 28, 73.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1. — Vendedor por 20 mil a 93 5|8.

Caja 8-1|2. — Vendedor por 10 mil a 94 1|2.

Hipotecario 8-1. — Comprador por 24 mil a 92 3|4 y vendedor por 2 mil a 93.

Nacional 8-1. — Vendedor por 18 mil a 92 3|4.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Comprador por 50 acciones a 189 y vendedor por igual cantidad a 190.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Vendedor por 22 acciones a 240. Cerraron con comprador a 243 para Julio 28.

Tocopilla. — A 60 quedó comprador por 100 acciones para Julio 28 y vendedor por 100 para Julio 14. Cerraron con vendedor a 59 3|4 para Julio 28.

Gatico. — Comprador por 100 acciones a 8 al contado y vendedor por 200 a 8 1|4 para Julio 14.

Oruro. — Comprador por 500 acciones a 16 1|2 para Julio 28.

Lota. — Vendedor por 200 acciones a 56 3|4 para Julio 28.

Colquiri. — Vendedor por 500 acciones a 2.

Disputada. — Comprador por 100 acciones a 23 1|2 para Julio 28 y vendedor por 500 a 24 para Julio 14.

Máfil. — Vendedor por 100 acciones a 104 para Julio 28.

Lebu. — Quedó vendedor por 100 acciones a 72 para Julio 28. Cerraron con vendedor a 72 para Julio 28.

Caylloma. — Vendedor por 300 acciones a 3 3|8 para Julio 14.

Tres Puntas. — Para Julio 28 quedó en rueda comprador por 100 acciones a 22 y vendedor por 200 a 22 1|2. Cerraron con transacción a 20 3|4 para Julio 28.

San Bartolo. — Vendedor por 500 acciones a 17 para Julio 28. Cerraron con vendedor a 16 3|4 para Julio 28.

Arauco. — Quedó comprador por 1.000 acciones a 3 para Julio 28 y vendedor por 1.500 a igual precio al contado. Cerraron con transacción a 3 1|4 para Julio 28.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Para Julio 14 quedó en rueda comprador por 100 acciones a 43 1|4 y vendedor por igual cantidad a 43 1|2. Cerraron con comprador a 43 1|4 para Julio 14.

Lastenia. — Comprador por 500 acciones a 29 al contado.

Loa. — Comprador por 500 acciones acciones a 66 1|2 para Julio 28.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Comprador por 500 acciones a 84 para Julio 28.

Gente Grande. — Vendedor por 200 acciones a 35 para Julio 14. Cerraron con transacción a 34 1|2 para Julio 14.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Malvoa. — Vendedor por 500 acciones a 19 para Julio 28.

Tabacos. — Comprador por 100 acciones a 79.

Cemento Melón. — Vendedor por 100 acciones a 28 1|2 para Julio 28.

San Bernardo. — Comprador por 5 acciones a 136.

Vapores. — Cerraron con comprador a 72 al contado.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — Comprador a 0.55 para Julio 28.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

1900 Lastenia, Julio 14, 28 1|2.
1900 Lastenia, Julio 28, 28.61.
100 Lastenia, Julio 14, 28 1|2.
100 Lastenia, Julio 28, 23.62.
200 Fuegos, Julio 14, 83 1|2.
200 Fuegos, Julio 28, 83.70.
100 Llallagua, Julio 14, 242 1|2.
12500 Municip. Valparaíso, 7, 62.

Segunda rueda

110000 Hip. 8-1, Valp. 88 1|2.
500 Oruro, Julio 14, 16 1|2.
48000 Caja 8-1, 93 1|2.
100 Loas, Julio 14, 66 3|4.
100 Peñón, Julio 28, 15 1|2.
500 Lastenias, Julio 14, 29 1|4.
500 Galicia, Julio 28, 23 1|2.
100 Peñón, Julio 14, 15 3|4.
1000 Lebu, Julio 28, 73.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 35, comprador a 34.80.

2.a rueda, vendedor a 35.20, comprador a 35.

ORO

1.a rueda: vendedor a 165.50, comprador a 165.

2.a rueda: vendedor a 167, comprador a 166.60.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor a 13.20, comprador a 13.

2.a rueda: vendedor a 13.20, comprador a 13.10.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile.	$	100	190	v.
Curicó	$	100	193	tr.
Italiano	$	100	80	tr.
Nacional	$	50	57 1|2	tr.
Español	$	100	164	tr.
Popular.	$	100	46	v.
Talca	$	100	145	tr.
Gar. de Valores.	$	100	10	c.
Francés de Chile	$	50	50	tr.
Ind. y Comercio.	$	20	15	tr.
Santiago	$	100	118	tr.
Hip de Chile . .	$	200	605	c.
Hip. Valparaíso.	$	100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera . . .	£	1	1 1|2	tr.
Araca	£	1	32	tr.
Arauco	$	100	2 7|8	tr.
Caylloma . . .	sd	5	5 1|8	v.
Central de M. .	$	5	0.20	v.
Car. de Coronel.	£	1	0.80	c.
Colquiri	$	1	1 1|2	c.
Disputada. . . .	$	25	24	v.
Gatico	£	1	8 1|8	tr.
Huanuni	£	1	26 1|2	v.
Llallagua . . .	£	1	243	v.
Lota y Co. . . .		20 oro	56 1|4	c.
Demasías . . .	£	1	24	v.
Máfil	£	1	104	v.
Oploca.	£	1	72	v.
Domeyko	$	20	2 7|8	tr.
Marta	sch	5	4	v.
Monte Bco., es.	£	4	3 1|4	c.
Oruro, est. . .	£	1	16 3|4	c.
Pintados S. so. .	$	38	2	tr.
Pod de Coll. c..	£	5	15	tr.
S. Bartolo. . . .	$	25	15 1|4	tr.
S. J. Oruro, est.	£	1	4 1|8	tr.
Santa Rita . . .	£	1	14	v.
Schwager, car. .	$	1	67	c.
Taltal (plata) .	$	50	10	tr.
Tocopilla	£	1	59 1|2	c.
Totoral (plata) .	$	50	7	tr.
Vacas	$	15	4 1|4	c.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Antofagasta . .	$	25	43 1|2	v.
Agua Santa . .	£	1	135	tr.
Castilla. . . .	£	1	13	tr.
Galicia	£	1	23 1|2	c.
Lastenia	£	1	28	v.
Boquete.	£	5	4	tr.
La Unión . . .	£	20	14	tr.
Loa.	£	1	68	v.
Perseverancia. .	$	20	20	c.
Chilena de Sal. .	£	1	10	tr.
Peñón	£	1	13 1|2	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past .	$	1	6 1|2	v.
Aysen.	£	1	23	tr.
Chile Argentina	£	1	10 1|4	tr.
Gente Grande ..	£	1	33 1|2	tr.
Laguna Blanca .	£	1	68	c.
Rupanco	$	20	18	v.
Tierra del Fuego	£	1	84	v.
Vallenar	$	20	36	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana . .	$	125	310	c.
La Alianza Chil..	$	25	64	tr.
La América . ..	$	25	96	tr.
La Americana. .	$	25	290	v.
Araucana . . .	$	25	60	tr.
La Anglo Chil. .	$	25	74	tr.
La Central . . .	$	25	70	tr.
La Chilena Cons.	$	25	75	tr.
La Comercial . .	$	75	220	tr.
La Española . .	$	50	270	tr.
La Francesa . .	$	50	185	tr.
La Franco Chi. .	$	25	30	tr.
Germania	$	25	50	tr.
La Iberia	$	62	130	tr.
La Industrial . .	$	25	40	v.
La Internacional	$	35	135	tr.
La Italia	$	100	400	tr.
La Mapocho . .	$	50	140	tr.
La Nacional . .	$	25	735	v.
Nueva España. .	$	75	220	v.
La Protectora. .	$	25	200	tr.
La Santiago . .	$	25	288	v.
La Unión Chil..	$	50	600	v.
La Unión Nac..	$	60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact..	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	0.90	tr.
Buques y Mad. .	£	50	52	c.
Catres	$	100	92	v.
Cemento Melón.	$	1	26	tr.
Cerv. Unidas . .	$	1	38	c.
Diques	$	100	96	v.
Chiclayo Azuf. .	£	1	30	v.
Electricidad. . .	$	50	90	tr.
El Globo	$	10	58	c.
Feria Izquierdo .	$	100	130	v.
Gas Santiago . .	$		53 1|2	tr.
Industrial . . .	$	20	30	c.
Labor Chile . .	$	25	58	tr.
Malvoa	$	20	17 1|2	tr.
Mercado de la V.	$	100	100	tr.
Penco, azúcar. .	£	1	47	c.
San Ber. F. E.	$	50	145	v.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos.			81	tr.
Tattersall . . .	$	100	105	c.
Tejidos Santiago	$	100	450	c.
Teleg. Comercial	$	25	50	tr.
T. Unidos . . .	$	50	32	tr.
Vidrios	$	108	112	tr.
Vapores S. A. .	$	25 oro	64	tr.
Volcán.	$	50	50	tr.
V. del Mar (az)	$	1	43 1|2	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	125000	tr.
Club Hípico . .	$	500	6700	c.
BONOS				
C 5 £ (31 Ma y 30 Se)			86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)			89 1|2	tr.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)			84	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)			93 5|8	c.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)			83	tr.
Municip. Priv. 8			92	v.
Hip. Nacional . . .	$	100	91	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)			76	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)			91	c.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)			92 3|4	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)			99 1|2	c.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción hasta el Sábado 9 de Julio, 1,573 quintales métricos.

Despachado a la costa, 2,775 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi, 5,097 quintales métricos.

Altura del agua en el muro del tranque, 52.20 metros.

Santiago, 11 de Julio de 1921.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

100 Tres Puntas, 21 1|2.
2000 Caja 8-1, 93 3|4.
20000 Caja 8-1, 93 3|4.
100 Tres Puntas, Julio 28, 22.
100 Domeyko, 0.75.
100 Tres Puntas, Julio 28, 22.
500 Caupolicán y C., 1.80.
1000 Petróleos, 0.60.
364 Petróleos, 0.55.
159 Petróleos, 0.55.
400 Domeyko, Julio 14, 0.75.
100 Marta Lib., 10.
1000 Petróleos, 0.60.
1000 Marta Lib., Julio 28, 10.
1000 Petróleos, 0.60.
1000 Arauco, Julio 28, 3 1|8.
2000 Petróleos, 0.60.
100 Arauco, 3.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
300 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
400 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
100 Arauco, Julio 28, 3 1|8.
500 Arauco, Julio 14, 3 1|4.
500 Arauco, Julio 14, 3 1|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 7|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 10.
100 Marta Lib., Julio 28, 10.
300 Marta Lib., Julio 28, 10.
200 Marta Lib., Julio 28, 10.
100 Marta Lib., Julio 28, 10.
200 Marta Lib., Julio 28, 10.
200 Marta Lib., Julio 28, 10.
200 Marta Lib., Julio 28, 10.
200 Marta Lib., Julio 28, 10.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., 9 1|2.
500 Marta Lib., 9 1|4.
200 Marta Lib., 9 1|4.
500 Marta Lib., 9 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|2.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|2.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 3|8.
200 Marta Lib., 9.
500 Marta Lib., 9.
700 Arauco, Julio 28, 3 1|4.
1000 Arauco, Julio 28, 3 1|4.
500 Arauco, Julio 28, 3 1|4.
1000 Arauco, Julio 28, 3 1|4.
1000 Arauco, Julio 28, 3 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 3|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 3|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 1|4.
200 Marta Lib., 9.
200 Marta Lib., Julio 28, 9.
100 Marta Lib., Julio 28, 9.
500 Marta Lib., 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.

Segunda rueda

200 Marta Lib., Julio 28, 8 5|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 9.
200 Marta Lib., Julio 14, 9.
1600 Marta Lib., Julio 28, 9 1|4.
200 Marta Lib., 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9.
600 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 5|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
3000 Hip. 7-1, 82 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
300 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Tres Puntas, Julio 28, 22.
400 Chacaltaya, Julio 14, 14 1|2.
400 Chacaltaya, Julio 28, 14 3|4.
300 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
400 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 8 1|2.
400 Caylloma, 5 1|4.
400 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 7|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 9.
200 Marta Lib., Julio 28, 9.
300 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
300 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
200 Marta Lib., Julio 14, 8 5|8.
200 Marta Lib., Julio 14, 8 3|4.
300 Marta Lib., Julio 14, 8 3|4.
1000 Arauco, Julio 28, 3 1|8.
200 Marta Lib., Julio 14, 8 3|4.
400 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
200 Chacaltaya, Julio 14, 14 1|4.
100 Tres Puntas, Julio 28, 22.
300 Marta Lib., Julio 28, 9.
300 Marta Lib., Julio 28, 9.
1000 Marta Lib., Julio 28, 9.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
500 Marta Lib., Julio 14, 8 5|8.
300 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
300 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
300 Arauco, Julio 28, 3 1|8.
500 Arauco, Julio 28, 3 1|8.
500 Arauco, Julio 28, 3 1|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 1|4.
500 Arauco, Julio 28, 3 1|4.
1000 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
600 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
100 Chacaltaya, Julio 14, 14 1|4.
300 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
100 Santa Rita, Julio 14, 15 1|2.

Santiago, Julio 12 de 1921.

EL SECRETARIO.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales, correspondiente al día 12 del presente

Estaño: a £ 166.5.0 al contado y a 168.5.0 a plazo.

Estaño, subió 0.5.0 al contado y bajó 0.5.0 a plazo.

Cobre: a 72.0.0 libras al contado y a 72.2.6 a plazo.

Cobre, bajó 0.10.0 al contado y 0.7.6 a plazo.

S. A. FERIA IZQUIERDO

AVENIDA BEAUCHEF N.o 997

Precios corrientes de la feria de animales del 12 de Julio de 1921

Terneros de pie gordos, de $ 60 a 110.
Terneros de 1 año, de 120 a 140.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 140 a 170.
Vaquillas de 2 años, de 170 a 200.
Novillos de 1 1|2 año, mestizos, de 160 a 200.
Novillos de 2 años, de 180 a 240.
Vaquillas de 3 años, de 220 a 260.
Novillos de 3 años, de 240 a 280.
Novillos a media gordura, de 280 a 320.
Novillos gordos, de 340 a 360.
Novillos mestizos gordos, de 380 a 440.
Vacas flacas, de 220 a 250.
Vacas a media gordura, de 260 a 280.
Vacas gordas, de 300 a 340.
Vacas mestizas, gordas, de 360 a 420.
Vacas paridas, flacas, de 340 a 380.
Vacas paridas, a media gordura, de 400 a 470.
Torunos gordos, de 370 a 400.
Toros, de 380 a 420.
Bueyes flacos, de 280 a 300.
Bueyes a media gordura, de 350 a 370.
Bueyes gordos, de 450 a 520.
Bueyes de trabajo, de 350 a 420.
Bueyes mestizos gordos, de 550 a 600.
Yeguas, de 60 a 180.
Caballos, de 60 a 200.
Corderos, de 22 a 35.

Ventas al peso:

Vacas al peso, 0.70 a 0.87.
Bueyes al peso, 0.72 a 0.85.
Novillos, 0.70 a 0.86.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 12.

Ganado mayor

Bueyes	52
Novillos.	105
Vacas	144
En vara	117
Total	418

Ganado menor

Corderos	722
Cerdos	297
Cabros	—
Terneros	47
Total	1566

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilo
Carne buey .	1.a	1.26 a 1.30
Id. id. . . .	2.a	1.14 a 1.24
Id. id. . . .	3.a	0.60 a 1.00
Novillo. . . .	1.a	1.24 a 1.28
Id. id. . . .	2.a	1.10 a 1.20
Id. id. . . .	3.a	0.60 a 1.00
Vaca.	1.a	1.26 a 1.30
Id. id. . . .	2.a	1.14 a 1.24
Id. id. . . .	3.a	0.60 a 1.00
Cordero. . . .	1.a	2.00 a 2.20
Id. id. . . .	2.a	1.70 a 1.90
Id. id. . . .	3.a	1.00 a 1.50
Oveja.	1.a	1.40
Id. id. . . .	2.a	1.00 a 1.20
Id. id. . . .	3.a	0.60 a 1.00
Cabro.	1.a	1.10
Id. id. . . .	2.a	0.90 a 1.00
Id. id. . . .	3.a	0.40 a 0.60
Cerdo. . . .	1.a	1.40 a 1.50
Id. id. . . .	2.a	1.25 a 1.35
Id. id. . . .	3.a	0.90 a 1.10
Grasa en rama		1.—
Sebo ovejuno		0.70
Cuero de vacuno, macho		0.90 a 1.10
Id. hembra. .		1.60
Id. ovejuno. . pesos docena.		24.00 a 36.00

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

CONTRIBUCION — DEL — ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

DELICIAS N.o 1123

Esta contribución debe pagarse por trimestres anticipados en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, DELICIAS N.o 1123, entre Bandera y Morandé, de 10 a 12 M. o de 2 a 4 P. M., durante los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Expirado estos meses, se cobrará intereses penales, y trascurrido el trimestre respectivo, se procederá al cobro judicial.

En consecuencia, durante el presente mes de Julio se pagará sin intereses penales la contribución correspondiente al tercer trimestre del presente año.

Se advierte que no se admitirá el pago sin haber cancelado préviamente los recibos atrasados con sus correspondientes intereses y costas judiciales.

Santiago, Julio de 1921.

EL DIRECTOR.

J-15

CONCURSO

Visitación de los Liceos Fiscales de Niñas

Llámase a concurso para proveer el empleo de una "Auxiliar de la Visitación", creado por el ítem 920 de la Ley de Presupuestos de Instrucción Pública, con un sueldo anual de $ 3,600.

Las interesadas, que deberán poseer una buena instrucción general y saber manejar perfectamente las máquinas de escribir Underwood, dirigirán sus solicitudes escritas en papel sellado y provistas de su dirección, a la Visitadora de los Liceos de Niñas, Ministerio de Instrucción Pública.

El concurso quedará clausurado el 25 del presente mes.

Por orden del señor Ministro.

La Visitadora de los Liceos de Niñas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Agosto por: esmeril en hojas y en polvo, molejones, pernos con tuercas, lillas, tuercas, chavetas, remaches, clavos de fierro cortados, alambre, clavos gemales, clavijotes, clavitos de bronce, puntas de alambre, id. de fierro, tornillos, vasos de vidrio, las Leclanché, sal amoníaco, manganeso, teléfonos, receptores y diversos otros artículos para telégrafo, teléfonos eléctricos, ácido bórico, borax, cianuro de potasio, nitrato de sulfato de cobre, ácido nítrico y muriático, cera común, tica, sal común, alcohol, pez de castilla, escobillas de crin y de bre, aparatos "Tausing", desinfectantes para equipo de idem para carros de ganado, eucaliptol u otro desinfectante fluídos de "Sprayene" u otro similar, formalina, naftalina, sólida y diversos otros materiales para galvanoplastia química, todo según se detalla en los grupos números 10, 27 que los interesados pueden obtener conjuntamente con pectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes Estación de Alameda.

Santiago, 26 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto por Aceite para ejes, Coke para fundición y Estaño en lingotes. Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Mayo de 1921.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la ejecución y suministro 38 tramos de concreto armado para el puente del ramal huano, según el detalle siguiente:

6 tramos de 9.00 m. de luz total.
25 tramos de 6.00 m. de luz total.
1 tramo de 5.50 m. de luz total.
6 tramos de 5.00 m. de luz total.

Datos y antecedentes se pueden consultar en la Administración de la III Zona (Concepción), y en el Departamento de Vía y Obras (Estación Mapocho), de las 14 a las 16 horas, días hábiles, menos el Sábado.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras y en la Administración de la III zona de Julio próximo, a las 15 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA V.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Octubre por: cadenas y cables para pescantes y otros usos, cables, cordel para campanas, azuelas, azadones, acribiles, aceiteras, rrenos, baldes de fierro galvanizado, brocas diversas, cabeversales para brocas, bigornias, cuchillones para cortar tadores para cañerías, combos, carretillas de fierro, id. de madera, id. para equipajes, id. para bultos, chuzos, chonchones de lata, cartabones, cadenas de medir, diamantes para cortar vidrios, dientes para sierras, diablos de acero para rieleros, espandidores para tubos, fraguas, fuelles, gatas de dera, id. de botella, id. de cremallera, id. para levante de huinchas de acero para medir, hachuelas con mango, sierra para cortar metales, llaves inglesas, llaves de cadena, ñerías e id. para otros servicios, limas y limatones diversos, tillos, machos para terrajar, id. para cañerías, mechas para dros, id. pra máquinas barrenadoras, mangos para palas, para coser correas, números y letras de golpe para marcar, para vía, picotas de punta y rama, palas para diversos machadores de acero, romanas, reglas para la vía, roldanas, a bencina y para quemar pintura, sierras diversas, santiagos, jas, tecles, tornillos para bancos, taladros de pechos para nicos, quemadores Hawk, diversos materiales para relojeros, móviles para trocha de 1.68 metro, bombas Tanges, bombas fugas, columnas para agua (grúas), máquinas para cortar id. universales para hojalateros, id. para cortar rieles, ra moler pinturas, punzones "Duplex", tijeras punzón torno nico y diversos otros materiales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1921.

TREN DE SAN ANTONIO

Desde el Jueves 21 del actual correrá el tren N.o 24 de no, que sale de San Antonio a las 15.10 y llega a Alameda 18.17. Desde la misma fecha, quedará suprimido el N.o 24 corre actualmente.

Julio 12 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA

Avisos de Vapores

DEPORTES

FOOT-BALL

EL ENTRECIUDADES ANUAL POR EL TROFEO FREDERICK MARTINEZ

Reglamentariamente, deberá realizarse el próximo Domingo en Viña del Mar

La Asociación Santiago no acepta el aplazamiento de la fecha

En la sesión de directorio celebrada anoche por el directorio de la Asociación de Football de Santiago, se tomó conocimiento de una nota en que la Liga de Football de Valparaíso comunica que acordó que el próximo entreciudades por el escudo Martínez, se verifique en la cancha principal del Valparaíso Sporting Club, a las 3 P. M. del Domingo 24 del actual.

Por unanimidad el directorio de la colectividad local rechazó aquel acuerdo y resolvió exigir a la institución porteña el cumplimiento de la cláusula segunda de las bases que dice textualmente: "El match tendrá lugar anualmente el tercer Domingo del mes de Julio". En efecto, dirigió ayer a su congénere, el siguiente telegrama: "Directorio Asociación Santiago siente no aceptar cambio fecha entreciudades escudo Martínez. Exigimos cúmplase cláusula segunda bases que ordena jugar tercer Domingo Julio".

Oportunamente se envió a la Liga porteña, la siguiente terna de árbitros: Francisco Jiménez, Carlos Fanta y Arturo Besoain. Se espera la elección del árbitro que dirigirá el encuentro.

La Asociación de Football de Santiago se hará representar por el siguiente conjunto:

Gamboa
C. Ernst, Casabonne
Abello (cap.), Pastene, Díaz
J. Pardo, A. Pardo
Lezaeta, López, Arellano

Reservas: Lapiedra, Donati, Arriagada, Valderrama, Moccia y Arrillaga.

La delegación se trasladará a Valparaíso por el expreso de la tarde del Sábado próximo y será presidida por los señores Angel Morales, presidente; Agustín Basáñez, 1.er vicepresidente; Silverio Salinas, 2.o vicepresidente, y Miguel Schmidt, tesorero.

Se proyecta, según la respuesta que dé Valparaíso al telegrama que se le dirigió ayer, contratar un tren especial para los deportistas que deseen trasladarse al vecino puerto a presenciar la partida; o bien, abrir un registro para las personas que deseen aprovechar la rebaja de pasajes que se solicitará de los Ferrocarriles.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Con motivo del entreciudades por el Escudo Martínez, el Directorio de esta colectividad, acordó antenoche, suspender las partidas oficiales que debían realizarse el próximo Domingo.

—Los puntos de la partida entre los primeros equipos de los clubs Instituto Nacional y Santiago Badminton, ganada por este último, por un punto a cero, han sido computados a favor del primero, por suplantación de un jugador en el cuadro triunfante.

—Se nos pide rogar al árbitro de la partida Esperanto I con U. Chacabuco I, señor Juan B. Lapiedra, amplíe su informe, indicando cuánto tiempo hizo jugar.

—Ha sido aprobado el resultado de dos puntos a cero a favor del E. Ramírez I en su partida con el 5 de Abril I, en vista de que el árbitro llamó a los equipos a la hora oficial, desechándose, por lo tanto, la petición de este último club de que se repitiera la partida por haber comenzado, a juicio del solicitante, después de la hora fijada, sin consentimiento de los capitanes de ambos cuadros.

COMPETENCIA ORGANIZADA POR EL IBERICO BALONPIE. — En ediciones anteriores, informamos que por iniciativa del Ibérico Balompié, se había organizado una competencia entre ocho clubs de la capital.

Han quedado definitivamente acordadas las bases a que se sujetará este torneo, en el que intervendrán los clubs: Ibérico Balompié, Green Cross, Internado, Instituto Nacional, Santiago, Santiago Badminton, English y Brigada Central.

Valiosos premios servirán de base al concurso, y han sido donados por el Círculo Español, Centro Catalá y Centro Español.

Las partidas empezarán el 24 del actual y corresponderá dirimir supremacías a los equipos del English y del Brigada Central.

Hoy a las 6 y cuarto se reunirán en el Centro Español los representantes de los clubs interesados en esta competencia.

LIGA JOSE ARRIETA DE FOOT-BALL. — Acuerdos de la última sesión:

1.o Solicitar nuevamente de las Ligas Metropolitana e Infantil, se sirvan contestar a una nota consulta de fecha del 5 del corriente, formulando igual petición a la Asociación Santiago.

2.o Efectuar una segunda selección de dos equipos, tomando en cuenta la buena actuación que tuvieron el Domingo pasado, resultando un goal por lado.

3.o Llevar a efecto la competencia por el Trofeo Providencia y de acuerdo con las bases, por no haber conseguido cancha dentro de dicha comuna, se efectuará en Ñuñoa, comunicándolo a la Municipalidad de Providencia.

4.o Autorizar al señor Rosalindo Gómez, para gestionar para el 31 de Julio una partida de práctica con el equipo unido de Santiago, como igualmente otro encuentro con la Liga Obrera.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL. —Acuerdo tomado por el Directorio en la sesión última, a raíz del incidente ocurrido en la partida Teniente Godoy con Tomás Freire:

"En atención a los antecedentes que existen en secretaría, y oído el testimonio de algunos directores, suspéndese por el término de un año, a contar desde el 6 de Julio del presente, al jugador Miguel Márquez, del Teniente Godoy F. C., por ser el responsable directo de lo ocurrido."

—Como de costumbre el Directorio se reunirá hoy Miércoles, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

—Se avisa a los clubs que no lo han hecho, que únicamente hasta la sesión de hoy, podrán enviar la lista de jugadores para los cuadros de intercity, advirtiéndoles que nóminas posteriores a esta sesión, no serán tomadas en cuenta.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE, SECCION SANTIAGO. — Esta noche, a las 9 P. M., bajo la dirección del señor Francisco Jiménez, se verificará en los salones del Centro Español, Merced 838, la cuarta clase del curso de aspirantes.

—En la última sesión del Directorio fueron designados directores los señores Arturo Besoain R. y Carlos Fanta.

CASA MUZARD VERSUS ESCUELA DE AVIACION.—Mañana Jueves, a las 3 1|2 P. M., en la cancha de la Escuela de Aviación, se jugará la segunda partida por la competencia de la Copa "Guerrero Vásquez", entre los primeros cuadros de estas instituciones.

Se ha ofrecido la dirección de este encuentro al árbitro señor Alamiro Aguirre, por excusa del señor C. Fanta.

A primera hora intervendrán los segundos cuadros de los mismos clubs.

Reina entusiasmo entre los socios de ambas instituciones por concurrir a esta reunión deportiva.

HIPODROMO CHILE VERSUS "LA NACION".—El Viernes próximo, a las 3 P. M., en la cancha del Hipódromo, se jugará este amistoso.

CLUB DEPORTIVO "LA NACION".—A las 2 1|2 P. M., en la cancha del Ibérico, Independencia 1257, habrá entrenamiento general.

Por lo tanto se cita a los jugadores del 1.o y 2.o equipos en el local mencionado.

LICEO APLICACION F. C. — Los socios de esta antigua institución se reunirán hoy Miércoles, a las 5 1|4 P. M., en San Miguel N.o 21, con el objeto de cambiar ideas acerca de la mejor forma de reanudar las actividades del club En esta misma reunión se acordarán las fechas en que se realizarán los encuentros pendientes con el Liceo de Rancagua y el Aculeo F. C.

Se recomienda en especial la asistencia a los señores: M. López, S. Seguel, C. Guzmán F., T. García, O. Montt, H. Páez y a los alumnos del Liceo.

CICLISMO

La reunión del próximo Domingo

Día a día llama más la atención de nuestros deportistas, las reuniones que periódicamente verifican las instituciones ciclistas en el Velódromo del Parque Cousiño. El Domingo próximo le corresponde organizarla al Club Ciclista Internacional, quien ha establecido un interesante programa.

En las cuatro primeras carreras se disputará, la copa "Enrique Davis", premio de pasadas, implantando por la Unión Ciclista de Chile, competencia que ha logrado entusiasmar a nuestros corredores, los cuales Domingo a Domingo despliegan todas sus energías, para anotarse puntos en esta competencia. A fin de ilustrar a los amantes de este deporte.
de este deporte, sobre los puntos de cada corredor, daremos próximamente dicho cómputo.

Sobresale por su importancia del programa, la carrera de 25 mil metros, para campeones y primera categoría, carrera muy del agrado del público asistente, ya que está dividida en cinco llegadas, las cuales, a no dudar, por los componentes que tomarán parte, resultará muy reñida.

Las inscripciones se cerrarán mañana 14, a las 6 P. M., en los locales de las casas Friedemann Hnos. y Juan Francisco Jiménez.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Cita a sesión para hoy a las 9 P. M., en los locales de la Unión Ciclista de Chile, Moneda 1011.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Cita al Directorio para hoy a la hora y local de costumbre.

CLUB CICLISTA DE CHILE. — Cita a sesión para hoy, a las ocho y media P. M., en el nuevo local de la secretaría de la Unión Ciclista de Chile, Moneda 1011.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Manifestación. — El próximo Domingo se llevará a efecto la manifestación de simpatía que los socios del Ibérico ofrecen a los tres equipos de este Club, que tomaron parte en el campeonato de las 12 horas ciclistas, y al entrenador señor Antonio Saem.

Las tarjetas de adhesión para dicha manifestación, que consistirá en una comida en el Restaurant Teutonia, Bandera 837, a las 8 P. M., pueden pasar a retirar los señores que se inscribieron, como igualmente los que deseen adherir, a casa del tesorero, San Diego 501.

EL PROXIMO TORNEO DEL CLUB CICLISTA IBERICO. —Conforme al calendario de la Unión Ciclista, y si el tiempo lo permite, el Club Ciclista Ibérico, llevará a efecto en el Velódromo del Parque Cousiño, unas interesantes carreras ciclistas, el Domingo 24 del presente.

El hermoso programa confeccionado con tal objeto, es por demás interesante, y consta de ocho pruebas para las distintas categorías.

Del atrayente programa, llamará poderosamente la atención un nuevo y agradable estilo de carrera, corrido últimamente en velódromos europeos, el cual por su desarrollo mantendrá al público en constante interés.

Oportunamente indicaremos el lugar donde se reciben las inscripciones, como igualmente el programa completo de esta reunión.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—Hoy, a las 7 P. M., se cerrarán las inscripciones para el torneo del próximo Domingo. Después de esta hora por ningún motivo se recibirán nuevas inscripciones.

El Directorio se reunirá después de la hora fijada más arriba para clasificar las pruebas y nombrar el jurado.

SANTIAGO ATLETICO—El próximo torneo se efectuará el Domingo 24 del presente, en la pista de los Campos de Sports.

CIRCULO ATLETA INTIMIDAD. —Reina entusiasmo entre los corredores aficionados, con motivo de la gran carrera que se efectuará a Pudahuel el Domingo próximo, y para cuya prueba hay ya inscrito un crecido número de competidores.

CENTRO SPORTIVO "ATLANTIDA".—Cita al Directorio para hoy a las 9 P. M., en Washington 255.

SANTIAGO ATLETICO.—A todos los socios de esta institución, que deseen participar en el torneo de perdedores que se efectuará el Domingo próximo, se les ruega pasar a inscribirse hoy, antes de las 6 P. M., en San Diego N.o 85.

ATLETICO CENTENARIO.—Cita al Directorio para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO".—Los socios que deseen tomar parte en el campeonato para perdedores que se efectuará el Domingo próximo, se les ruega pasar a la Secretaría de la Asociación, San Diego 51, a las 6.30 P. M.; los atenderá el delegado de este Centro.

—Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en Santa Rosa 289.

CHILE ATLETICO.—Esta institución se hará representar en el próximo torneo que llevará a efecto la Asociación Atlética de Santiago, con los siguientes socios: Ramón Espinosa, Ramón Torres, José Gutiérrez, Alfredo Olivares y Juan M. Olivares.

Se ruega la asistencia de estos señores a reunión de entrenamiento que se verificará hoy, a las 3 de la tarde, en la Quinta Normal de Agricultura.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS.—Se nota entusiasmo por tomar parte en el primer torneo que organiza este Centro y que se llevará a efecto el 14 del presente en el Parque Cousiño.

Las carreras de 100 y 400 metros planos se correrán en series por haber muchos inscritos en estas pruebas.

También hay socios inscritos en las clásicas pruebas del dardo, disco, bala y martillo.

En las carreras de 1,500 metros planos tomarán parte 23 competidores.

A pedido de algunos socios del Centro se han incluído en el programa las pruebas de salto alto y largo, con y sin impulso.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo donde los señores Soto, Carvacho, y Boussac en la Plaza de Armas.

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — Esta noche, a las 9 P. M., se reune la junta general de esta corporación en su secretaría, 10 de Julio 1032.

Hay en tabla numerosos asuntos de urgencia que reclaman la asistencia de todos los socios activos.

—Continúan abiertas las inscripciones para la excursión a Talagante, cuyo programa daremos pronto a conocer.

Los ex-socios que deseen reincorporarse con todos sus derechos, pueden hacerlo hasta el 15 del presente.

—Los nuevos registros pueden ser firmados en la secretaría, cualquiera noche, de 9 a 10.

CENTRO EXCURSIONISTA DE LA I. M. C. A. —— Este centro efectuó con todo éxito el Domingo pasado una excursión al Cerro de Pan de Azúcar.

Asistieron numerosos socios y se dió cumplimiento a un buen programa deportivo.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL CAMPEONATO DE LOS 100 KILOMETROS. — El Club Motociclista Nacional, con todo entusiasmo prepara para el Domingo 7 de Agosto, el campeonato de los 100 kilómetros, que se disputará en el Parque Cousiño, a beneficio del Orfeón de Policía.

Nuestro público aficionado a presenciar estos espectáculos, se le ofrece la magnífica oportunidad de poder apreciar las novedades de la ciencia mecánica.

Los conocidos pilotos, que luego empezarán su entrenamiento, concurrirán con todo entusiasmo a defender los colores de las instituciones a que pertenecen, pues este torneo ha despertado gran entusiasmo entre los motociclistas.

En días más daremos un detallado programa de esta simpática fiesta deportiva.

AVIACION

AERO CLUB DE CHILE. — A las 6.30 P. M., de hoy sesionará el Directorio de esta institución, en el local de la secretaría.

LAWN TENNIS

ASOCIACION DE LAWN TENNIS DE CHILE. — El Directorio de esta institución se reunió el Viernes último y tomó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el proyecto de estatutos y remitirlos a todas las instituciones que han solicitado afiliación y a las que tengan interés en afiliarse, pidiéndolos a la secretaría o Casilla 2786.

2. Fijar el Sábado 27 de Agosto próximo para que tenga lugar la sesión definitiva en la cual quedará nombrado el Directorio y serán aprobados los estatutos con las modificaciones que los interesados crean conveniente introducir.

3. Solicitar de todos los clubs afiliados y que deseen afiliarse, que manden sus delegados para la reunión inaugural del 27 de Agosto.

4. Aceptar la invitación para mandar una delegación a tomar parte en el Campeonato Suramericano de Lawn Tennis, que tendrá lugar en la primera quincena de Octubre en Buenos Aires.

5. Nombrar un jurado que tome a su cargo un concurso de selección de los cuatro jugadores que representarán a Chile en este Campeonato suramericano.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Eleuterio Ramírez F. C. —Junta general para mañana Jueves a las 8.30 P. M. en San Pablo 1048.

Santiago Rangers F. C. — Directorio par hoy a las 9 P. M. en Rosas 1049.

Centro Deportivo de Chauffeurs — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en A. Prat 544.

Morning Star F. C. — Directorio para hoy, a las 9 1|4 P. M., en el local de costumbre.

Vega Central F. C. — Junta general para hoy a las 4 1|2 P. M., en el local de costumbre.

General Borgoño F. C. — Directorio y junta para mañana a las 9 y 10 P. M., respectivamente, en "El Mercurio".

Carioca F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Zenteno F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M. en Lord Cochrane N.o 1070.

Wanderer F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Salas 216.

Centro Social y Deportivo "Adolfo Morales". — Junta general para hoy, a las 9 y media P. M., en San Pablo 1960.

Centro Deportivo de los Ferrocarriles. — Directorio para hoy a las 6 y media P. M. en el local de costumbre.

Unión Chilena F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Matucana 71 A.

Tricolor Royal F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M.; en Maipú 879.

Los Carrera F. C. — Junta general para hoy a las 7 y media P. M., en Gálvez 1509.

Yale A. F. C. — Junta general para mañana, a las 9 P. M. en los salones de 'El Diario Ilustrado".

Unión de Peluqueros F. C. — Junta general para hoy, a las 7 y media P. M. en la Av. La Paz N.o 8.

ETCHEVERRY F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Sportivo Ecuador F. C. — Junta general para hoy a las 7 y media P. M., en San Gumecindo N.o 15.

Liceo Aplicación F. C. — Jugadores del Royal para hoy a las 6 P. M. en San Miguel 21.

Santiago Webb F. C. — Junta general para hoy a las 6 P. M. en Salas 208.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASA CON QUINTA, barrio Ñuñoa o Providencia. En arriendo o venta. Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 20. Casilla 1006. 958-14-J

SE NECESITA UN DEPARTAMENTO central, situado entre Alameda, Santo Domingo, Teatinos y Claras; con cuatro o cinco piezas independientes, y baño. Dirigirse por carta a Casilla 3814. J-13

FAMILIA EXTRANJERA SIN NIÑOS necesita, para 1.o Agosto, casa bastante central, hasta $ 400. Casilla 3213. J-14

NECESITO CASA 6-8 PIEZAS, INmediaciones Mapocho, Alameda o calles adyacentes, para 1.o Agosto; ofertas: E. Arancibia, Correo Central. J-14

DESEO ARRENDAR, CASA AVEnida Rosario, limpia y cómoda, cánon, $ 300. Dirección, Casilla 2700. 15-J

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO ESPACIOSA CASA, EN Alameda 2232, con todo servicio de luz eléctrica y gas industrial. Canon $ 900. 669-18-J

PROXIMO COLEGIO ALEMAN, Santo Domingo, Almirante Barroso, arriendo departamento 3 piezas, luz eléctrica, gas. Dirigirse: G. O. A., Avenida Valdivia 270. 3-13-J

ARRIENDO PIEZA BALCON, CENtral; caballero. Carmen 177. J-13

FAMILIA SIN PENSIONISTAS arrienda pieza amueblada. San Diego 240. 14-j

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO solo con o sin muebles. E. Escala 2220. J-15

ESPLENDIDAS PIEZAS BALCON calle, apropiadas oficinas habitaciones. Bandera 161 altos. J-15

ARRIENDO CASITA TRES PIEZAS Gálvez 209. J-13

ALTOS, 8 HABITACIONES, FUEra servicio, chalet nuevo forma rodeado de jardines, $ 500, verla, Matucana 625. 15-j

ARRIENDO MAGNIFICO LOCAL, bien cubierto y cerrado. Gay, entre Castro y Ejército. 12-j

FRENTE PARQUE FORESTAL, 3 cuadras plaza arriéndase piezas. Sin cocina, precios módicos. Mosqueto No. 549. 80-J-14

OFREZCO ALTOS AMOBLADOS centralísimos. Rosas 1318. 13-J

ARRIENDANSE PIEZAS PASAJEros, meses, días. Esperanza 405. 15-J

$ 420 ARRIENDASE CASA MODERna, Lira. Tratar San Isidro 39. J-14

CASA SERIA, ALQUILA DEPARtamento amoblado matrimonio distinguido o extranjero. Gálvez 196. J-13

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, balcón Alameda, cocina y luz eléctrica, arriendo a caballeros o matrimonio. Delicias 2683. J-14

LOCAL - GALPON O SALON GRANde, apropiado para Gimnasio, necesito urgentemente. Situado Teatinos, San Martín, Las Rosas, Sama. Ofertas: Casilla 3821. J-14

AVICULTURA Y CULTIVOS

INCUBADORAS, OBLEAS, APARAtos, gallineros sistema Ban Yamashita. Manuel Rodríguez 854. 440-Ag.-7

MANZANAS HUIDOBRO, BUENA clase, vendo $ 15 ciento (Población Suárez Mujica). Seminario 1341. 983-13-J

ARBOLES FRUTALES, PLANTAS, maceteros greda y madera, ofrece Criadero Corrial. San Pablo 1140, al llegar Bandera. 13-J

CRIADERO SAN ANTONIO (NEbuco), 14.a temporada plantaciones. Remite inmediatamente ferrocarril sus magníficos frutales, forestales, hermosos manzanos, perfecto embalaje. Catálogo, órdenes: Ernesto Gaete. Estación Nebuco. J-21

600 PLANTAS DE LIMONES DE las mejores variedades, se venden a muy bajo precio (durante la presente semana) en la Chacra Santa Julia de Ñuñoa, por haber resuelto destinar a otro cultivo el terreno dedicado a este plantío. Av. Irarrázaval 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. J-15

GALLINAS LEGHORN AMERICAnas, finas, vendo, Vicuña Mackenna 183. 14-j

ARBOLES FRUTALES, VARIEDAdes muy buenas vende Jardín Vicuña Mackenna, 4. 15-j

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal". Estado 273. Paga su valor. 432-Jul.28

BRILLANTES CUALQUIER VAlor; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro. San Diego 460. A-11

BRILLANTES, ORO Y PLATINO compro. Pasaje Matte 21. 831-24-J

COMPRAMOS OBJETOS DE PLAta, mates, fuentes, zahumadores, joyas. Bandera 80.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEUR mecánicos, cursos rápidos, mecánica, manejo, electricidad. Visite nuestro garage. Vicuña Mackenna 386. Oficina: Moneda 1020. 15-J

VENDO BONITO AUTOMOVIL EUropeo, cerrado, muy económico, chico, garantido, de ocasión. Alameda 987. 961-14-J

LINDO FORD SPORT VENDO, Tiene partida eléctrica, capota, parabrisa, tapabarros, amortiguadores, busca-caminos, seis ruedas alambre, neumáticos nuevos. Dardignac 146. 991-13-J

AUTOS INUTILIZADOS REHABIlito. Precios bajos. Trabajo garantido. Independencia 864. 14-14-J

FORD POR CONCLUCION NEGOcio, vendo, gran Camelia alba pura ficas. Matucana 569. 13-J

FORD, PERFECTO ESTADO, vendo ocasión. Concepción 906. 14-J

AUTOMOVIL DODGE MODELO Sport, para dos o cuatro asientos, poco uso, vendo. Montevideo 554. J-14

VENDO FORD LISTO PARA TRAbajar, baratísimo. Carrera 449. J-13

VENDO AUTO FORD, SEVILLA 1406. J-14

DODGE PARTICULAR, FLAMANte, precio de crisis, vendo, Vicuña Mackenna 966. 13-j

FORD CORRIENTE VENDO, Root 549. 13-j

4,000 VENDO FORD, DOS TONELAdas. Salas 157. 14-J

LLEGO GRAN REMESA DE FOrros y cámaras Michelin. Brasil 15. J-14

EL CACHUREO DE COSAS PARA automóviles es más valioso que bellas piezas inútiles. Nosotros le ofrecemos repuestos y accesorios nuevos y usados a bajos precios. Visítenos usted cuando necesite algún repuesto barato. Brasil 773. Recibimos a comisión y compramos toda clase de objetos para automóviles. 27-J

AUTO CAMION "FORD", CARGA dos toneladas, perfecto estado, forrado interiormente de fierro galvanizado, apropiado trasportar carnes, frutas y carga delicada, vendo de ocasión. Verlo y tratar Agustinas 1148. J-13

AUTOMOVILISTAS: VENDO ACUmulador de 12 volts, barato. Av. Matta 905. J-13

TALLER DE PINTURA Y TAPICEría, automóviles y carruajes de lujo. Diez de Julio 1625. Teléfono inglés 92, Parque. Trabajos garantidos, 30 por ciento más barato. Se ejecutan trabajos a domicilio. 13-J

COMPRO "LIMOUSINE" PERFECto estado. Ofertas: Gustavo Schwarzhaupt. Avenda España 660. 73-J-14

BICICLETAS BUENAS MARCAS, para jóvenes, señoritas y niños, vendo constantemente. Brasil 15. J-14

BICICLETA PEUGEOT DE CARREra, muy flamante, vendo. Brasil 15. J-14

BICICLETA CARRERA Y RUEDA de pista, vendo. San Pablo 2137. 13-J

SE VENDE UN AMERICANO, UNA victoria marca Bardeau, con librea y arneses. Manuel Rodríguez 647. 16-14-J

CARRETELA FIRME, BUEN EStado, vendo. Echaurren 342. J-14

VENDESE CARRETELA, CABALLO y 5 tarros lecheros. Nueva Maruri No. 1206. 79-J-13

CARRETELA CON ARNESES VENdo barato. Mapocho 3695. 84-J-14

EL FRIGORIFICO SAN CRISTObal, Bellavista 130, Casilla 812, compra carretelas. Exígese material de primera clase, ferretería importada, muy buen estado, carga: 15 quintales métricos. Presentarse de 10 a 12 M. J-17

POR CONCLUSION DE NEGOCIO se vende carretón panadero; caballos y arneses. Panadería El Molino, Mapocho 4387. J-14

VENDO UNA CARRETELA APErada con caballo. Padura 529. 13-j

ANIMALES

¡CAZADORES! PERRO LINDISIMO, garantido a toda prueba, se vende: Delicias 937. 962-14-J

VENDO VACA LECHERA, GARANtizo 13 litros. Mapocho 2903. 15-j

VENDESE PERRO ZORRERO, Ibáñez 469. 14-j

PERRITOS JAPONESES, DE 5 Y 7 meses, hijos de importados, véndese dos. Santo Domingo 2127. 13-j

VACAS LECHERAS PRODUCIENdo 12, 16 litros, probados, vendo varias. Mapocho 2369. 14-j

VENDO DOS YEGUAS GARANTIdas de tiro solo. San Diego 1780. 13-j

PERRITA LULU POMERANIA, 2-na, vendo, García Reyes 27. J-13

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

COMERCIANTES, PASTILLAS CAfé con leche 1.60 kilo. Av. Matta 364. 14-J

ACETILENA.—CASA ANDRES DUbois, Santo Domingo 1077, precios sin competencia en anafes, ampolletas, botaguas, baños guagua, baños americanos, baldes, calentadores, lavaplatos, carburo entero, carburo en pasta, mechas para gas, recipientes, regaderas, quemadores de acetileno, embudos, lámparas a carburo, mangueras, decálitros, mangueras de goma y metálicas, lámparas para mineros, llaves bronce, moldes, todo a precios de verdadera ganga. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-15

LEÑA BIEN SECA POR QUINTAles, reparto a domicilio. Providencia 2258. Teléfono Inglés 224. J—15

BILLARES PRECIO REBAJADO, vendo. Gálvez 1505. 711-J-14

COMPRO PLANIMETRO, BUENAS condiciones. Dirigirse: R. Michell. Copiapó 909. 13-J

VENDO ROMANA FAIRBANKS DE mil kilos, de palanca y una Howe de 800 kilos. Andrés Bello 909. 13-J

COMPRO MAIZ CUARAGUE, ENviar muestra y precio a Sotomayor y Cía. Morandé 259. 13-J

VENDO CAJA REGISTRADORA, buen estado, con cuatro registros, y prensa de copiar. San Diego 460. J-14

COMPRO BILLARES. COCHRANE 797. J-13

SE VENDE UN BILLAR. VERLO: Valparaíso 1081. 16-J

LINDOS CUEROS DE LLAMA ESpecial para piso, vende. Chacabuco 76. 13-J

VENDO UNA ROMANA DE OCAsión. Padura 529. 13-j

70 ARROBAS DE CHICHA VENDO de ocasión. Padura 529. 13-j

HERRAMIENTAS PARA MATROnas véndese ocasión. Unión Americana 557. 12-j

VENDO UNA ESCALERA COLISA y una reja de fierro. Avenida España 338. 12-J

VENDO MESON SASTRE, Y CAtrecito guagua. Maturana 9. 12-J

VENDO MUY BARATO ESTANTEría y mostrador para almacén. Ecuador 4449. 12-J

VENDO PLANCHAS DE ZINC, UN mostrador, un peso y banco carpintero. Blanco 2107. 12-J

BILLAR, BUEN ESTADO, VENDO, baratísimo. Santa Rosa 97. 13-j

VENDESE SOBADORA, SAN GREgorio 2874. Ñuñoa. 15-j

PEQUEÑO MOSTRADOR Y GRANEro vendo de ocasión. Camilo Henríquez 144. 15-j

AMPOLLETAS Y ARTICULOS eléctricos, compramos. Instituto Mercantil, Estado 239. 13-j

VENDO BONITA INSTALACION apropiada cualquier negocio. San Pablo 2460. 86-J-15

BANDERA NACIONAL DE 1.50x3 o 2x4, compro de ocasión. Casilla No. 3264. 75-J-16

VENDO ARMARIO EN $ 45, SANtiago Concha 1343. 14-j

COCINA GAS IMPORTADA VALOR $ 480 regalo en $ 180. Carmen 1435. 15-j

PELUQUERIA VENDO INSTALAción cigarrería, espléndido barrio Matadero, Chiloé 2010. 13-j

LEÑA, PRODUCTOR VENDE, DE monte, de primera clase, de metro, de sesenta centímetros y ensacada, por pequeñas y grandes partidas. Hago contratos por grandes cantidades. Bandera 345 altos. Oficina 3, de 10 a 12 meridiano. J-15

OCASION: VENDO CUARENTA SAcos carbón blanco, mostrador, bodega, letreros, palo picador carne y banquillo picador leña. San Martín 76. J-15

PAPAS: EL SACO $ 11.50, CARBON espino, el saco $ 11.50. San Pablo 2206. J-14

VENDO BUEN MOSTRADOR, NO muy grande. Bandera 80. J-13

CIEN SACOS VACIOS, CARBONEros, $ 0,90 cada uno, vendo, puestos a domicilio. San Pablo 2038. J-13

HORMAS JAPONESAS, NUEVAS Y usadas, vendo, Mapocho 3961. J-13

LEÑA TALHUEN, MONTE Y ESpino, picada, y de quillay, ofrece la Bodega San Miguel, San Pablo 2126. Teléfono 5072. J-13

FONDO COBRE ESTAÑADO, REfrigerador, tarros lecheros, vendo.— Echaurren 342. J-14

MANTEQUILLA VEJIGA, VENDO, Echaurren 343. J-14

POR CONCLUSION NEGOCIO VENdo gran camelia alba pura ficas. — Matucana 569. J-14

VENDO MESON SASTRE, Y CAtrecito guagua. Matucana 9. J-13

VENDO ARMAZON, MOSTRADOR de cantina. Cochrane 797. J-13

BAÑO FIERRO ENLOZADO, VENdo ocasión. Delicias 2688. J-14

COMPRO PATENTE BAR CUARTA clase, Grajales 2986. J-13

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE ANTIGUO ALMACEN. Verlo: Loreto 104. 13-J

¡MAESTROS ZAPATEROS! ¿NO conocéis la Suelería "El Cóndor"? Es la única que cuenta con el surtido más perfecto, más barato y de mejor calidad en artículos concerniente al ramo de "zapateros" y de "talabarteros". Visitarla y se convencerán prácticamente. San Pablo entre Herrera y Maipú. 980-16-J

DE OCASION, VENDO POR NO poder atenderlo, el acreditado Emporio y Chanchería San Francisco, en Delicias 771. Tratar en el mismo local, con su dueño. 949-14-J

VENDO NEGOCIO CARBONERIA, verdulería, frutas, jabón. Mapocho 1756. 955-14-J

VENDO BAR RESTAURANT CLAsificado 2.a categoría, libre de los doscientos metros, por cambio de negocio. Garantido. Diez de Julio 242. 960-14-J

VENDO CARNICERIA, BUENA SItuación. Diez de Julio 361. 966-14-J

VENDO ANTIGUA CARNICERIA Y muebles de ocasión, por ausentarme de Santiago. Benavente 387. 968-14-J

VENDO NEGOCITO VERDULERIA y frutería. San Pablo 2238. 13-14-J

RESTAURANT CLASIFICADO EN 2.a categoría, fuera de 200 metros, vendo barato. Independencia 391. 6-14-J

OCASION: POR AUSENTARME vendo gran pensión centralísima. Contrato, arriendo barato. Escribir: Pensión Pedro Montt 192, Valparaíso. J-15

ALMACENCITO ABARROTES, LAdo cité con casa-habitación arriendo barato, poco capital, véndese viaje urgente. San Francisco 330. 13-J

REGALO BODEGUITA VINOS. Utilidad diaria, $ 25. Libre 200 metros. Sotomayor 522. 13-J

CAFETERIA BIEN INSTALADA, por enfermedad, vendo. San Pablo 2244. 13-J

SE VENDE UN NEGOCIO MENEStras. Huemul 1422. 13-J

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, capital: $ 1,500. Aldunate 962. 14-J

CON ESTA FECHA HE COMPRADO a Desiderio Díaz, el negocio cocinería calle Mapocho N.o 2484. No respondo por deuda ninguna pasado tres días. — María Benítez de Padilla. J-15

SE VENDE NEGOCIO DE ABARROtes, poco capital, buena venta. Padura 401. J-16

SE VENDE UNA SILLA INGLESA con todo apero, y una piel. Catedral 1557. J-14

LAVANDERIA BIEN SITUADA SE vende, tratar: Delicias 2019. 15-j

DESEO SABER DE MI HERMANO Manuel Muñoz. Diríjase por carta a Antofagasta: Calle Covadonga Nueva No. 433. Luis Muñoz. 82-J-13

VENDO ELEGANTE PELUQUERIA por no poderla atender; buena situación. Eyzaguirre 1110. 78-J-14

SE VENDE BOTICA CON VARIOS años establecida. Casilla 1919. 74-J-14

POR AUSENTARME VENDO Acreditado negocito abarrotes. Porvenir 859. 13-j

VENDO ALMACEN DE ABARROtes, muy acreditado, por no poderlo atender. San Pablo 2002. J-14

HOTEL Y RESTAURANT CLASIFIcado en segunda categoría, libre de los 200 metros, situado en el populoso barrio San Diego, vendo por desavenencia de socios. Informes: San Alfonso 75. J-14

DIVERSOS

SOLDADULRA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. J—20

HOJAS GILLETTE 1.60 DOCENA, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. J-31

CERTIFICADO: ALGUN TIEMPO he sufrido de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores en las piernas y en los brazos, los que tenía muy hinchados. Gasté un dineral en remedios, pero sin alcanzar alivio. Una vez, desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé, y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores por completo.— Pitrufquén, 6 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda, casilla 183. Venta: Botica Greve, Ahumada 246. 18-J

COPIAS A MAQUINA, PREFERENcia a trabajo apurado. Gay 1758. 14-J

COPIAS A MAQUINA COMPAÑIA 1065. Oficina 4. 14-j

SE NECESITA A LA SEÑORA CElia Ferrán viuda de Videla, en Martínez de Rozas 4066, le conviene. 10-14-J

VENTAS, REMATES DE NEGOcios, menajes, encárgase: Oficina Gálvez 106. J-14

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 473, de la Compañía de Seguros "La Providencia", por cinco acciones, a favor del señor Abel García Huidobro, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Jl.-16.

BUENA GRATIFICACION DARE A quien entregue aparato mecánico, olvidado en un victoria o perdido en calle San Pablo, la noche del Sábado 9. Dirigirse: Herrera 1250. J-15

$ 50 GRATIFICACION. SE RUEGA a la persona de la Avenida Vicuña Mackenna que encontró la perrita negra (tipo "von Pilsener") pasar por Delicias 751, para devolver la perrita. J-13

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS certificados de Custodia del Banco de Chile, N.o 58,275 de 27 de Abril de 1921, por $ 99,000 Bonos Caja de Crédito Hipotecario del 8 con 1, y certificado N.o 58,276 de igual fecha, por $ 101,000 Bonos Caja de Crédito Hipotecario del 7 con 1 a la orden de la Sociedad de Seguros "La Providencia", quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado el aviso respectivo.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorros Vista No. 284226 Celia Achurra Plaza, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 91-J-15

PERRA EXTRAVIADA, RAZA COlly, que atiende al nombre de Ketty, se dará gratificación a quien la entregue en Argomedo 353. 13-J

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS, BUENA PENSION, SANA, abundante, desde $ 100. También mesa. Delicias 2736. 29-J

A SEÑORITA O JOVEN ARRIENDO pieza con pensión. Arturo Prat 226. 15-J

EN CASA DE FAMILIA PROPORciono muy buena pensión de mesa. Arturo Prat 226. 20-J

ARRIENDO PIEZA PENSION, PREcios módicos. San Diego 262. 13-J

CASA PARTICULAR, SIN PENSIOnistas, arrienda piezas amobladas con pensión, a matrimonio o caballero solo. Nataniel 647. 2-13-J

PENSION CON PIEZAS, OFRECE A caballeros, casa familia. Prat 248. 13-J

FAMILIA EXTRANJERA, ARRIENda buen departamento con pensión. Manuel Rodríguez 125. 971-14-J

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión, una cuadra Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 14-J

SE ARRIENDA UNA PIEZA, CON pensión, en $ 100. Calle Maipú 358. 1-13-J

SAN DIEGO 79, PENSION HIGIEnica. Recibe pasajeros días, meses, piezas con, sin muebles. 14-j

ARRIENDASE MAGNIFICO DEpartamento, 2 piezas comunicadas, en casa familia honorable, a matrimonio o personas solas, con o sin pensión. Castro 624. 84-14-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION señora o señorita, precio módico. Calle Paz 1075. 14-J

FAMILIA OFRECE DEPARTAMENtos, piezas calle, con, sin pensión. Recoleta 287. 14-j

EN CASA EXTRANJERA, NATAniel 41, se arrienda pieza balcón a la calle, bien amoblada con muy buena pensión. Servicio esmerado.— 13-j

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS CON pensión, Serrano 67. 14-j

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, se da pensión de mesa. Serrano 94. 14-j

ARRIENDO PIEZAS PENSION. Precios módicos, San Diego 262. 14-j

SEÑORA EXTRANJERA ARRIENda buenas piezas con pensión. Maestranza 439. 87-J-14

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. San Antonio 265. 98-J-14

CENTRALISIMO ARRIENDASE pieza con o sin pensión. Arturo Prat 30. 14-J

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS. Rosas 1044. 13-J

BONITAS PIEZAS CON, SIN PENsión, arriendo. Pensión de mesa, cien pesos. Delicias 2463. J-13

INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Recibe internos, medio pupilos, externos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos en el establecimiento. J-16

¿QUIERE USTED GANAR BASTANte dinero, honrada y decentemente? Aprenda ahora mismo "Masaje-médica". "Belleza" o "Pedicuria" científica". Dáse facilidades. No trepide. Nunca se arrepentirá. Otórgase diplomas profesionales válidos. Pídanse prospectos. Tambien cursos por correspondencia. "Escuela Nacional de Masajistas". Estado 363. 997-13-J

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 35 mensuales. Instituto Mercantil, Teléfono Inglés, 273, Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 13-j

DEMOISELLE FRANCAISE OFFRE enseignement francais une heure journaliére en échange chambre, pension. Trés bonns références. Casilla 3300. Correo Central. 956-19-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

CLAVE TELEGRAFICA A. B. C., quinta edición castellana, vendo regalada en Rosas 1040. 75-J-16

OCUPACIONES (Necesitan)

SE OFRECE SEÑORITA PARA CAjera o vendedora, calle Fábrica 1989. M. E. 974-13-J

PERSONA ACTIVA, CASADA, EXcelentes referencias, fianza efectiva $ 10.000 e hipotecaria, solicitaría colocación como cobrador casa mayorista, industria establecida, etc. Dirección: C. G., Manríquez, Correo Central. 992-14-J

CABALLERO CON 5,000 PESOS DEsea asociarse empresa lucrativa; posee conocimientos comerciales. — I. M. V., Correo Central. J-14

JOVEN SE OFRECE AYUDANTE contador con práctica. Posee los conocimientos de taquigrafía y escribe máquina. Luis A. Salgado. Tucapel 419. 13-j

DOS JOVENES ESTUDIANTES Farmacia III año, desean trabajar botica, no importa sueldo. Dirigirse: C. L. G., Correo Central. 76-J-13

CHAUFFEUR MECANICO JAPOnés, se ofrece con buenos informes. Dirigirse a Casa "Senda", Ahumada, esquina Moneda. Casilla 656.— S. Y. 15-J

JOVEN ITALIANO HERRERO, REcién llegado, desea ocuparse. Salas 157. 13-J

DOS NIÑOS SE OFRECEN, 18 Y 19 años, con recomendaciones personales. Castro 296. J-14

CARRETELERO CON RECOMENdaciones, necesita San Pablo 2126. J-13

OJO: NECESITO OCUPARME DE herrero, de todo trabajo, en herramientas agrícolas, para zona del Sur o Norte. Dirigirse datos: Alameda N.o 2951. J-14

JOVEN SIN VICIOS, CON CARNET y recomendaciones, se ofrece de vendedor de almacén, bodeguero, portero o aprendiz de cualquier oficio.— A. A., Gorbea 2448, casa N.o 1. J-13

SEÑORA PARA LA COCINA SE ofrece, con recomendación. Santiago 1424. 13-j

SEÑORITA POSEE BUENOS CERtificados, ofrécese principiante oficina. C. C. V., Correo 6. J-19

SEÑORITA SE OFRECE PARA CAjera, o acompañar señora. Buenas recomendaciones. Romero 2989. J-14

SEÑORITA HONORABLE Y COMpetente para enseñar niñitos de corta edad, se ofrece con informes excelentes. Dirigirse: A. Urrutia, Correo 3, Casilla 5038. J-13

VIUDA ACTIVA CON NIÑITA 3 años se ofrece atender casa matrimonio sólo o caballero solo. Tratar, de 1 a 2, Matucana 39 altos. 14-j

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Irarrázaval 044. 13-J

JOVEN COMPETENTE EN ABArrotes con muy buenos informes, necesito. Av. Subercaseaux 299. 951-13-J

MOZO CON RECOMENDACION Y cama, para cuidar caballero insano, se necesita. Avenida Manuel Montt 1750. 954-13-J

NECESITO NIÑOS PARA VENDER dulces. Calle Erasmo Escala N.o 2260. 970-13-J

NECESITO SEGUNDO CONTRATO carnicería. Jofré 408. 17-13-J

MAESTRO COMPETENTE FABRIcación tubos cemento para contratarlo a obras alcantarillado del norte, necesítase. Escribir con informes: a casilla 800. 5-14-J

BUEN COMPOSTURERO, NECESIto. San Antonio 293. Cáceres. 11-13-J

SE NECESITAN ESTAQUILLADOres para calzado de hombre, señora y niño y cortadores para las máquinas de cortar tacos. San Diego 1310. 13-J

JOVEN, CON 8 AÑOS DE PRACTIca en abarrotes, desea ocuparse. Presenta fianza e informes optimistas. Dirigirse: Brasil 57. 17-J

VENDEDOR CON CLIENTELA PAra productos fábrica de vidrios, necesito. Escribir dando dirección y referencias a "Fabricante", Casilla 2799. J-15

JOVEN ALTO PARA PORTERO NEcesita Teatro Gálvez 453. J-13

NIÑO SERVICIO BODEGA, NECEsito. Independencia 1629. J-13

NECESITO PELUQUERO, REGImiento Cazadores. Tratar de 4 a 6 P. M. J-14

JOVEN INDEPENDIENTE CON $ 500 efectivos (condición indispensable), ganará mínimo $ 300 mensuales como vendedor y cobrador. Trabajo sólo dos días semanalmente. "Extranjero". Morandé 466, Oficina 8. Hoy únicamente. J-13

HASTA 500 TRABAJADORES Y ALbañiles, para el arreglo de caminos en la comuna de Ñuñoa, se necesitan. Ricardo Rozas; Av. Irarrázaval N.o 1031. J-15

NECESITO CORTADOR EN CARnicería, joven, buena presencia; también joven para reparto, que haya estado en carnicería. Mercado Central 48. J-14

NECESITO EMPLEADO COMPEtente para carnicería; pago buen sueldo y comida. Tratar Irarrázaval 3015, esquina Exequiel Fernández, Ñuñoa. J-14

HOTEL ITALIA EN CALERA, NEcesita maestro o maestra cocina italiana y francesa con buena recomendación. Se paga buen sueldo. 16-j

TAPICERO NECESITO. VICUÑA Mackenna 189. 13-j

NECESITO DULCERO COMPETENte en dulces chilenos. Independencia 563. 93-J-13

SE NECESITA UN CORTADOR competente para carnicería. Dirigirse a Arturo Prat 2012, de 8 a 9 de la mañana. 92-J-14

TAPICERO COMPETENTE SE NEcesita. Compañía 2695. 13-J

NECESITO CHAUFFEUR DE arriendo, con informes. Tratar: Rosal 350. De 2 a 4. 13-J

PELUQUERO NECESITO PELUquería Silva. Victoria 1225. 13-j

MOZOS PRACTICOS PARA EL SERvicio de club y un copero necesito. San Diego 1065. 13-j

NECESITO SOCIO PARA INSTAlar carnicería, tengo útiles. Tratar, personalmente o escribir. Victoria 778, P. A. 13-j

SE NECESITA UN TOCADOR DE piano, para fuera de aquí. Aldunate 1076. 14-j

PELUQUERO NECESITO PARA Regimiento. Buena licencia. Nataniel 1160. 13-j

MAESTRO CARAMELERO COMpetente necesito. Av. Matta 364 esquina Lira.

PELUQUEROS NECESITA PELUquería Española. San Diego 214.

ALBAÑIL NECESITO. PRAT 353. J-13

GOTICOS COMPETENTES EN Luis XVI necesito. Prat 353. J-13

NIÑO APRENDIZ MECANICO, NEcesito. Nataniel 464. J-13

MAESTROS COMPETENTES EN composturas de catres, necesito. — Av. Matta 401. J-13

OFREZCO SERVIDUMBRE RECOmendada a casas formales. Libertad 9. J-13

SERVIDUMBRES ENCONTRARA inmediatamente dirigiéndose a "La Rápida". Gálvez 106. J-14

COSTURERAS PARA VESTONES Y pantalones, necesitamos en "Los dos caballos blancos". Delicias 3261. 14-Jl.

COSTURERAS PARA VESTONES Y pantalones, necesitamos. San Francisco 264. 14-Jl.

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, sola, joven, con informes, necesitase. Compañía 1560. 13-J

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras. Dominica 381. 13-J

COSTURERA NECESITASE. BRAsil 347. 953-13-J

NECESITO SEÑORITA SERIA PAra ayudante escritorio. Edificio Ariztía 7.o piso, Oficina 20. 957-14-J

POSTICERA, BUENA PARA FAbricar cuellos Sport, necesítase urgente, exígense recomendaciones. Trabajo bien pagado. Pasaje Matte 57. Crucero. 999-13-J

BUENA AYUDANTA DE COCINA, necesito. Ama de leche necesito, sin niño. San Francisco 791. 994-13-J

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua, buen sueldo, se necesita. Moneda 1762. J-13

NECESITANSE SEÑORITAS COMIsión lucrativa. Huérfanos 1235. Oficina "La Mujer". J-14

NECESITO EMPLEADA REGULAR edad, sin niño, para señora sola. Manuel Rodríguez N.o 26, de 1 a 6. J-14

NECESITO POSTICERA Y CAMIcera. Moneda 1490. 14-J

COSTURERA, EN ROPA BLANCA, trajes niñitas; con toda comida y dormir fuera. Sueldo 50 pesos mensuales; se da para carro. Irarrázaval 1801. J-14

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita sirvienta, indispensable sepa cocinar. Olivares 1450. J-14

SE NECESITA UNA MAESTRA DE cocina, que sea competente para restaurant. Independencia N.o 1387. 41-13-J

NIÑA FORMAL PARA EL SERVIcio de dos personas, necesita familia extranjera. Dominica 404. Sueldo, $ 40 13-J

NECESITO COSTURERAS SASTRES en vestones y aprendiza adelantada. Dávila 944. J-13

COSTURERAS PARA ROPA BLANca, de señora, necesita: Molina 118. 13-J

NECESITO SIRVIENTE DE 12 A 15 años, para cuidar guagua. Cité Campo de Marte, casita 14 altos. J-14

NECESITO BUENAS COSTURERAS para taller de modas. Rosas 2069. J-14

APARADORAS NECESITA FABRIca de calzado San Isidro 1530. J-15

NIÑAS 14 AÑOS, TRABAJO FACIL, necesito. Agustinas 1778. J-13

NECESITO EMPLEADA DE LA mano. Cienfuegos 40. J-14

SEÑORA POBRE VIVA SOLA NEcesito, indique dirección a Correo 3. —M. D. J-14

SEÑORA PRACTICA PARA ADMInistradora lavandería, se necesita. Delicias 2019. J-14

NIÑA PARA EL COMEDOR NECEsítase tenga recomendaciones. Teatinos 564. 15-j

NIÑA PARA COCINA NECESITO; otra para la mano, con recomendaciones. Santo Domingo 2222. 13-J

APRENDIZA PANTALONERA NEcesito, Eleuterio Ramírez 764. 14-J

NECESITO PIANISTA PARA BAIles, Delicias N.o 2542, casa Q. 13-j

APLANCHADORA CAMISERA NEcesita la fábrica. San Pablo 1096. 13-J

NECESITO APRENDIZA SASTRE. Gálvez 121. Tratar: altos. 13-J

MUJER RECOMENDADA PARA la cocina, necesito. San Isidro esquina Porvenir. Almacén Jerez. 13-J

APARADORAS NECESITAMOS. Cóndor 1054. 14-j

NIÑAS PARA EL BETUN COMPEtentes, oficial desvirador a mano, necesitan, Lord Cochrane 645. 13-j

LAVANDERA Y COCINERA NECEsito, Argomedo 460. J-13

MUJERES JOVENES PARA COCINA y la mano, necesita San Martín 76. J-14

NECESITO UNA PERSONA QUE sepa tejer a palillo, San Diego 976 B. J-14

NIÑA PARA EL COMEDOR, NECEsito. Alameda 2358. Tratar 2-6. J-13

NECESITO BUENA CO INERA, pago buen sueldo. San Diego 1440. 15-j

NECESITO NIÑA COCINERA, JOfré 393. 14-j

NECESITO COCINERA Y NIÑERA con recomendaciones. Libertad 654. 987-12-J

COCINERA Y SIRVIENTE MANO, para tres personas necesito. Carreras 224. 138-J-17

COCINERA SOLA, MUY BUENA, con informes de casas conocidas, necesito. Claras 140. 13-J

COCINERA NECESITO, LIRA 265. 959-13-J

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Santa Rosa 555. 967-13-J

COCINERA JOVEN, CAMA ADENtro, necesito. España 218. J-13

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, necesito, poca familia. Agustinas 1584. J-14

COCINERA BUENA NECESITO CON recomendación. Serrano 333. 13-J

COCINERA, NIÑA MANO, NECESIto urgente. Bandera 330. J-14

COCINERAS DE MANO, MOZOS comedor, necesito. Bandera 339. J-13

COCINERA, NECESITO. VICUÑA Mackenna 189. 14-j

COCINERA NECESITO, PAGO buen sueldo, poco servicio. Chiloé 1281. J-14

COCINERA JOVEN NECESITO, SEpa su oficio. Ejército 556. 88-J-14

COCINERA Y SIRVIENTE MANO, necesítase. Vicuña Mackenna 127. 77-J-14

COCINERA JOVEN, SOLA; DOS personas, necesítase. Maturana 773. 94-J-13

COCINERA Y NIÑA COMEDOR, necesito. España 20. J-13

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 24-Jl.

ABRIGO NUTRIA PERFECTO EStado, vendo $ 400. San Diego 460. J-14

FONOLA PERFECTO ESTADO, CAsi nueva, vendo $ 220, San Diego 460. J-14

TRAJE ELEGANTE DE PUNTO raso de seda, negro, recién confeccionado, talle mediano, se regala en 180 pesos. Nataniel 118. J-13

BLANCO Y NEGRO. — SASTREría, camisería, sombrerería. San Diego 412, ofrezco a usted. 13-j

0.80 CALCETINES PARA CABAlleros, buena clase. J-13

3.50 RICAS CAMISETAS PARA CAballeros. J-13

5.40 CAMISETAS APRANELADAS "Marca Pirineos". J-13

5.90 CAMISAS PARA CABALLEros, dibujos de moda. 13-j

4.80 CALZONCILLOS DE FRANEla muy abrigadores. 13-j

3.40 SOMBRERO PARA NIÑO, Clase superior, buen surtido. 13-j

5.90 ELEGANTE CALAÑES PARA caballeros. Oportunidad. j-13

110 ELEGANTE TRAJE SOBRE medida, hechura yanqui o inglesa. Forros de primera clase. 13-j

115 RAGLAN COLORES A ELECción, herhura esmerada. j-13

NO OLVIDARSE, BLANCO Y NEgro, es la mejor sastrería, camisería y sombrerería del barrio. San Diego 412. 13-j

SOMBREROS PARA SEÑORAS, realizamos desde veinte pesos. Sombrerería, San Antonio 342. 14-j

LECHE PIE VACA, EN ENVASES, sellados, reparto domicilio. Establo Mapocho, 2369. 13-j

SE VENDEN VESTIDOS DE BAIle. Eleuterio Ramírez 1280. 85-J-15

MATERIAL DE CONSTRUCCION

VENDO TREINTA MIL TABLAS álamo 3|4" x 5 1|2", elaboradas, y cinco mil cargas tapas.—Rosamel Aravena. Casilla 48, Rengo. J-17

SE VENDE UN PORTON Y PUERtas de almacenes, se da tierra para adobes. San Diego 928. 939-13-J

LADRILLOS COMPOSICION, REAlizo por cambio local. Mapocho 2750. 14-J

ZINC DE PRIMER USO, SE VENde de ocasión 100 planchas, de 8 y 9 piés. Brasil 742. J-14

PLANCHAS, N.o 14 Y 16, SE VENden, grande y pequeña cantidad. — Chacabuco 24. J-13

COMPRO RIELES 8 A 12 KILOS, hasta mil metros de vía completa. Dirigirse a A. G., Casilla 2754.— Santiago. J-14

VENDO TEJAS, PUERTAS, ZINC. López 232. J -15

CORTINA FIERRO IMPORTADA, x 3 1|2, medidor gas tres luces, véndese baratísimo. Irarrázaval 36. 14-j

VENDO DOS PUERTAS IGUAL A la de los Tribunales viejos; alto 340, ancho, cada hoja 86 centímetros, en $ 80 el par. Brasil 773. 15-J

FIERRO TECHO, COMPRA, BLANo Encalada 2765. 14-j

COMPRO 400 ADOBES, ESTANque, taza, excusado, cañería agua. Cochrane 1270. 13-j

MAQUINARIAS

DESCLANCILLADORA OFREZCO Ulrico Looser, Cumming 861. 15-J

IMPRENTA NECESITA MAQUINA rayar y prensa satinar, ofertas: Casilla 842. 743-14-J

MAQUINITAS (MOLDES) FABRIcar copitas para helados, compro: ofertas: Casilla 842. 743-14-J

MOLINILLO ELECTRICO PARA café, compro de ocasión. Dirigirse a Ecuador 3421, de 8 1|2 a 10 A. M. 984-13-J

MOTOR ELECTRICO 13 H. P., CON resistencia tablero y cables, vendo ocasión. Lira 981. 985-14-J

MAQUINA PLISAR VENDO, MAnuel Rodríguez 741. J-13

MAQUINAS UNDERWOOD, CINtas, papel, compramos, Instituto Mercantil, Estado 239. J-13

MEDICINA

ANTIGONORREICO CUBELOL "EUgenin". Antiséptico urinario poderoso. Cura gonorrea crónica y reciente, $ 4.40 caja. Droguerías y boticas. 970-Jul.-28

JARABE DE RADAL "EUGENIN". Contra la tos, asma y enfermedades del pecho, $ 4 frasco. Droguerías y boticas. Julio-28

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. Jul.-21

VELLO ESTRAELO RADICALmente, Instituto Belleza, doctora Tagle, San Antonio 265. 14-j

¡SABAÑONES! POMADA INFALIble. Caja: $ 1.00. Abierto hasta las 12 noche. Permanentemente. Teléfono 5033. Oxígeno, Botica El Mercurio. San Diego 301. 12-a

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. Julio 12.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147, Matadero. 606-Ag.-1.o

SILLAS, SILLAS, SILLAS, TODOS precios y estilos. San Diego 139-B. 13-J

PIANO $ 1,450. VERLO HUERFAnos 1325, Of. 12, de 2 a 4 P. M. J-14

MESAS, PISOS, COCINA ECONOMIca grande, división de vidrios. Bella Americana, completa. Cochrane 797. 13-J

VENDO CATRE BRONCE, GUITArra española. Romero 2989. J-14

"LA MONTAÑESA". COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba. San Diego N.o 1224. D-31

ROPERO CON ESPEJO, VENDO DE ocasión. Sotomayor 833. J-13

APARADOR CON MARMOL, ESPEjos; vitrina, medio amoblado de salón azulino. Sotomayor 833. J-13

PIANO ALEMAN CLAVIJERO DE bronce, vendo $ 1,800. Moneda 1375. J-13

VENDO RICO PIANO, MAQUINAria metálica, tamaño grande, marca Souffleto, $ 950. San Pablo 1388. 13-j

ALFOMBRADO GRANDE 55 PEsos. Elegante estufa Parafina 30, vendo, Serrano 357. 13-j

VENDO DOS PIANOS DE ESTUDIO y uno eléctrico. Recoleta 530. 15-J

VENDO DOS ESPEJOS GRANDES de salón. Recoleta 530. J-15

VENDO JUEGO COMEDOR ESTIlo Renacimiento, de nogal, con mármoles plomos y vidrios biselados.— Recoleta 530. J-15

CATRE BRONCE MACIZO, IMPORtado, ancho, otros angostos, véndense, Prat 353. J-14

AMOBLADO SEDA $ 180; FELPA $ 120; yuto $ 90; alfombrado central grande $ 70; chicos $ 40; escritorio Ministro $ 80; otro $ 40; dos estantes libros iguales $ 95; dos biombos cretona $ 25; catre bronce $ 80; colchones lana $ 60; amoblado dormitorio $ 250; ropero con espejo, dos cuerpos, $ 180; peinadores $ 80; dos cómodas mármol $ 80; mesa correderas $ 100; otra $ 20; cocina con caldero $ 120; gas con horno $ 120; doce sillas $ 90. —Morandé 820. J-14

COMPRAMOS CUADROS PINTURA, muebles antiguos, monedas, medallas, braseros. Bandera 80. J-13

VENDENSE MUEBLES BARATOS: Echaurren N.o 449, de 1 a 5. J-13

RICO PIANO FRANCES, LINDAS voces, vendo flamante, $ 780. — San Pablo 916. J-13

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Estado 54. J-13

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITO TRES MIL PESOS PAra darle impulso a negocio establecido; garantías en la misma fábrica. Cienfuegos 28. 13-J

DINERO FACILITO CON FIANZAS Compañía 1065, oficina 6. Correa. 13-j

PARTIDAS DESDE $ 1,000 A 20,000 presto sobre hipotecas, interés bajo, Compañía 1065, oficina 6. — Correa. 13-j

DINERO 12 o|o EN PRIMERAS O segundas hipotecas, $ 2,000, $ 3,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 10,000, $ 15,000. Tramitación rápida. Compañía 1264. Oficina 19. 14-j

NECESITO $ 1,000 A 2,000 PARA ampliar negocio establecido; pago muy buen interés. A. Prat 228. 13-J

$ 15,000 NECESITO PARA EXPLOtar, gran monte de espino, haciendo carbón. Utilidad mínima $ 10,000 al año. Se da toda clase de garantías. De 1 a 3: Santa Rosa 221. J-13

PROFESIONES E INDUSTRIAS

FABRICA TEJIDOS PUNTO "LA Standard", ofrece grandes novedades a precios sin competencia. Prat 248. 13-J

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en vinduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. J-17

ASOCIOME CON CAPITAL A BUEna industria. Evebe, Correo 3. 81-J-13

FOTOGRAFIA BRICEÑO, GATH, Alameda 2367, frente República. 83-J-15

OPORTUNIDAD: SE HACE Y COMpone toda clase de muebles a domicilio y en taller. Dirigirse por carta o personalmente: a Dardignac 91. 3-14-J

MUEBLISTA, HAGO, COMPONGO muebles, precios módicos; atiendo a domicilio. Porvenir, Pasaje Lima 1018. 13-J

VICTOR MENA VELASQUEZ, contador y perito mercantil del Estado, revisiones de libros, inventarios, liquidaciones, arbitrajes, inspecciones, sociedades anónimas. Instituto Mercantil, Estado 289. Teléfono Inglés 273.

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — DIrección de Obras Públicas. — Postérgase para el 30 de Julio próximo, a las 3 P. M., la fecha fijada para la apertura de las propuestas públicas pedidas con el objeto de construir las obras de alcantarillado y mejoramiento del servicio de agua potable de Talcahuano, y para el suministro de los materiales necesarios para dichas obras. — Santiago, 21 de Junio de 1921. — El Secretario General. Jul.-22

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Cachapoal, destinado al paso de la cañería del agua potable de Rancagua. Estas propuestas se abrirán el 14 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, en donde los interesados pueden consultar las bases y antecedentes. — Santiago, 5 de Julio de 1921. — El Secretario General. 26-J

ALCALDIA MUNICIPAL DE IQUIque.—Iquique, 18 de Mayo de 1921.— N.o 104. — Teniendo presente lo acordado por la I. Municipalidad, en sesión del 15 del actual, en la que se resolvió pedir propuestas públicas, por el término de 90 días, para la adquisición de forraje, para la Policía de Aseo, de esta ciudad, decreto: Pídense propuestas públicas para la adquisición de los artículos que se expresan, bajo las condiciones siguientes: 1.o Dieciséis mil kilos más o menos, de pasto de 2.o corte 2.o Diecisiete mil kilos más o menos de afrecho. 3.o Estos artículos deberán ser de buena calidad y entregados mensualmente por las cantidades expresadas, según los casos, al Inspector General de Servicios Municipales, en las condiciones y forma que el Inspector de dicha Oficina lo indique. 4.o Il término del contrato será de un año. 5.o Los proponentes deberán rendir la fianza respectiva. Las propuestas deberán presentarse cerradas al Secretario de la Ilustre Municipalidad hasta el 18 de Agosto del año en curso, a las 5 P. M. y se abrirán el 21 del mismo mes a la misma hora, en la sala de la I. Corporación en presencia de la H. Comisión de Rentas y de los interesados. — Anótese, publíquese, por 90 días en el diario "La Patria", el "Diario Oficial", y "La Nación". —**Pedro J. Portillo C.**, Primer Alcalde. — **J. Orrego**, Secretario. a-18

PROPIEDADES

SE COMPRA CHALET CHICO AL contado, sin agentes. Ofertas: "Inglés", Casilla 107-D. 13-J

COMPRO CASA 12 A 15 MIL PEsos, barrio comercial. Indicar calle y número: San Pablo 972. 13-J

VENDO CASITA CON 4 PIEZAS, bodega o garage. Germán Riesco 1952, barrio Matadero. Tratar con su dueño. J-15

COMPRANSE PROPIEDADES HASta cien mil pesos. Ofertas: Casilla 351.— A. G. 13-J

PERMUTO CASAS EN SAN FRANcisco de Limache, por propiedad en Santiago, o chacra en Maipú o Malloco. Dirigirse: R. Jara, Correo 2. J-13

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION. — ANte el árbitro don Osvaldo Vial se encuentra abierta la sucesión de doña Adelaida Polanco viuda de Hidalgo. Actuario el notario que suscribe. — Eulogio Altamirano. J—13

INVENTARIO. — POR DECRETO de esta fecha del señor Juez del 5.o Juzgado Civil, se ha mandado practicar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Manuel Fernández Urrutia, diligencia que se llevará a efecto por el secretario del Juzgado el 22 del presente, a las cuatro P. M., y en su oficina.—El albacea. J-16

INVENTARIO SOLEMNE. — POR resolución del árbitro don Osvaldo Hevia L., practicaré en mi oficina el 19 de Julio, a las 4 P. M., el inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Sérvulo Avendaño y doña Teresa Donoso. — Javier Vergara Rodríguez, Notario. J-18

REMATE.—EL TRES DE AGOSTO próximo, a la 1.30 P. M., se rematará en el 5.o Juzgado Civil la propiedad que don Antonio Echevers posee en Peñaflor. Mínimum 16,666 pesos 66 centavos. Bases y antecedentes en secretaría Juzgado y estudio abogado don Luis Antonio Miranda, Delicias 3714. Juicio Ferraresi con Echevers. 705-J-30

REMATE JUDICIAL: EL 5 DE Agosto próximo, a las tres y media P. M., ante el Juez del Primer Juzgado Civil, de esta capital, tendrá lugar el remate de la casa y sitio números 995 a 997 de la Avenida Recoleta de esta ciudad, por el mínimum de $ 48,600. Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil, juicio: José Diamanti con Salomé Caviedes de Moreno. —El Secretario. J-13

POSESION EFECTIVA.— A DON Alberto, doña Lidia, don Ernesto, don Enrique, doña Julia, doña Blanca y don Lorenzo Sazié Herrera, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Carlos Sazié Heredia, según auto del juez del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad. 981-16-J 85-12-J

REMATE JUDICIAL. — [illegible] solución del señor Juez [illegible] gado Civil, se ha [illegible] Julio, a las 3 P. M. [illegible] de la propiedad [illegible] el mínimum [illegible] Bases y antecedentes [illegible] Armstrong contra [illegible] ría 2.o Juzgado.

NOTIFICACION. — [illegible] ción del primer Juzgado [illegible] vil, de esta ciudad [illegible] último, se notifica [illegible] extractados, en "La [illegible] tima Hora", y uno [illegible] Oficial", a los herederos [illegible] des González y de [illegible] sentación de Emigdio [illegible] para hacer efectiva [illegible] tiva que contra ellos [illegible] en lo principal [illegible] 1377 del Código Civil [illegible] que las siguientes escrituras [illegible] das todas en Notaría [illegible] cepción de la manzana [illegible] nio 1908, Notaría [illegible] la cual don Javier [illegible] a Martín Jofré y Mercedes [illegible] v. de Jofré, el sitio [illegible] niente de la manzana [illegible] San José, por $ 2,103 [illegible] $ 1,603 al contado [illegible] te un año de plazo [illegible] to anual y penal 12 por [illegible] e hipoteca del sitio [illegible] tiembre 1911, por la [illegible] Miguel Gez cancela [illegible] 500 pesos, precio insoluto [illegible] por Jofré y González [illegible] por intereses, siendo [illegible] este crédito: de 20 [illegible] 1912, por la cual don [illegible] fré y Mercedes González [illegible] fré, constituyéronse [illegible] tuarios de don José Miguel [illegible] 500 pesos al interés de [illegible] penal 12 por ciento anual [illegible] teca del sitio referido [illegible] ro 1921, por la que [illegible] diz, los dos créditos por [illegible] mencionados en las escrituras [illegible] de Setiembre 1911 y 20 [illegible] bre 1912 aludidas; y [illegible] 1921, por la que Cádiz [illegible] tín Jofré la mitad del [illegible] do por la escritura [illegible] ferida, como también [illegible] en la otra mitad del [illegible] mo heredero de su madre [illegible] otrosí pide notificación [illegible] extractados; en el 2.o [illegible] a don Hernán Celedón [illegible] que los demandados [illegible] curador común, dentro del [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] brado por el juzgado [illegible] Abril, 29 de 1921. — [illegible] y 3.o otrosí, como se [illegible] venga en forma, y al [illegible] Promotor Fiscal. Se notifica [illegible] cedes Jofré, casada con [illegible] mán; Trinidad Lobos [illegible] Bernardino Cruz; María [illegible] sada con José Luis [illegible] Rosa Lobos, casada con [illegible] y Francisco Lobos Fuentes [illegible] merciantes, domiciliados [illegible] Elvira Jofré, casada [illegible] Osorio, empleado, domiciliado [illegible] Melipilla, y Trinidad Fuentes [illegible] Lobos, sin profesión [illegible] y como guardadora de [illegible] linda, Blanca, Manuel [illegible] y Nicanor Lobos Fuentes [illegible] da en calle Bolívar 1831 [illegible] El Secretario.

ROPA HECHA

COMPRO A DOMICILIO [illegible] caballeros. Ordenes: [illegible]

COMPRAMOS Y VENDEMOS [illegible] tantemente ropa de [illegible] atendemos a domicilio "La [illegible] llanes", Avenida Matta 1004 [illegible] fono Inglés 147, Matadero.

ROPERIA LA VEGA, [illegible] llo 694. Ternos, sobretodos [illegible] toes, pantalones de [illegible] tranjeros, cortes moda [illegible] paraguas, calzado, precios [illegible] simos.

ROPERIA ANDRES [illegible] Realiza precios costo [illegible] todos, paletoes, ternos [illegible] lones, sombreros, calzado [illegible] infectado.

ROPA HECHA, [illegible] nuel Rodríguez, esquina [illegible] ofrece precios de ocasión [illegible] paletoes, pantalones [illegible] mires extranjeros, corte [illegible] sobretodos, buenísimos [illegible] calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA [illegible] meralda 817 entre San [illegible] de Mayo. Ternos, sobretodos [illegible] toes, paraguas, corte [illegible] visitad esta casa antes de [illegible] otra parte; paraguas [illegible] calzado, todo desinfectado.

ROPERIA MODERNA, [illegible] 263. Tiene constantemente [illegible] ternos, ambos, paletoes [illegible] abrigos, ternos para jóvenes.

BOMBAS

2.a CIA. DE BOMBEROS [illegible] ralda". — Sesión ordinaria [illegible] coles 13 de los corrientes [illegible] P. M. El secretario.

4eme. COMPAGNIE DE POMPE [illegible] —"Pompe France". — [illegible] nérale pour Jeudi 14 Juillet [illegible] 15 du matin. Grande tenue [illegible] Réunion au Quartier.—[illegible]

4eme. COMPAGNIE DE POMPE [illegible] —"Pompe France". — [illegible] Compagnie pour Jeudi 14 [illegible] 10 hs. 15 du matin. Grande [illegible] d'Eté. Réunion Avenue [illegible] Valdivia et Providencia.—[illegible]

4eme. COMPAGNIE DE POMPE [illegible] —"Pompe France". — [illegible] Exercice qui devaient avoir [illegible] Jeudi 14 courant seront [illegible] une date ultérieure.—[illegible]

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] Bomba "Arturo Prat". — [illegible] nión ordinaria para el [illegible] las 6.30 P. M. — [illegible] niente 1.o y ayudante [illegible] que haya lugar. — El secretario.

8.a COMPAÑIA DE [illegible] "La Unión es Fuerza". — [illegible] superior cita a la Compañía [illegible] ordinaria para el Jueves [illegible] sente, a las 9.30 P. M. [illegible] voluntarios, informe de la [illegible] revisora de libros balance [illegible] rería y demás asuntos que [illegible] que tratar.—El secretario.

9.a Cía. DE BOMBEROS. — [illegible] a la Compañía a reunión [illegible] para el Jueves 14 del presente [illegible] 9.15 P. M. — El secretario.

FOLLETIN

(35)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

Antes de que el más viejo de los dos hombres pudiese hablar abrióse la puerta que comunicaba esa habitación con la sastrería y se presentó Eugenio.

—¡Nos han cazado!— exclamó desesperadamente.—¡O Sims o yo hemos sido seguidos, Farley! ¡Enfrente del negocio hay un hombre que se pasea arriba y abajo!

—¡Cierre esa puerta imbécil!— le ordenó Farley, terminando la orden con un juramento feroz.

El otro, a quien Eugenio acababa de llamar Sims, saltó al oir eso, echó violentamente a un lado al muchacho y, antes de que la puerta fuese cerrada, se lanzó a la sastrería, mientras el propio Drew se precipitaba a la ventana.

Apenas si Odell y Porter tuvieron tiempo para guarecerse detrás de los barriles de encurtidos a que se refiriera Miller, antes de que la cortina de la ventana fuese subida violentamente. En seguida la ventana se abrió y la cabeza de Farley Drew apareció en ella, observando prudentemente.

—Nadie aquí—dijo apartándose.

(La ventana se cerró de nuevo corrióse la cortina y Odell volvió a su lugar de observación, a tiempo para ver que Sims entraba de nuevo en la habitación y ajustaba cuidadosamente la puerta que comunicaba con el negocio.

—Es el mismo tipo que fué a buscarlo a usted a su casa, hace una hora, más o menos.

Temblaba la voz del criado, cuya cara expresaba un terror profundo.

—No h apodido seguirme hasta aquí—añadió—porque me aseguré bien de que nadie me veía cuando me deslicé por el callejón. Le aseguro a usted que han dado con nosotros y que estamos fritos.

—Pero ¿es que estamos haciendo algún mal? ¿Hay algo de malo en esta habitación, o en nuestra presencia aquí?—preguntó Farley Drew, cuya voz llegó claramente hasta los agentes.—El callejón está libre y sólo necesitamos largarnos por él y dejar a ese idiota que se enfríe los piés en la acera hasta mañana. Vuélvase a mis habitaciones, Sims, y quédese allí hasta que reciba noticias mías. Y si le interrogan de nuevo, repita lo que dijo esta noche. En cuanto a usted, Eugenio...

La voz de Drew volvió a hacerse queda, hasta no ser más que un murmullo difícilmente perceptible, y Odell dijo apresuradamente a Porter:

—Vigile a Eugenio. No lo pierda de vista un solo instante. Yo me encargaré de Drew, Sims va a volverse al Anexo Bellemonde.

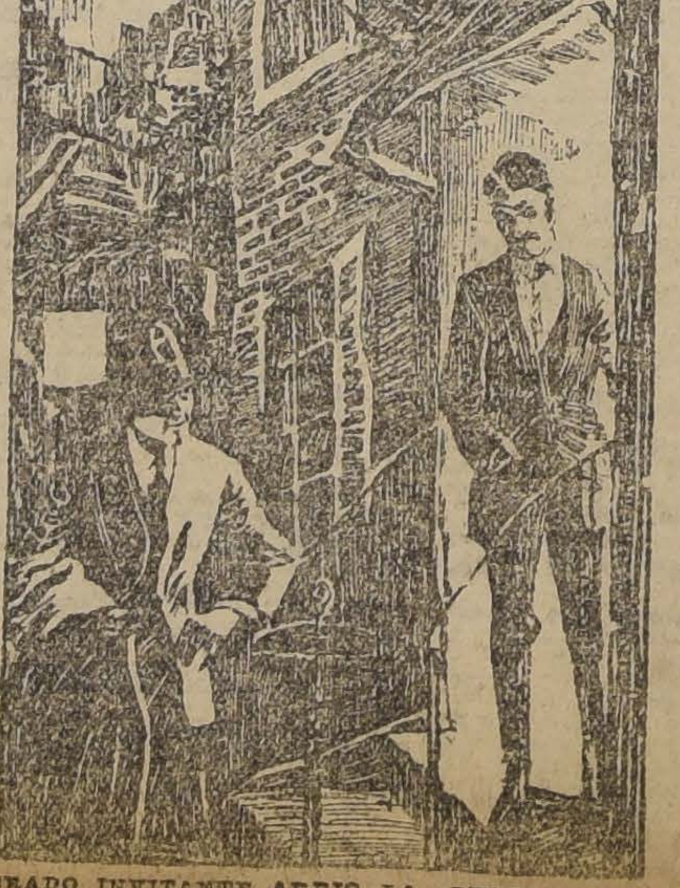
—¿Y Miller?—preguntó Porter.

—No hay forma de advertirlo por el momento, a menos que su hombre de usted, o el mío, crucen la Tercera Avenida. ¡Métase en seguida detrás de los barriles. ¡Van a salir!

Desde su escondite vieron que Sims emergía cautelosamente de la puerta, miraba el callejón arriba y abajo y se deslizaba por él con dirección a la calle lateral. Transcurrieron no menos de cinco minutos. Apareció entonces Eugenio, que cerró la puerta tras de sí. No miró a ningún lado: pegándose a la pared, se dirigió lentamente a la calle, vaciló un momento cuando estuvo en ella y luego se encaminó resueltamente hacia el oeste.

—¡Vaya, Porter!—ordenó Odell. —Si vuelve a su casa, hable inmediatamente por teléfono al Departamento.

Sin decir una palabra deslizóse el agente en las sombras, reapareció en la iluminada entrada del callejón y desapareció de nuevo en seguimiento del muchacho.



EL INESPERADO INVITANTE ABRIO LA PUERTA DE PAR EN PAR...

Transcurrieron cinco minutos más, luego diez y no se advirtió todavía signo alguno que indicase que el tercero de los hombres se disponía a partir de la habitación iluminada. El sargento comenzó a sentir cierta ansiedad. ¿Y si Drew se hubiera aventurado por la puerta de calle del negocio, dominado o herido a Miller y huído? Ninguno de los tres había hecho la menor referencia a la investigación que se estaba practicando, ni a la extraña serie de sucesos que se había producido en la casa de los Meade, pero Eugenio Chalmers había tenido tiempo sobrado para discutir eso con Drew antes de la llegada de Sims. Odell no podía decir hasta qué punto estaba el muchacho bajo el dominio de Drew, ni hasta dónde confiaba éste en él. Si Drew tenía, efectivamente, un conocimiento culpable del siniestro problema, parecía indudable que su criado lo ignoraba. El grito de este último al declarar que no tenía "ninguna gana de ir a parar a la silla eléctrica" había sido demasiado espontáneo y revelaba un terror harto evidente de ser ejecutor material de un crimen.

Transcurrió otro buen rato aún, y justamente en el instante en que Odell se arriesgaba a salir de detrás de los barriles para [illegible] rar otra ojeada a través de la [illegible] tina de la ventana, la puerta [illegible] abrió y bajo el dintel [illegible] sonriente, Farley Drew.

—He estado esperándolo [illegible] gento Odell. Por esto me [illegible] de los otros. Entre y hablemos un poco.

Por un momento, Odell [illegible] perplejo ante la audacia de [illegible] hombre, que, de pie, en medio de la luz que venía de adentro [illegible] mano sugestivamente metida [illegible] bolsillo del "smocking", le [illegible] fríamente. Luego el detective [illegible] encogió de hombros y contestó [illegible] el mismo tono alegre:

—Gracias. Confieso que en [illegible] instante nada podría producirme un placer mayor que el de [illegible] su invitación, señor Drew.

El inesperado invitante [illegible] puerta de par en par y [illegible] dió para que el otro pudiese [illegible] trar.

—Confío en que no tendrá [illegible] ted motivo para cambiar de [illegible] nión, sargento — dijo Drew [illegible] cierto aire de ironía.—No [illegible] que podremos llegar a un [illegible] dimiento mutuamente satisfactorio.

El sargento acababa de [illegible] Mientras de esa suerte [illegible] Drew cerró de golpe la puerta [illegible] zo girar la llave en la cerradura [illegible] la sacó y se la echó al [illegible]